



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 610

Bogotá, D. C., viernes, 17 de mayo de 2024

EDICIÓN DE 79 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 114 de la sesión ordinaria del martes 20 de febrero de 2024	1
Registro de asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara	2
Relación de incapacidades presentadas por los Honorables Representantes a la Cámara.....	3
Relación de excusas presentadas por los Honorables Representantes a la Cámara.....	4
Orden del Día.....	5
Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza.....	6
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	7
Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza.....	8
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.	9
Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	10
Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure.....	10
Intervención del Representante a la Cámara Julián David López Tenorio.	10
Reproducción de video.	10
Intervención del Representante a la Cámara Julián David López Tenorio.....	10
Intervención del Representante a la Cámara Luis Ramiro Ricardo Buevas.	10
Intervención del Representante a la Cámara James Hermenegildo Mosquera Torres.....	10
Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León.	10
Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas.	10
Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez.	10
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.	10
Quórum Decisorio.....	10
Intervención del Representante a la Cámara Germán José Gómez López.	10
Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante.....	10
Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano.	10
Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas.	10
Reproducción de video.	10
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández.....	10
Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca.	10
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos.....	10
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	10
Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett.	10
Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán.	10
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	10
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.....	25
Intervención del delegado de la Fundación Ancla.	10

	Págs.
Lectura Orden del Día.....	10
Aprobación Orden del Día.....	10
Himno Nacional de la República de Colombia.....	10
Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	10
Intervención del Representante a la Cámara Juan Felipe Corzo Álvarez.....	10
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	10
Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza.....	10
Intervención del Representante a la Cámara Berrío López John Jairo.....	10
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez.....	55
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Berrío López.....	55
Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero.....	55
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	55
Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero.....	55
Resultado registro de votaciones (nota aclaratoria).....	55
Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero.....	55
Dirección de Presidencia, Fernando David Niño. Mendoza.....	55
Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana.....	55
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo.....	55
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa.....	55
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	55
Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza.....	55
Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett.....	55
Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez.....	55
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chau.....	55
Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez.....	55
Resultado registro de votaciones (nota aclaratoria).....	55
Intervención del señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza.....	55
Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez.....	55
Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas.....	55
Dirección de Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	55
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Cuéllar Pinzón.....	55
Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas.....	55
Resultado registro de votaciones.....	55
Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano.....	55
Intervención de la Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo.....	55
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	55
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Andrés Cancimance López.....	55
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Cuéllar Pinzón.....	55
Resultado registro de votaciones.....	55
Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño.....	55
Proposiciones.....	55
Constancia.....	55

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2023 - 20 de junio de 2024

Acta de Plenaria número 114 de la sesión ordinaria del martes 20 de febrero de 2024

*Presidencia de los honorables Representantes, Andrés David Calle Aguas, Fernando
David Niño Mendoza, Juan Fernando Espinal Ramírez.*

En la República de Colombia, el día martes 20 de febrero de 2024, abriendo el registro a las 2:36 p. m., e iniciando a las 3:40 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los Honorables Representantes que a continuación se relacionan, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0100- 24
Bogotá, D.C., marzo 12 de 2024

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA FEBRERO 20 DE 2024.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

- 1. CRUZ CASADO LIBARDO
2. CUELLO BAUTE ALFREDO APE

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: DOS (2)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

- 1. BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID
2. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
3. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
4. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
5. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO
6. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO
7. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI
8. YEPES CARO GERARDO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: OCHO (8)

Continuación Oficio SbSG.2.1-0100-24 Informe Asistencia Sesión Plenaria 20 de febrero de 2024.....

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

Signature of RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ, Subsecretario General

PL 150-2023C 'RECONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL DE SANTA LIBRADA - TÍTULO Y PREGUNTA
PL 285-2023C ACUERDO VENEZUELA - COLOMBIA - PROP. DE APLAZAMIENTO
PL 129-2023C AMAZONIA - ARTICULOS 1,2,4, 6, 13, 15 CON PROP. AVALADAS Y ART. 3,5,7,8,9,10,11, 12, 14, 16 POBENCIA
PL 129-2023C AMAZONIA - TÍTULO Y PREGUNTA
C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoria

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día martes 20 de febrero de 2024 Hora: 02:00 p.m.
Fecha de la sesión: 2024-02-20 14:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2024-02-20 14:37:04
Hora de finalización de sesión: 2024-02-20 18:15:00
Hora de inicio de sesión: 2024-02-20 15:41:10
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2024-02-20).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2024-02-20 14:37:04
Total congresistas: 174

Presentes

Table with 3 columns: No, Nombres y Apellidos, Fecha. Rows include ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN and AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE.

Main list of representatives with columns for name and date/time. Includes names like AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA, ALBAN URBANO LUIS ALBERTO, ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH, etc.

106	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2024-02-20 14:49:35
107.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2024-02-20 14:38:33
108	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2024-02-20 15:03:38
109.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2024-02-20 15:40:59
110	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2024-02-20 14:50:25
111.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2024-02-20 16:10:59
112	OSORIO MARIN SANTIAGO	2024-02-20 14:37:20
113.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2024-02-20 14:49:05
114	PARODI DIAZ MAURICIO	2024-02-20 15:17:17
115.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2024-02-20 15:00:41
116	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	2024-02-20 14:37:28
117.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2024-02-20 14:47:18
118	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2024-02-20 16:10:01
119.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2024-02-20 15:00:52
120	PERDOMO ANDRADE FLORA	2024-02-20 15:24:22
121.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2024-02-20 16:03:11
122	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2024-02-20 14:58:59
123.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2024-02-20 14:42:26
124	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2024-02-20 15:24:34
125.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2024-02-20 14:40:24
126	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2024-02-20 15:27:00
127.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2024-02-20 14:50:27
128	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2024-02-20 16:26:57
129.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2024-02-20 15:02:31
130	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2024-02-20 14:54:09
131.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2024-02-20 15:51:08
132	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2024-02-20 14:43:49
133.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2024-02-20 16:54:00
134	RESTREPO CARMONA DANIEL	2024-02-20 15:23:21
135.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2024-02-20 14:45:31
136	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2024-02-20 15:26:33
137.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2024-02-20 14:38:20
138	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2024-02-20 15:03:13
139.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2024-02-20 15:57:27
140	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2024-02-20 14:37:22
141.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2024-02-20 14:49:52
142	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2024-02-20 15:24:45
143.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2024-02-20 16:20:00
144	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2024-02-20 16:06:23
145.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2024-02-20 14:37:36
146	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2024-02-20 14:54:17
147.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2024-02-20 15:26:00
148	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2024-02-20 14:51:43
149.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2024-02-20 14:57:17
150	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2024-02-20 16:40:16
151.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2024-02-20 14:37:26
152	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2024-02-20 15:15:04
153.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2024-02-20 14:37:31
154	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2024-02-20 15:28:10
155.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	2024-02-20 15:48:40
156	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2024-02-20 15:52:49
157.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2024-02-20 14:37:51
158	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2024-02-20 14:38:27
159.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2024-02-20 14:37:54
160	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2024-02-20 14:40:57
161.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2024-02-20 14:37:26
162	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2024-02-20 15:03:15
163.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2024-02-20 14:54:23
164	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2024-02-20 15:52:34
165.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2024-02-20 14:48:13
166	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2024-02-20 14:39:28
167.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2024-02-20 15:10:29
168	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2024-02-20 15:56:16
169.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2024-02-20 14:39:50
170	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2024-02-20 15:02:43
171.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2024-02-20 15:48:47
172	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2024-02-20 16:40:06
173.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2024-02-20 14:44:34
174	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2024-02-20 14:50:43

Ausentes

Nombres Apellidos	
1.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID
2.	CRUZ CASADO LIBARDO
3.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
4.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO
5.	Murcia Olaya Jorge Dilson
6.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY
7.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
8.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
9.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
10.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO
11.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO
12.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI
13.	YEPES CARO GERARDO

INCAPACIDAD DE LOS REPRESENTANTES

- Palencia Vega Leonor Maria
- Tejada Echeverri Jose Alberto
- Valencia Caicedo Jhon Fredi
- Yepes Caro Gerardo

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2024 2 20
Año Mes Día

Palencia Vega Leonor
1er. APELLIDO 2do APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 50935952

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 2 Día 20 PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en letras) 2 (en números)

Transcripción Palencia Vega Leonor
FIRMA Y REGISTRO MEDICO



CERTIFICA QUE

El señor JOSE ALBERTO TEJADA ECHEVERRI, identificado con Cedula de ciudadanía No 16.610.760, ingreso a la clínica Sebastián de Belalcázar el día diez (10) de febrero de 2024, sin presentar egreso.

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro 2024

Cordialmente,

Edith Vargas Mora
Enfermera
C.C. 40.588.826
Edith Vargas Mora

Edith Vargas Mora.
Jefe supervisora.

Clinica Colsanitas S.A Nif: 800.149.384-6
telefono: 6607001 - EX:157237/17-18

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA POR MATERNIDAD
EMISION DE INCAPACIDAD

Pág. 1 de 1

Estado AUTORIZADA

No. de Autorización 2035784 No. de Incapacidad 0010143286

Oficina 0154 CENTRAL No. de Solicitud

Cotizante CC 18157910 JHON FREDI VALENCIA CAICEDO Edad 42 Tipo Trabajador Dependiente

Fecha Recepción 22/02/2024 Fecha de Expedición 15/02/2024

Employador NT 899990986 CAMARA DE REPRESENTANTES

IPS 3672 FUNDACION SANTAFE DE BOGOTA

Días de Incapacidad 30 Fecha Inicio 15/02/2024 Fecha Terminación 15/03/2024

Prórroga NO

Diagnóstico

Contingencia

Tipo de Incapacidad

Professional Reg Med 1076876857 Procedimiento Estético NO

Ingreso Base de Liquidación

Señor(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado están sujetos a verificación, por lo tanto, éstos pueden ser modificados.
Señor(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podrá realizarlo a través de nuestro portal web www.nuevasaps.com.co o en su ciudad en la oficina de atención más cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operación, deberá adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:
Persona Jurídica: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de Cámara y Comercio (original no mayor a 30 días) o certificado de existencia y representación legal, además de la certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.
Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia de la cédula de ciudadanía del empleador y una certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2024 2 20
Año Mes Día

YEPES CARO GERARDO
1er. APELLIDO 2do APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 6014114

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 2 Día 20 PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en letras) 2 (en números)

Yepes Caro Gerardo
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

Bañol Álvarez Norman David

Ospina Ospina Elkin Rodolfo

Pérez Altamiranda Gersel Luis

Salazar Rivera Juan Pablo

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0033 DE 2024
(20 FEB 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el representante a la Cámara, doctor **NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ**, mediante oficio de fecha 19 de febrero de 2024, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las actividades congresuales programadas para el día 20 de febrero del año en curso, en razón de la atención de la invitación cursada por la Gobernación de Caldas a las Mesas de Participación con el objeto de construir el Plan de Desarrollo Gobierno de Caldas 2024-2027, en el municipio de Rioseco.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al representante a la Cámara, doctor **NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar para el día martes veinte (20) de febrero de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable representante a la Cámara, doctor **NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar para el día martes veinte (20) de febrero de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **20 FEB 2024**

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0047 DE 2024
(22 FEB 2024)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA**, mediante oficio de fecha febrero 22 de 2024, solicita ante la secretaría general de la Corporación, el disfrute de la licencia de paternidad en virtud del nacimiento de su hijo, el día diecisiete (17) de febrero de la presente anualidad, según consta en el Certificado de Nacimiento Vivo N° 24028110865793 y NIUP No. 103522132, expedido en Medellín.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que en el Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró disposición especial que regule la licencia de paternidad para los Congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º ibídem, en vía de interpretación, le es aplicable el C.S.T.

Que el parágrafo 2º del artículo 236 del C.S.T., modificado por el artículo 2º de la Ley 2114 de 2021, establece: "... El padre tendrá derecho a dos (02) semanas de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera permanente, así como para el padre adoptante..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA**, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días diecisiete (17) de febrero y el primero (01) de marzo de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA**, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días diecisiete (17) de febrero y el primero (01) de marzo de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la Corporación por el término de la licencia de paternidad.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **22 FEB 2024**

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0001 DE 2024
(11 ENE 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA**, mediante oficio de fecha enero 11 de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo once (11) y martes veinte (20) de febrero del presente año, en razón a que fue invitado por parte de MENA LATINA NETWORK para que asista al Foro Afro Latino evento que se llevará a cabo en Marruecos - África.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo once (11) y martes veinte (20) de febrero de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo once (11) y martes veinte (20) de febrero de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **11 ENE 2024**

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0035 DE 2024
(20 FEB 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el representante a la Cámara, doctor **JUAN PABLO SALAZAR RIVERA**, mediante oficio de fecha 20 de febrero de 2024, presenta excusa ante la presidencia de la Corporación, por ausentarse de las actividades congresuales programadas para el día 20 de febrero del año en curso, en razón a que visitará a los alcaldes de los municipios PDET que forman parte de la sub región del Alto Patía y Norte del Cauca, en unión de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Agencia de Renovación Territorial (ART).

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al representante a la Cámara, doctor **JUAN PABLO SALAZAR RIVERA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar para el día martes veinte (20) de febrero de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable representante a la Cámara, doctor **JUAN PABLO SALAZAR RIVERA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar para el día martes veinte (20) de febrero de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Quinta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **20 FEB 2024**

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍARAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero
al 20 de junio de 2024) Artículo 138 de la
Constitución Política de Colombia -Modificado por el artículo 1° del Acto
Legislativo 02 de 2023**SESIÓN PLENARIA****ORDEN DEL DÍA**Para la Sesión Ordinaria del día martes 20 de
febrero de 2024

Hora: 02:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Aprobación actas de Plenaria

- Acta número 065 de junio 13 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1503 de 2023.
- Acta número 067 de junio 15 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1504 de 2023.
- Acta número 068 de junio 16 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1706 de 2023.
- Acta número 069 de junio 19 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1493 de 2023.
- Acta número 070 de junio 20 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1622 de 2023.
- Acta número 072 de junio 23 de 2023 - Extraordinaria. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1581 de 2023.
- Acta número 074 de julio 25 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1744 de 2023.
- Acta número 075 de agosto 01 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1444 de 2023.
- Acta número 076 de agosto 02 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1555 de 2023.
- Acta número 077 de agosto 08 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1570 de 2023.

- Acta número 078 de agosto 15 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1582 de 2023.
- Acta número 079 de agosto 16 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1519 de 2023.
- Acta número 080 de agosto 28 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 13 de 2024.
- Acta número 081 de agosto 29 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1827 de 2023.
- Acta número 082 de agosto 30 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1828 de 2023.
- Acta número 083 de septiembre 05 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1707 de 2023.
- Acta número 084 de septiembre 06 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1784 de 2023.
- Acta número 086 de septiembre 13 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1829 de 2023.
- Acta número 088 de septiembre 26 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1830 de 2023.
- Acta número 091 de octubre 04 de 2023. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 25 de 2024.

IV

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de Ley número 150 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración del bicentenario de la Institución Educativa Colegio de Santa Librada, del distrito de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representantes *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Christian Munir Garcés Aljure, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Alfredo Mondragón Garzón, Hernando González, Luis Alberto Albán Urbano, Marelen Castillo Torres, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Álvaro Henry Monedero Rivera, José Alberto Tejada Echeverry, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, Duvalier Sánchez Arango, Orlando Castillo Advíncula, Julián David López Tenorio* y los Senadores *Alexánder López Maya, Norma Hurtado Sánchez, Juan Carlos Garcés Rojas, José Luis Pérez Oyuela, Wilson Arias Castillo, Carlos Abraham Jiménez, Paulino Riascos Riascos, Carlos Fernando Motoa Solarte, María Fernanda Cabal Molina*.

Ponentes: Representantes *Carolina Giraldo Botero, Jorge Dilson Murcia Olaya*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1191 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1344 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1770 de 2023.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 22 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

2. Proyecto de Ley número 285 de 2023 Cámara – 275 de 2023 Senado, por medio de la cual se aprueba el «Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones», suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de febrero de 2023.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Álvaro Leyva Durán* y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Darío Germán Umaña Mendoza*.

Ponentes: Representantes *David Alejandro Toro Ramírez, Alexander Guarín Silva, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Fernando David Niño Mendoza*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 11 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1621 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1729 de 2023.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 28 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

3. Proyecto de Ley número 034 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reconoce al río Caquetá, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Julio Roberto Salazar Perdomo, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Luis Miguel López Aristizábal, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Armando Antonio Zabaraín de Arce, Alfredo Ape Cuello Baute, Wadith Alberto Manzur Imbett, Libardo Cruz Casado, Juan Loreto Gómez Soto, Gilma Díaz Arias, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, John Fredy Núñez Ramos, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Ermes Evelio Pete Vivas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Flora Perdomo Andrade, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan Fernando Espinal Ramírez, Olga Beatriz González Correa, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Gerardo Yepes Caro, Leonor María Palencia Vega*.

Ponente: Representante *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 969 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1210 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1420 de 2023.

Aprobado en Comisión Quinta: septiembre 19 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

4. Proyecto de Ley número 129 de 2022 Cámara, por el cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la Amazonía, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Germán Rogelio Roza Anís, Kelyn Johana González Duarte, Héctor David Chaparro Chaparro, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Modesto Enrique Aguilera Vides, Gilma Díaz Arias, Héctor Mauricio Cuéllar Rincón, Dolcey Óscar Torres Romero, Diego Fernando Caicedo Navas, Hernando González, Silvio José Carrasquilla Torres, Ermes Evelio Pete Vivas, Jorge Méndez Hernández, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Jaime Rodríguez Contreras, Julián Peinado Ramírez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Olga Beatriz González Correa, Elizabeth Jay-Pang Díaz, José Octavio Cardona León, Yenica Sugein Acosta Infante, Hugo Alfonso Archila Suárez, Luvi Katherine Miranda Peña, Cristian Danilo Avendaño Fino, Karyme Adrana Cotes Martínez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Flora Perdomo Andrade, Diego Patiño Amariles, Julia Miranda Londoño, Álvaro Henry Monedero Rivera, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, Olga Lucía Velásquez Nieto, los Senadores César Augusto Pachón Achury, Andrea Padilla Villarraga, Germán Alcides Blanco Álvarez y otras firmas ilegibles.*

Ponentes: Representantes *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Cristian Danilo Avendaño Fino, Jorge Andrés Cancimance López, José Octavio Cardona León*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 966 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1548 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1234 de 2023.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 17 y 24 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

5. Proyecto de Ley número 258 de 2022 Cámara, por medio de la cual se reconoce al paisaje cultural cafetero de Colombia como zona restringida de minería y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Alejandro García Ríos, Piedad Correal Rubiano, Carolina Giraldo Botero, John Édgar Pérez Rojas, Carlos Edward Osorio Aguiar, Juan Sebastián Gómez González, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, John Fredy Núñez Ramos, Julia Miranda Londoño, Santiago Osorio Marín, Gabriel Becerra Yáñez, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Hernando González, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, los Senadores Edwing Fabián Díaz Plata, Inti Raúl Asprilla Reyes* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Julia Miranda Londoño, Cristian Danilo Avendaño Fino, Olga Beatriz González Correa, José Octavio Cardona León.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1395 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 149 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 903 de 2023.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 18 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

6. Proyecto de Ley número 141 de 2023 Cámara, por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración del centenario del municipio de Marquetalia, departamento de Caldas, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores *Guido Echeverri Piedrahíta, Germán Alcides Blanco Álvarez, Humberto de la Calle Lombana* y los Representantes *Juana Carolina Londoño Jaramillo, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Juan Sebastián Gómez Gonzales.* Ponentes: Representante *William Ferney Aljure Martínez, Juana Carolina Londoño Jaramillo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1190 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1363 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1765 de 2023.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 14 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

7. Proyecto de Ley número 067 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establece el galardón “Simona Amaya”, por su sacrificio, valentía, honor y arrojo, que contribuyeron en la Campaña Libertadora y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Wilmer Yair Castellanos Hernández, Carolina Giraldo Botero, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Gilma Díaz Arias* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Erika Tatiana Sánchez Pinto, Juana Carolina Londoño Lugo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1024 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1237 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1448 de 2023.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 03 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

8. Proyecto de Ley número 027 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el Concurso Nacional de Duetos Ciudad Floridablanca - “Hermanos Martínez” y todas sus manifestaciones culturales.

Autores: Representantes *Álvaro Leonel Rueda Caballero, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Óscar Hernán Sánchez León, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Karyme Adrana Cotes Martínez, Andrés David Calle Aguas, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Hernán Darío Cadavid Márquez, Miguel Abraham Polo Polo* y los Senadores *Miguel Ángel Pinto Hernández, Jaime Enrique Durán Barrera.*

Ponente: Representante *Luis Carlos Ochoa Tobón.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 968 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1156 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1364 de 2023.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 06 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

9. Proyecto de Ley número 373 de 2023 Cámara, por la cual se crea un marco regulatorio para el desarrollo productivo del sector espacial colombiano, la investigación, el desarrollo, la innovación, la apropiación social del conocimiento espacial y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senador *Guido Echeverri Piedrahíta.*

Ponentes: Representantes *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alejandro García Ríos.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 243 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 664 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1761 de 2023.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 13 de 2023.
Anuncio: febrero 16 de 2024.

10. Proyecto de Ley número 275 de 2022 Cámara, por medio del cual se promueve e incentiva el desarrollo del ecosistema del hidrógeno de bajas emisiones en Colombia con el fin de facilitar una correcta transición energética y se dictan otras disposiciones – economía del hidrógeno.

Autores: Representantes *Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Juan Loreto Gómez Soto, Wadith Alberto Manzur Imbett, Jaime Rodríguez Contreras, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Erick Adrián Velasco Burbano, Julio Roberto Salazar Perdomo, Juan Carlos Wills Ospina, Julián David López Tenorio.*

Ponentes: Representantes *Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Flora Perdomo Andrade, Julia Miranda Londoño, Erick Adrián Velasco Burbano.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1425 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 419 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1389 de 2023.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 31 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

11. Proyecto de Ley número 106 de 2023

Cámara, por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación las prácticas identitarias, estéticas y las características de los bailes cantaos afrodiáspóricos del Caribe colombiano como son: el bullerengue, con sus tres ritmos (*sentao', chalupa, fandango de lengua*), el son de negros, los sextetos del Caribe colombiano, el son de pajarito, la tambora, con sus ritmos (*tambora-tambora, tambora redobla', tuna, brincao', chande, guacherna, berroche*), el mapalé y la danza del Congo, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Dorina Hernández Palomino.*

Ponente: Representante *Dorina Hernández Palomino.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1033 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1241 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1472 de 2023.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 20 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

12. Proyecto de Ley número 235 de 2022 Cá-

mara, por medio de la cual se reconoce el río Guatapurí, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones. Autores: Representantes *Libardo Cruz Casado, Alfredo Ape Cuello Baute.*

Ponente: Representante *José Octavio Cardona León.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1247 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1572 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 659 de 2023.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 23 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

13. Proyecto de Ley número 376 de 2023

Cámara, por medio del cual se establecen medidas para la implementación de herramientas pedagógicas de las artes y la cultura en las instituciones educativas oficiales para fortalecer las competencias y los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Duvalier Sánchez Arango.*

Ponente: Representante *Alejandro García Ríos.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 243 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 612 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1144 de 2023.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 07 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

14. Proyecto de Ley número 048 de 2023

Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el Encuentro Nacional del Tiple de Envigado, Antioquia, y todas sus manifestaciones culturales.

Autores: Representantes *Julián Peinado Ramírez, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, César Cristian Gómez Castro.* Ponente: Representante *Luis Carlos Ochoa Tobón.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 972 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1156 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1364 de 2023.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 06 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

15. Proyecto de Ley número 205 de 2022

Cámara acumulado con el Proyecto de Ley número 282 de 2022 Cámara, por medio de la cual se reforma la Ley 675 de 2001, referente al régimen de propiedad horizontal en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores:

PL 205/2022C: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Juan Carlos Wills Ospina, Piedad Correal Rubiano, Karyme Adrana Cotes Martínez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Jorge Méndez Hernández, Luis Eduardo Díaz Matéus, José Jaime Uscátegui Pastrana.*

PL 282/2022C: Representantes *Olga Lucía Velásquez Nieto, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Olga Beatriz González Correa, José Jaime Uscátegui Pastrana, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Juan Camilo Londoño Barrera, Gloria Elena Arizabaleta Corral.*

Ponentes: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, José Jaime Uscátegui Pastrana, Jorge Méndez Hernández, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Alirio Uribe Muñoz, Duvalier Sánchez Arango, James Hermenegildo Mosquera Torres, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1239 de 2022 y 1446 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 451 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1142 de 2023.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 24 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

16. Proyecto de Ley número 354 de 2023 Cámara, por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas* y el Senador *John Moisés Besaile Fayad.*

Ponentes: Representantes *Fernando David Niño Mendoza, Edison Vladimir Olaya Mancipe, Álvaro Mauricio Londoño Lugo.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 157 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 309 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1203 de 2023.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 16 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

17. Proyecto de Ley número 348 de 2023 Cámara, por medio de la cual se toman medidas para la conservación y protección de la red férrea inactiva y en desuso no contemplada para activarse como corredor ferroviario, promoviendo su uso para fines cultural, deportivo, turístico y ambiental que permitan la restitución, apropiación, resignificación y disfrute de este patrimonio público.

Autor: Representante *Santiago Osorio Marín.*

Ponentes: Representantes *Alejandro García Ríos, Susana Gómez Castaño.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 110 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 511 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1087 de 2023.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 30 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

18. Proyecto de Ley número 152 de 2022 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre la familia de crianza.

Autor: Representante *Julián David López Tenorio.*

Ponente: Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1021 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 206 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 792 de 2023.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 16 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

19. Proyecto de Ley número 075 de 2022 Cámara, por medio del cual se establecen medidas de corresponsabilidad, para garantizar a los niños, niñas y adolescentes el derecho a la educación.

Autores: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Dolcey Óscar Torres Romero, Jairo Humberto Cristo Correa, Germán Rogelio Roza Anís.*

Ponentes: Representantes *Dolcey Óscar Torres Romero, Lina María Garrido Martín.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 937 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1257 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1144 de 2023.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 02 y 09 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

20. Proyecto de Ley número 291 de 2022 Cámara, por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política nacional de mercadeo agropecuario y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Wilmer Yair Castellanos Hernández, Juan Diego Muñoz Cabrera, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Flora Perdomo Andrade, Jaime Rodríguez Contreras, Olga Lucía Velásquez Nieto, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Julio Roberto Salazar Perdomo, Karen Astrith Manrique Olarte,*

los Senadores Ana Carolina Espitia Jerez, Edwing Fabián Díaz Plata y otras firmas.

Ponentes: Representantes Olga Beatriz González, José Octavio Cardona, Julio Roberto Salazar.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1551 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 308 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 726 de 2023.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 31 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

21. Proyecto de Ley número 039 de 2022 Cámara, por medio de la cual se permite el acceso de las mascotas a lugares públicos o abiertos al público.

Autor: Representante Juan Carlos Wills Ospina.

Ponentes: Representantes Héctor David Chaparro Chaparro, Martha Lisbeth Alfonso Jurado.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 860 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1037 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1601 de 2022.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 10 de 2022.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

22. Proyecto de Ley número 271 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crean los consultorios psicológicos comunitarios en las facultades de psicología de las instituciones de educación superior.

Autores: Representantes Juliana Aray Franco, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Libardo Cruz Casado, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Luis Miguel López Aristizábal, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Daniel Restrepo Carmona, Luis Eduardo Díaz Matéus, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Juan Daniel Peñuela Calvache, Juan Carlos Wills Ospina, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Alfredo Ape Cuello Baute, la Senadora Nadya Georgette Blel Scaff y otras firmas.

Ponente: Representante Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1419 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1591 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 70 de 2023 y 514 de 2023.

Aprobado en Comisión Sexta: marzo 28 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

23. Proyecto de Ley número 231 de 2023 Cámara, por el cual se establecen medidas

para la recuperación de suelos con vocación de uso agrícola y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Juan Carlos Losada Vargas, Representantes Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Diógenes Quintero Amaya, Karen Astrith Manrique Olarte, John Jairo González Agudelo, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Hugo Alfonso Archila Suárez, Juan Carlos Vargas Soler, Julio Roberto Salazar Perdomo, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Haiver Rincón Gutiérrez, Olga Beatriz González Correa, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, el Senador José David Name Cardozo.

Ponente: Representante José Octavio Cardona León.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1328 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1674 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1760 de 2023.

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 05 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

24. Proyecto de Ley número 315 de 2022 Cámara, por medio de la cual se establecen normas relacionadas con los Fondos Educativos Territoriales y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Wilmer Yair Castellanos Hernández, Juan Diego Muñoz Cabrera, Wadith Alberto Manzur Imbett, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Duvalier Sánchez Arango, Olga Lucía Velásquez Nieto, Juan Camilo Londoño Barrera, Julián David López Tenorio, Carolina Giraldo Botero.

Ponente: Representante Wilmer Yahir Castellanos Hernández.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 35 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 476 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1052 de 2023.

Aprobado en Comisión Tercera: junio 20 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

25. Proyecto de Ley número 207 de 2022 Cámara, por medio del cual se transforman los zoológicos, parques animales, exhibiciones animales y parques temáticos en “parques de la conservación” con componente de conservación e investigación científica.

Autores: Senadora Paola Andrea Holguín Moreno y los Representantes Juan Fernando Espinal

Ramírez, Daniel Carvalho Mejía, Juan Camilo Londoño Barrera, Yenica Sugein Acosta Infante, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Óscar Darío Pérez Pineda, Hernán Darío Cadavid Márquez, Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Parodi Diaz, Carlos Edward Osorio Aguiar, José Jaime Uscátegui Pastrana, Ana Rogelia Monsalve Álvarez y otra firma.

Ponentes: Representantes Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1162 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1549 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1568 de 2023.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 23 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

26. Proyecto de Ley número 313 de 2022 Cámara, por medio de la cual se promueve la educación socioemocional de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia.

Autores: Representantes Dolcey Óscar Torres Romero, Jaime Raúl Salamanca Torres, Luis Carlos Ochoa Tobón, Susana Gómez Castaño, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Diego Fernando Caicedo Navas, Pedro Baracutao García Ospina, Lina María Garrido Martín, Hernando González, Alfredo Ape Cuello Baute, Eduard Alexis Triana Rincón, Dorina Hernández Palomino, Alejandro García Ríos, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

Ponente: Representante Dolcey Óscar Torres Romero.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 34 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 510 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 805 de 2023.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 06 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

27. Proyecto de Ley número 072 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece la norma de calidad del aire para la vida y la protección de la atmósfera.

Autores: Representantes Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño Marín, Germán José Gómez López, Pedro Baracutao García Ospina, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo y los Senadores Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cortés, Pablo Catatumbo

Torres, Sandra Ramírez Lobo Silva, Ómar de Jesús Restrepo, Martha Isabel Peralta Epiyú.

Ponentes: Representantes Jorge Andrés Cancimance López, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Pablo Salazar Rivera.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 973 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1293 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 619 de 2023.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 23 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

28. Proyecto de Ley número 383 de 2023 Cámara, por la cual se promueve la donación de alimentos, la seguridad alimentaria y se aporta al objetivo de “Hambre Cero” en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Saray Elena Robayo Bechara, Hernando Guida Ponce, Alexander Guarín Silva, Milene Jarava Díaz, José Eliécer Salazar López, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda y el Senador John Moisés Besaile Fayad.

Ponente: Representante Saray Elena Robayo Bechara.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 375 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 645 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1017 de 2023.

Aprobado en Comisión Tercera: junio 20 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

29. Proyecto de Ley número 306 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 2079 de 2021 y se dictan otras disposiciones en materia de vivienda rural.

Autores: Representantes Juan Carlos Vargas Soler, Juan Pablo Salazar Rivera, Diógenes Quintero Amaya, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, John Jairo González Agudelo, Karen Juliana López Salazar, James Hermenegildo Mosquera Torres, Karen Astrith Manrique Olarte.

Ponentes: Representantes Juan Carlos Vargas Soler, María Eugenia Lopera Monsalve, Jorge Alexander Quevedo Herrera.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1704 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 372 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 794 de 2023.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 07 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

30. Proyecto de Ley número 417 de 2023
Cámara, por medio del cual se modifica el estatuto tributario con el fin de excluir del pago del IVA el alimento para animales domésticos de compañía perros y gatos.

Autores: Representantes *Wilmer Yahir Castellanos Hernández, Luvi Katherine Miranda Peña, Olga Lucía Velásquez Nieto, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Duvalier Sánchez Arango, Alejandro García Ríos, Daniel Carvalho Mejía, Juan Diego Muñoz Cabrera y la Senadora Andrea Padilla Villarraga.*

Ponente: Representante *Wilmer Yahir Castellanos Hernández.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 614 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 659 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1051 de 2023.

Aprobado en Comisión Tercera: junio 20 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

31. Proyecto de Ley número 221 de 2022
Cámara, por medio del cual se modifican parcialmente las leyes 1850 de 2017 y la ley 1276 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores *Karina Espinosa Oliver, Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Alejandro Alberto Vega Pérez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Juan Pablo Gallo Maya, John Jairo Roldán Avendaño, Alejandro Carlos Chacón Camargo*, y los Representantes *Gilma Díaz Arias, Karyme Adrana Cotes Martínez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Olga Beatriz González Correa, Germán Rogelio Rozo Anís, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Luis Carlos Ochoa Tobón, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Hugo Alfonso Archila Suárez, Julián Peinado Ramírez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Flora Perdomo Andrade* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Wilder Iberson Escobar Ortiz, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Julián Peinado Ramírez, Kelyn Johana González Duarte, Elkin Rodolfo Ospina Ospina.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1190 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1603 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1160 de 2023.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 10 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

32. Proyecto de Ley número 244 de 2023
Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones para garantizar la estabilidad laboral de los adultos medios y adultos mayores como medida para prevenir el “edadismo” o la discriminación por edad.

Autores: Representantes *Gerardo Yepes Caro y el Senador Óscar Barreto Quiroga.*

Ponentes: Representantes *Gerardo Yepes Caro, Juan Camilo Londoño Barrera.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1348 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1359 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1628 de 2023.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 21 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

33. Proyecto de Ley número 132 de 2022
Cámara, por medio de la cual se fortalecen los derechos parentales y se garantiza el pluralismo en el ámbito de la educación sexual impartida al interior de los establecimientos educativos y se dictan otras disposiciones” –Ley los padres eligen–.

Autores: Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Nadya Georgette Blel Scaf y el Representante Luis Miguel López Aristizábal.*

Ponente: Representante *Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 966 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1628 de 2022 y 190 de 2023 Negativa.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 627 de 2023.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 11 y 19 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

34. Proyecto de Ley número 189 de 2022
Cámara, por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el Sector de la Música en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Juan Carlos Losada Vargas, Daniel Carvalho Mejía, Anibal Gustavo Hoyos Franco, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Germán Rogelio Rozo Anís, Hugo Alfonso Archila Suárez, Julián Peinado Ramírez, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, César Cristian Gómez Castro, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Santiago*

Osorio Marín, Andrés David Calle Aguas, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Óscar Hernán Sánchez León, Diógenes Quintero Amaya, Julia Miranda Londoño, Carolina Giraldo Botero, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Luis Carlos Ochoa Tobón y los Senadores Alejandro Alberto Vega Pérez, Ariel Fernando Ávila Martínez, Soledad Tamayo Tamayo, Pedro Hernando Flórez Porras.

Ponentes: Representantes *Daniel Carvalho Mejía, Susana Gómez Castaño.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1076 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1628 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1667 de 2023.

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 14 de 2022.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

35. Proyecto de Ley número 101 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece el programa de transferencias monetarias condicionadas ingreso solidario como política de estado y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores *Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Carlos Manuel Meisel Vergara, Miguel Uribe Turbay* y los Representantes *Juan Fernando Espinal Ramírez, Yenica Sugein Acosta Infante, Christian Munir Garcés Aljure, Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Felipe Corzo Álvarez.*

Ponentes: Representantes *Óscar Darío Pérez Pineda, Armando Antonio Zabaraín de Arce, John Fredy Núñez Ramos, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Néstor Leonardo Rico Rico.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 961 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1182 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1690 de 2022 y 1712 de 2022(-).

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 09 de 2022.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

36. Proyecto de Ley número 074 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece la renta básica a la persona mayor y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Dolcey Óscar Torres Romero, Jairo Humberto Cristo Correa, Germán Rogelio Rozo Anís, Hugo Alonso Archila Suárez y el Senador Alejandro Vega Pérez.*

Ponentes: Representantes *Jairo Humberto Cristo Correa, María Eugenia Lopera Monsalve, Héctor David Chaparro Chaparro, Alfredo Mondragón*

Garzón, Jorge Alexánder Quevedo Herrera, Juan Carlos Vargas Soler, Gerardo Yepes Caro.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 937 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1245 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 613 de 2023.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 12 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

37. Proyecto de Ley número 054 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley número 087 de 2023 Cámara, 095 de 2023 Cámara y 109 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 1861 de 2017, se incentivan los derechos y deberes de quienes presten el servicio militar obligatorio y se dictan otras disposiciones.

Autores:

P.L.054/2023C: Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña, Susana Gómez Castaño.*

P.L.087/2023C: Representantes *Piedad Correal Rubiano, José Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Manuel Cortés Dueñas, Ana Paola García Soto, Miguel Abraham Polo Polo, Carlos Alberto Carreño Marín, Julio César Triana Quintero, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jorge Méndez Hernández, Karen Juliana López Salazar, Luis Eduardo Díaz Matéus, Gerardo Yepes Caro, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Christian Munir Garcés Aljure, Juan Fernando Espinal Ramírez, Yenica Sugein Acosta Infante, Luvi Katherine Miranda Peña, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Hernán Darío Cadavid Márquez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Juan Felipe Corzo Álvarez, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Juan Carlos Wills Ospina, Santiago Osorio Marín, Juan Daniel Peñuela Calvache, Jorge Méndez Hernández, Duvalier Sánchez Arango, Hugo Alfonso Archila Suárez, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Andrés David Calle Aguas, los Senadores Esteban Quintero Cardona, Paloma Susana Valencia Laserna, Miguel Uribe Turbay y otras firmas*

P.L.095/2023C: Representantes *Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Christian Munir Garcés Aljure, José Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Fernando Espinal Ramírez, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Yenica Sugein Acosta Infante, Yulieth Andrea Sánchez Carreño y los Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Paloma Susana Valencia Laserna*

P.L.109/2023C: Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*, los Representantes *Gloria Elena Arizabaleta Corral, Gabriel Becerra*

Yáñez, Ermes Evelio Pete Vivas, Carmen Felisa Ramírez Boscán, David Ricardo Racero Mayorca, David Alejandro Toro Ramírez, Alirio Uribe Muñoz, María Fernanda Carrascal Rojas, Mary Anne Andrea Perdomo, los Senadores María José Pizarro Rodríguez, Jael Quiroga Carrillo, Gloria Inés Flórez Schneider, Martha Isabel Peralta Epieyú, Isabel Cristina Zuleta López, Clara Eugenia López Obregón y otras firmas.

Ponentes: *Representantes Mónica Karina Bocanegra Pantoja, David Alejandro Toro Ramírez, Fernando David Niño Mendoza, Norman David Bañol Álvarez, Álvaro Mauricio Londoño Lugo.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1022 de 2023, 1029 de 2023, 1030 de 2023, 1077 de 2023, 1087 de 2023 y 1093 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1276 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1773 de 2023.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 03 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

V

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 03 de 2003)

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS.

El Primer Vicepresidente,

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA.

El Segundo Vicepresidente,

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Buenas tardes a todos los Representantes que se encuentran aquí en el recinto, a los miembros y equipos de trabajo que están en la Cámara de Representantes y en la Secretaría General.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria programada para el martes 20 de febrero del año 2024.

Señor Secretario, por favor, abramos registro.

Queda formalmente abierta la sesión para el día de hoy martes 20 de febrero.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Fernando Niño muy buenas tardes a usted, para todos los Representantes presentes, todo el equipo de Secretaría, Subsecretaría, Honorables Representantes.

Siendo las 2:36 p. m., se abre el registro para la sesión Plenaria ordinaria de hoy martes 20 de febrero del 2024.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Representante, vamos a abrir el espacio para constancias hasta por 3 minutos.

El Representante Óscar Darío Pérez tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, se prepara la doctora Erika Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente. Yo quería hacer una intervención en relación con el informe de la Contraloría General de la República y las cifras del sistema de salud que se maneja a través de las EPS.

Y quiero terminar con una proposición, que ya está a disposición de la Mesa Directiva para ser sometida a votación donde propongo la creación de una comisión accidental que en compañía de la Comisión Legal de Cuentas y rápidamente dilucidar estas cifras.

El informe de la Contraloría señala que, las deudas son de 25 billones, pero no se dice claramente que dentro de esos 25 hay 13.7 billones; punto 7 que corresponden a las reservas técnicas, las reservas técnicas no son un pasivo, son una cuenta del patrimonio y deben estar respaldadas en las cuentas del activo.

También dice el informe de la Contraloría que, solamente hay 5 de las 26 EPS que están cumpliendo con las reservas técnicas o con los activos de inversión, un mes antes del informe de la Contraloría, la Superintendencia Nacional de Salud había dicho que eran 10, entonces, finalmente son 5 o son 10.

En el informe de la Contraloría se dice que, la deuda total de las 26 EPS con las IPS es de 11.3 billones de pesos y reconoce que el mayor porcentaje de ese monto es corriente, dice además el informe de la Contraloría que las reservas técnicas están respaldadas por 1.3 billones en TES, pero unos meses atrás la Superintendencia decía que eran 6.4 billones, como podrán observar pues, hay una cantidad digamos lo de apreciaciones o de interpretaciones que es importante que la Cámara las pueda dilucidar, nosotros somos un organismo fiscalizador por excelencia.

Por esa razón he dejado esta proposición de crear una comisión accidental señor Presidente, porque esto es de la mayor importancia y no podemos tomar decisiones de pronto equivocadas. No estoy diciendo que el informe de la Contraloría no sea

exacto, puede serlo, lo que necesitamos es depurarlo y poner las cifras en su real dimensión.

Y en la conclusión del informe(...).

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Un minuto más para que concluya Representante.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

La conclusión del informe, sí puede estar orientado a que reconoce la Contraloría que hay una insuficiencia en la UPC, esta unidad de pago por capitación es absolutamente insuficiente y eso precipita que muchas no puedan cumplir las reservas técnicas, es más, en la pandemia autorizaron a las EPS a utilizar recursos de las reservas técnicas para atender a la gente. Porque ese es un recurso precisamente para que la atención no se vaya a disminuir.

Así que una UPC insuficiente, con una siniestralidad superior al ciento por ciento, tiene que debilitar financieramente a estas entidades que prestan o hacen las veces de aseguradoras. En ese sentido, debo decirle señor Presidente, que por eso es importante tener la comisión porque sino, vamos a seguir en el problema.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante. La doctora Erika Sánchez tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidente muy buenas tardes a todos los congresistas. Primera vez que dejo una constancia de pie y lo hago porque estoy cansada de la irresponsabilidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con las niñas de este País.

1.600.000 mil niños en este momento no tienen la atención integral de los programas de primera infancia, sencillamente porque el ICBF creyó que cambiando el manual de contratación iba a dar las garantías correspondientes ¿qué está sucediendo con los 30.000 mil niños de los centros de desarrollo infantil que hoy no están recibiendo la atención en los centros de desarrollo? ¿qué vamos a hacer con las familias que no pueden ir a trabajar porque no tienen dónde dejar a sus hijos bajo el cuidado de la protección? ¿qué le vamos a responder a los territorios cuando hoy en mi departamento le están entregando contratos a operadores de Antioquia, de Atlántico y de Bogotá, eximiendo a los operadores que llevan 20 años de experiencia, de idoneidad, que tienen la capacidad técnica operativa?

No era el discurso de la directora Astrid y del director encargado Milton, que nos recibió hace 15 días en una reunión donde estuvimos más de ocho congresistas de distintos territorios y de distintas bancadas ¡ojo Colombia! eso no es un tema de política, la niñez no se puede seguir politizando y si realmente quieren garantizar la participación a nuevos oferentes tenían que ser responsables y planear con

anterioridad y no a hoy 20 de febrero, tener nosotros un panorama desolador, un panorama donde la niñez no está recibiendo la atención.

¿Qué pasa con los contratos asignados a La Guajira, recursos que están embolados porque no se han ejecutado? ¿qué pasa con los beneficiarios fantasmas del programa Mi Familia? ¿qué pasa con todas las irregularidades que se vienen dando en el bienestar y nadie hace nada? ¿no es que era el Gobierno del cambio? ¿no se supone que este era el Gobierno que iba a garantizar el goce efectivo de los derechos de la niñez?

¡Basta ya! dejemos tanta irresponsabilidad, la niñez es la base de la sociedad y nosotros como congresistas más allá de nuestras obligaciones de hacer proyectos de ley, tenemos que ponerle el ojo a aquellas instituciones negligentes e irresponsables.

10.5 billones de pesos le aprobó este Congreso al Bienestar Familiar para que diera dotación, para que mejorara la infraestructura, para que tuviera un capital humano idóneo y sobre todo garantizara una ley de la República, que es la Ley 1804. Es que se les olvida que los programas de primera infancia, no sencillamente programas que pasan por gobiernos, están amparados bajo una ley que se defendió y que se aprobó en otras legislaturas acá cuando vimos que la infancia en Colombia siempre ha sido olvidada y no ha sido atendida (...).

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Un minuto más Representante.

(...) Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Vamos a radicar una solicitud de debate de control político al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las direcciones de este instituto no pueden ser más premiadas a sus amigos políticos. Pongámonos serios con la niñez en Colombia, un País que no garantiza la niñez, es un país absurdamente violento, es un País que vulnera todo tipo de derechos, es que no nos duele todos los homicidios; la tasa de suicidios se elevó en Colombia en los últimos seis meses, los homicidios en los niños, el reclutamiento forzado, pero parece que acá en este Gobierno la niñez no es prioridad y acá no pasa nada.

Así que, yo invito a que todas las bancadas que nos unamos y le paremos ese chorrillo corrupto que tiene el Bienestar y le pongamos ojo a lo que está sucediendo, porque si querían cambiar el manual de contratación para ampliar los oferentes, le están entregando la atención de la niñez a operadores que no tienen la idoneidad, que no tienen la experiencia y que van a venir a seguir politizando uno de los sectores más vulnerables del País. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante. Doctor Christian Munir, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente. Un saludo para toda la Plenaria de la Cámara, en esta ocasión quiero enviarle un mensaje al Presidente Gustavo Petro, recordarle cómo se comporta el hampa, el crimen organizado, cuando hay un testigo, un informante lo asesinan o lo compran con poder o con dinero.

Le quiero recordar al Presidente Petro, sus palabras cuando a Laura Sarabia la retiró y a Benedetti lo retiró del Gobierno a raíz del escándalo de los audios que se conocieron de los 15.000 mil millones de pesos, de las chuzadas y el maltrato a su niñera, dijo el Presidente: mi funcionaria querida y estimada y el embajador en Venezuela se retiran del Gobierno para que desde el poder que implican esos cargos no se pueda tener la desconfianza de que se van a alterar los procesos de investigación.

A Laura Sarabia la metió en el DPS, una entidad que maneja 10.7 billones de pesos anuales y ahora la nombra en el DAPRE, el Departamento Administrativo de Presidencia, donde se maneja el poder en la Casa de Nariño, ¿esa es la transparencia? ¿esa es la dignidad que tiene la Presidencia de la República? ¿ese es el trato a los colombianos? es una burla lo que le están haciendo.

Recuerden que lastimosamente hay un Coronel, Óscar Dávila asesinado muchos lo creemos, dicen que se suicidó y lo están investigando; recuerden que hay en este momento el Subintendente, Freddy Alexander y Rafael Ricardo con capturas por fraude procesal y chuzadas.

Aquí estamos hablando de una funcionaria que tiene una vinculación a un proceso donde hay un muerto y ya dos en este momento capturados.

Yo le pido al Gobierno, respeto con la administración pública, además se van los ministros responsables: el de hacienda, la de agricultura, el de salud entre otros y la semana pasada la directora de presupuesto precisamente por la manipulación de la ley en el decreto de liquidación.

Yo quiero advertir al pueblo de Colombia, sobre la mala administración que estamos teniendo y le pido un poco de decoro y respeto al Presidente Gustavo Petro. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Continúa Julián López del Partido de La U.

Intervención del Representante a la Cámara Julián David López Tenorio:

Gracias señor Presidente. Si es tan amable me pueden ayudar en la cabina con el video.

REPRODUCCIÓN DE VIDEO.

CARLOS MARIO ZULUAGA: Consolidación de información que es bastante riesgosa, porque las EPS no están haciendo una adecuada administración de los recursos que reciben por UPC, por lo tanto, toda esa contingencia que viene de IPS que prestan servicio y que hacen mayor reclamación de pagos a las EPS las están convirtiendo en insostenible.

El tema aquí es que, más allá de que haya mayores reclamaciones de IPS por prestación de servicio a las EPS, el tema real es que los giros que están hoy amparados y que son legales son los que se acordaron por valor de UPC más el incremento que cada año ha tenido y esa es la discusión quizás central que tiene que tener hoy el sistema de salud en Colombia es que tanto o no es eficiente y el uso de los recursos que se destina.

Esas variables han hecho que, el índice de liquidez que es cuánta plata tengo yo lista para contener o pagar una deuda, es donde muchas de estas EPS se están rajando, como también en la Constitución de reservas técnicas que no lo hacen oportunamente.

Entonces, todos estos indicadores que hemos consolidado en este informe dan cuenta de que 16 EPS en Colombia aparte no están cumpliendo con estos requisitos de ley y están poniendo en riesgo la prestación del servicio de una población que tienen hoy afiliada.

Intervención del Representante a la Cámara Julián David López Tenorio:

Muchas gracias a la cabina. Ha caído el telón, aquí el señor Contralor de la República ha puesto los puntos sobre las IES, se cierra esta obra de teatro y la narrativa tiene que acabar. Aquí nos trataron en esta Plenaria por poco de personas que ni siquiera leíamos, que pupitriamos descaradamente una Reforma a la Salud.

Cuando ¡oh! sorpresa el mismo Contralor de la República les informa a todos los colombianos que efectivamente las EPS vienen haciendo las cosas mal.

El sistema de salud, en Colombia hizo agua y la gente votó por el Presidente Petro para cambiar ese sistema a la salud y esta Cámara estuvo a la altura con 25 billones de pesos queridos, colegas hombres y mujeres hubiéramos construido 190 hospitales de tercer nivel esto es inconcebible.

La verdad yo me siento orgulloso de haberla votado, discutido, leído, aprobado; y espero que el Senado de la República pueda estar también a la altura, millones de colombianos hoy tienen una salud paupérrima y está atrapada en las tenazas probablemente de la corrupción.

Esperamos Contralor en marzo, con los brazos abiertos el informe que usted va a presentar, para que sigan diciendo muchos que andan en las nubes politiqueras con cálculos en el 2026, que nosotros nos equivocamos y que somos unos tontos en el Congreso (...).

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

30 segundos.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Julián David López Tenorio:

Aquí la razón nos la dio la Contraloría. Quiero aprovechar estos últimos 30 segundos señor Presidente, para decir lo siguiente: el Presidente Petro acaba de decir en Cali que la ama, el Presidente Petro acaba de decirle a todos los vallecaucanos

que los quiere mucho y eso lo digo porque acaba el Presidente Petro de designar a Cali como la sede de la COP 16 (...).

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Finalice, 30 segundos más.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Julián David López Tenorio:

Esta es una noticia que nos debe alegrar a todos los vallecaucanos, a todos los colombianos, vamos a recibir con los brazos abiertos al mundo entero. Esperamos a todos los congresistas de la Cámara, del Senado en la COP16 que vamos a celebrar en Cali, mis felicitaciones al alcalde Alejandro Eder que lideró esta iniciativa de manera contundente. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Continúa el doctor Luis Ramiro Ricardo de CITREP, hasta por 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias Presidente. Un cordial saludo a todos los compañeros en esta Plenaria, como Presidente de la Comisión Quinta, quiero anunciarle a esta Plenaria que en la mañana de hoy en nuestra comisión y por proposición de la Representante Ana Rogelia Monsalve, fue aprobado un debate de control político al Ministerio de Minas y Energía a la CREG y a todo el sector de energía.

No es posible, que en la Costa Caribe colombiana y sus habitantes vivan en el dilema de comer o pagar el servicio de la energía.

Nosotros en la Costa Caribe colombiana, reclamamos de parte del Gobierno nacional acciones concretas y medidas inmediatas. Por eso en esta constancia de quiero invitar a todos los compañeros Representantes a la Cámara de la Costa Caribe a que se sumen a este propósito.

El próximo 27 de febrero, en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes estaremos adelantando este debate de control político por el bienestar de la Costa Caribe colombiana. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Representante le informo, que esta Mesa Directiva ya ha fijado fecha para el debate. Se realizará el 28 de febrero de este año y le impartimos instrucciones a la Secretaría General de la Cámara para que envíe los oficios a los citados a este debate de inmediato, para que se alisten en esa fecha a presentarse en el recinto y responder las preguntas que le han enviado de esta corporación.

Continúa el doctor James Mosquera de CITREP hasta por 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara James Hermenegildo Mosquera Torres:

Muchas gracias Presidente. Un saludo especial a todos compañeros de esta Honorable Plenaria,

como chocoanos no nos vamos a cansar de hacer un llamado al señor Presidente Gustavo Petro, a sus ministros.

Esta vez, no vamos a referirnos a que no tenemos vías, ni tenemos hospitales por igual compañero Ricardo, nosotros nos quejamos de las tarifas elevadas de energía eléctrica ¡no! esta vez tampoco vamos a decir que no tenemos vías o las que tenemos son vías llamadas de la muerte. Esta vez el llamado que le hacemos al Gobierno, a mi Gobierno este del cambio es porque precisamente allá estuvo Gustavo Petro en Istmina y allá a los pocos días, tenemos cuatro personas que se han quitado la vida, dentro de ellas una menor de edad.

Esto es una situación anómala, inusual algo tiene que estar pasando en mi querido municipio Istmina, algo tiene que estar pasando en el Chocó; porque también hemos denunciado aquí constantemente que el año anterior fueron muchos niños y jóvenes indígenas que se quitaron la vida esto ¿será que está asociado a la confinación que vive en nuestro territorio? ¿será que esto está asociado a problemas de salud mental que se ha ido generalizando no solamente en los jóvenes, sino en toda nuestra población? bueno si esto es así, el llamado urgente es que Gustavo Petro que ordene en Istmina y que en el Chocó sea intervenido.

No hacemos un llamado a la UARIV, ni a la Unidad de Víctimas porque para qué, la directora está en otras cosas, en acusar falsamente a los congresistas, pero si hacemos este llamado al Ministerio de la Igualdad, al Ministerio de Salud (...).

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

30 segundos Representante.

Intervención del Representante a la Cámara James Hermenegildo Mosquera Torres:

Muchas gracias señor Presidente por su generosidad. El llamado que hacemos, es para que las entidades que tienen que ver con esta problemática que se está haciendo cada vez más frecuente en nuestro territorio puedan ayudarnos.

Señor Presidente, usted ha sido fiel a defender la causa chocoanista demuéstrela por favor con hechos y con acciones, porque para eso votamos por usted. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante. Continúa doctor Octavio Cardona hasta por 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Presidente, Honorables congresistas más de 1.600.000 niños de la primera infancia en la modalidad institucional hoy no tienen atención, 69.000 mil madres y padres comunitarios hoy no tienen trabajo.

En el caso de Caldas 24.276 niños, madres gestantes y lactantes no tienen quien los atienda, ni quien les dé nutrición, ni quien los cuide, ni quien los proteja, ni quien les dé paquetes alimentarios. Porque en el Gobierno del cambio, a la fecha de hoy no han sido capaces de contratar a los operadores.

Para el caso de Caldas, hasta ahora de 64 convenios con operadores sólo hay 46 listos con gente de Cartagena que no conoce proveedores, que no conoce las madres, que no conoce el territorio. Si el cambio era dejar a los niños sin posibilidades y sin oportunidades les anuncio que, desde Bienestar Familiar lo están logrando, están logrando que muchos niños queden solos en la casa porque los papás tienen que ir a trabajar o que muchos papás dejen de trabajar porque tienen que cuidar a los niños.

Por esa razón, presentaremos una proposición de citación a debate de control político para que la señora Directora de Bienestar Familiar la Doctora Astrid Eliana Cáceres Cárdenas le diga este Congreso y le diga el País, por qué los niños no tienen derechos, ni oportunidades en lo que se llama el Gobierno del cambio. Bienestar no sean descarados.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Alejandro Toro, 2 minutos para una constancia.

Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias Presidente. Presidente yo quiero dejar una constancia de la alerta que se presenta hoy en el noreste antioqueño específicamente en el municipio de Segovia, un municipio azotado por la violencia históricamente con acciones tan violentas como lo que fue la quema en Machuca de un oleoducto que asesinó a 84 personas, la masacre de los paramilitares y hoy está viviendo una confrontación que ya lleva muchísimos muertos que tiene confinada a más de 700 personas en el territorio.

Quiero hacer un llamado, para que desde el ministerio de defensa se haga la confrontación directa a estos grupos armados, que se les ha abierto todas las puertas para el diálogo, para que ingresen a la paz total, quiero decirlo con nombres y apellidos las Autodefensas Gaitanistas de Colombia en Antioquia, pareciera no querer la paz y a los comandantes de la zona Alias Chuso y Alias Azul de estos grupos de Jorge Iván Arboleda, necesitamos un corredor humanitario, necesitamos que respeten la vida, pero deben las fuerzas armadas de este país asegurar a las personas de esos territorios, campesinos y campesinas en Segovia.

Repito, hago un llamado al Gobierno y también señalo directamente a las autodefensas Gaitanistas de Colombia a que dejen de asesinar y aterrorizar a la población civil en Segovia. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Colegas estamos cerca de tener quórum decisorio, tan pronto lo tengamos iniciaremos con la lectura del orden del día.

Representante Mondragón 2 minutos para una constancia.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. El escándalo que ha provocado el informe de la Contraloría sobre deudas y pasivos de las EPS con los prestadores, es decir con los que atienden a la población, me está recordando el tinto del que amablemente el Presidente Petro invitó al expresidente Uribe.

En ese tinto, el expresidente Uribe hizo una intervención bastante larga, en la cual pretendió sustentar de por qué con la Reforma a la Salud supuestamente se iba a acabar lo más consolidado del sistema de salud dice él que era el modelo de aseguramiento, un modelo de aseguramiento que plantean que la EPS es administrador del riesgo financiero y que va a funcionar como aseguradora.

Y según los Acuerdos de Basilea, las aseguradoras entonces, deben responder por capital mínimo, patrimonio adecuado, pero además por reservas técnicas y un régimen de respaldo de las reservas técnicas. Y ¿para qué esas reservas técnicas? pues esas reservas técnicas, básicamente son condiciones financieras como lo estoy diciendo y de provisión de recursos, para que de manera obligatoria las EPS puedan cumplir con la sostenibilidad del sistema.

Pero ¿cuál es el propósito de esa provisión? Pues garantizar pagarles a los prestadores cuando atienden a la población; este era el propósito de la defensa del modelo de aseguramiento del expresidente Álvaro Uribe Vélez, que coincide con varios de los más feroces y las más feroces opositoras de la Reforma a la Salud y hoy está quedando en entredicho.

¿Dónde están los 12.4 billones de pesos de reservas técnicas, que tienen que estar respaldadas en inversiones ciertas que no aparecen, porque.

Presidente, le pido que me permita 30 segundos más para poder cerrar.

Porque quiero dar una buena noticia al país, el Ministerio de Salud según los datos únicos de afiliados ha dicho que necesitaríamos más de 11.523 equipos básicos de salud(...).

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos, termine Representante.

(...) **Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:**

Gracias Presidente. Y les quiero dar este dato, con una inversión de 1.1 billones de pesos el Gobierno en el 2023 ha logrado 2.444 equipos territoriales de salud; y para el 2024 proyecta tener más de 2.482 que sumarían casi 5.000 equipos territoriales; cuestan 1.1 billones de pesos y lo que nos están

diciendo es que las EPS se están apropiando y no dejan claro qué hicieron 25 billones de pesos, con los cuales podríamos estar financiando miles y miles de equipos territoriales y recuperar infraestructura de salud(...).

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

10 segundos Representante.

(...) **Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:**

Muchas Gracias. Básicamente con esto lo que quiero, es dejar el sustento es que necesitamos revisar las cuentas de las EPS, para ver qué hicieron con la plata de la salud de los colombianos. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Colegas ya tenemos el quórum decisorio, vamos a continuar. Tenemos cerca de 15 Representantes aun inscritos, les pido Representantes vamos a dar 1 minuto para que todos puedan dejar su constancia, no quiero limitarlos, sé que estamos llegando del receso legislativo.

El Representante Germán Gómez, tiene el uso de la palabra un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara Germán José Gómez López:

Gracias Presidente. Buenas tardes. Quiero invitar a esta Plenaria a que nos acompañen hoy a las 5:00 p. m. en la Plaza de Bolívar, al duelo colectivo por la vida y la memoria de las y los firmantes de paz asesinados.

Son 419 firmantes de paz que entregaron todo su anhelo, todo su compromiso con la construcción de la paz en Colombia y queremos que este sacrificio no sea en vano; proteger la vida y la seguridad jurídica de las y los reincorporados es la garantía para el éxito de los futuros procesos de paz que se desarrollan hoy en Colombia.

Quisiera pedirle en clave de paz señor Presidente, que le conceda unos minutos a una delegación de la cooperación sueca que viene de un recorrido por el Caribe colombiano donde entregarán importantes obras(...).

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

10 segundos, termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Germán José Gómez López:

Para comunidades vulnerables víctimas y de reincorporados entre esos una escuela en el espacio de Tierra Grata Manaure balcón del CEsar, señor Presidente ¿qué le responde a la solicitud que le hice de darle tres minutos a una delegación? una delegación de la cooperación sueca, está allí.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representantes terminamos las constancias de los congresistas y con gusto, antes de inicio el orden

del día le daremos la intervención por supuesto esta corporación es de todos.

Intervención del Representante a la Cámara Germán José Gómez López:

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

La Representante Yenica Acosta, Centro Democrático tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:

Gracias Presidente. Hoy me uno al llamado de la Representante Erika Sánchez, a ese control político al ICBF, desde hace varios años aquí en este mismo recinto; he venido haciendo el llamado al Gobierno nacional, a la Contraloría y también al ente territorial de mi departamento, porque como Representante tengo la misión de ser la voz del pueblo y de los habitantes de las áreas no municipalizadas de Arica, de la Chorrera, de la Victoria, de Mirití, Pedrera, Puerto Arica, Puerto Santander y Tarapacá en el Amazonas hoy piden a gritos que se solucione ese contrato de la construcción de los centros de atención de desarrollo que(...).

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Representante.

(...) **Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:**

Que desde el 2015 está en incógnita Presidente, necesitamos que definan qué pasa con este contrato, se construyó y hoy está totalmente vandalizado y nuestros niños no tienen un lugar donde recibir su atención inicial.

Entonces, hacemos un llamado muy respetuoso para que todos los responsables hoy pongan la lupa a esto que está sucediendo en las nueve áreas no municipalizadas del departamento del Amazonas. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Piedad Correal, Partido Liberal.

Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Un minuto y medio para adherirme a la citación de la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Como le decía ahora mi colega Octavio, por la nefasta situación por la que están atravesando los niños de este País, por la falta de atención y obviamente las familias, las madres comunitarias y todos los entes encargados de su atención.

Aquí no se han mencionado los niños con discapacidad, que antes tenían el programa Tu a Tu, y ahora se habla de un programa atrapasueños que no ha podido iniciar hoy 20 de febrero.

Y el otro minuto y medio que quiero hablar son las cifras de la salud, no podemos tratar estas cifras a la ligera, porque no hay ni siquiera un acuerdo ni de las EPS (...).

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Representante, tenemos 15 intervenciones y ya tenemos quórum.

Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano:

Presidente gracias. Tampoco hay claridad ni siquiera la Superintendencia de Salud, del Ministerio de Salud tenemos citado un debate de control político al ministro de salud, porque la situación es nefasta, o ¿aquí se ha tocado el tema de la actualización precisamente de la OPC? O ¿se ha tocado el tema de los techos presupuestales que se les deben a las EPS?

Este es un problema de mayor envergadura, que merece.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

La Representante María Fernanda Carrascal, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas:

Presidente, buenas tardes. Buenas tardes a toda la Plenaria, sólo traigo un mensaje y es definitivamente sí puede haber diálogo y concertación tripartita entre trabajadores, empleadores y Gobierno. No lo digo sólo por la Reforma Laboral que, aunque algunos y algunas critican.

Presidente, usted me puede volver a poner el reloj, la cámara no poncha, los congresistas no paran de moverse para todo lado.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Reinicien el tiempo por favor, de la cabina a la Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas:

Entonces, es muy difícil poder hablar en esta Plenaria bajo esas condiciones.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Por favor vamos a organizar la Plenaria, los que están a los lados es donde el sonido se escucha más hacia el centro, hacer silencio, continúe Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias Presidente. Si puede haber diálogo tripartito y si puede haber concertación entre trabajadores, empresarios, entre el Gobierno y ha habido dos demostraciones recientemente: convenio 190 que espero que este Congreso les responda a las trabajadoras de este País para eliminar los abusos y la violencia en el mundo del trabajo.

Esperamos esa ratificación con muchas ansias, acabamos de ratificar también en el convenio, en concertación tripartita un proyecto de ley para sancionar, eliminar y prevenir la violencia contra trabajadores y trabajadoras del sector aéreo.

Y es que colegas, el abuso y el acoso en el mundo del trabajo es una problemática que todos y todas entendemos como una afección a la productividad del País, sólo quiero dejar eso ya que no, no hay más tiempo para hablar, pero Presidente (...).

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termina Representante.

(...) Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas:

Presidente, la invitación es a esta Plenaria a que dejemos los discursos alarmistas y las narrativas que le impiden a este País llegar a verdaderas concertaciones, los trabajadores, los empleadores y el Gobierno pueden sacar adelante no solamente la Reforma Laboral, sino todo lo que se propongan para mejorar el mundo del trabajo. Gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Jorge Méndez, Cambio Radical, él va a reproducir un vídeo.

REPRODUCCIÓN DE VIDEO.

Hola muy buenas tardes, mi nombre es Dina Luz Rodríguez trabajadora de Howard & CIA, desempeñando el cargo de tesorera, digo trabajadora porque el año pasado la SAE realizó un documento de liquidación de contrato que se repartía en dos partes: el primer pago que recibimos en junio de 2022 y el segundo pago que quedamos pendiente a recibir en el 30 de mayo de 2023 y que aún no nos han dado respuesta, ni nos han cancelado cuya liquidación fue hecha por ellos mismos.

Me llamo Mariano Manuel, la SAE me está adeudando \$159.483.545; a mí me ha liquidado así porque el salario mío era de \$3.000.000 millones al mes, pero lo liquidaron por \$2.600.000 mil.

Mi nombre es Francisco Archbold, trabajador activo de Howard & CIA, trabajé 7 años para la empresa, mi cargo era en el remolcador, depositario que es el señor José Mesa, vemos que él como que se niega a pagarnos, porque nosotros enviamos dos derechos de petición a la SAE donde la SAE responde quién está autorizado y tiene la facultad de ellos y que no tiene que preguntarles a ellos si el pago lo puede hacer él es el señor José Mesa.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Continúe Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente. Quiero dejar constancia de esta grave situación delicada y dilatada por parte del Gobierno nacional, alrededor de 30 trabajadores de la empresa Howard & CIA, la principal empresa marítima de las islas que se encuentra en extinción de dominio y la administración de la SAE, lleva más de 5 años peleando por sus salarios, sus prestaciones sociales y su seguridad social, hace alrededor de 4 años, realicé un debate de control político denunciando la corrupción y manejo que tuvo esta empresa que lo llevaron prácticamente a la quiebra.

Sin embargo, ha sido oído sordo de la administración y no les han cancelado las prestaciones o los salarios a estos 30 trabajadores. Dejo la constancia ante el ministerio de trabajo, Procuraduría, Contraloría y Superintendencia de Sociedades, ya que ha habido compromisos, actas firmadas y no se ha dado cumplimiento a ninguna de ellas.

En campaña, la actual vicepresidenta hablaba de una frase muy bonita decía: mientras la dignidad sea costumbre, pero qué dignidad puede haber para estos trabajadores que llevan 5 años exigiendo el pago de sus salarios (...).

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Representante.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Entonces, no puede haber dignidad para trabajadores, madres cabezas de hogar, personas en calidad de prepensionados, trabajadores que tienen lesiones y enfermedades adquiridas en la empresa; y enfermedades de alto costo que no tienen cómo pagar su seguridad social y que demandan del Gobierno nacional que solucionen de una vez por todas esta situación y no sigan dilatando como lo han venido haciendo durante los últimos años.

Dejo esta constancia y que, por favor, tramiten esta constancia a diferentes entes de control como lo he mencionado en este momento para que se busque una pronta solución. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Pedro Suárez.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

Gracias Presidente. La siguiente constancia es para informarle al País y a las autoridades competentes la grave situación de seguridad o mejor de inseguridad que está viviendo la ciudad de Tunja, capital del departamento de Boyacá.

Se la están tomando grupos criminales, bandas expendedoras de drogas y de atracadores a lo largo y ancho de la ciudad capital del departamento.

Tema que ha sido denunciado por el periodista Harry Arismendi del medio de comunicación Alternativa TV y quien, tras haber hecho esta denuncia sobre la grave situación de inseguridad de nuestra ciudad, ha sido directamente agredido por actores que le lesionaron su humanidad y que no han recibido siquiera citación de las autoridades ni persecución(...).

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine 30 segundos Representante.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

Por esta vía quiero solicitar a la Fiscalía General de la Nación y a la Policía Nacional intervengan lo antes posible, ante esa grave situación de inseguridad de la ciudad de Tunja y que a través de la Unidad Nacional de Protección UNP se tomen las medidas pertinentes para proteger la humanidad del periodista Harry Arismendi de Alternativa Tv en la ciudad de Tunja. Gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

El Representante Alejandro García, Partido Verde, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos:

Gracias Presidente. Esta es una constancia sobre la crisis cafetera, después de una década colegas o compañeros los cafeteros colombianos se ven obligados nuevamente a levantar o alzar su voz en protesta e ir a un Paro Nacional convocado para el mes de marzo, desde la Cámara de Representantes no nos quedamos con los brazos cruzados y desde el año pasado citamos un debate de control político donde escuchamos a varios ministros y les pedimos acciones concretas y contundentes frente a esto.

Sin embargo, hoy cuatro meses después aún, Presidente, las respuestas no las obtenemos ni en la comisión accidental del cafetero ni las 550.000 mil familias, nuevamente queremos dar claro los problemas que pasa ese sector, la caída de los precios del café, el mayor consumo sistemático de café importado, la caída de la prima de calidad. Presidente le agradezco un minuto más.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos termine Representante.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos:

Y esta intervención es Presidente para manifestar un descontento, porque recientemente el fondo de acceso de insumos agropecuarios anuncia un beneficio, una exclusión en lo que tiene que ver con fertilizantes, el 30% del valor a solamente 93 municipios de 600 municipios que producen café, dejando por fuera Risaralda, Caldas y Quindío.

Eso es injusto colegas; esperamos que el Gobierno reconozca.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representantes tenemos hace algunos minutos ya el quórum decisorio, pero vamos a terminar de dar la palabra, les pido que el tiempo que hemos otorgado desde la Mesa Directiva lo puedan utilizar al máximo.

El Representante Juan Carlos Losada, Partido Liberal, Representante Losada, no se encuentra en el recinto. Continuamos con la Representante Jennifer Pedraza por favor, Representante un minuto.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Colombia está conmemorando este 21 de febrero, dos años desde que el movimiento feminista y desde que el movimiento por los derechos de las mujeres conquistó la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo y convirtió la maternidad en lo que debe ser y es una decisión consciente y deseada.

Hemos resistido a muchos intentos de que el movimiento de mujeres retroceda en sus derechos conquistados, intentos de referendos fallidos. De hecho, la Corte Constitucional incluso ha llegado a rectificar una de sus sentencias para aclarar que, así a muchos no les guste la interrupción voluntaria del embarazo, es un derecho.

Hoy queremos celebrar y conmemorar esa lucha, sin dejar de hablar de todo lo que nos falta aún por caminar, nuestro principal problema a mi parecer, sigue siendo la penalización social para las mujeres que deciden interrumpir sus embarazos, las barreras en el sistema de salud en donde muchas IPS niegan la prestación de este derecho (...).

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Pedraza 30 segundos para que termine.

(...) Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

O por ejemplo la falta de los medicamentos que se requieren para realizar este procedimiento. Aun así, quiero hacer aquí un reconocimiento a ese momento que ha conquistado ese derecho y también enviar un mensaje de solidaridad a todas las mujeres en Honduras, Salvador, Panamá y en Ecuador en donde hoy siguen estando condenadas a una maternidad que no sea deseada, con restricciones sobre nuestro derecho, sobre nuestro cuerpo a maternar.

Vamos a vernos este 21 de febrero, al frente de la Corte para celebrar cómo conquistamos este derecho en un plantón diciendo al final que la decisión es solo nuestra.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Manzur, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

Hace unos días Presidente fui a una peluquería aunque no parezca sí me estaba peluqueando y la niña que me estaba peluqueando comenzó hablar con una compañera, es un sitio donde yo nunca había ido, y comenzaron a hablar del problema del servicio de la energía en la Costa Atlántica, y una decía: yo me gano 30.000 mil, 35.000 mil pesos al día y pago 300.000 mil pesos en el recibo de la luz, y la otra compañera la reafirmaba la situación tan crítica que están viviendo hoy los costeños en materia del servicio de la luz y yo inmediatamente dije: ¡japa! me reconocieron, me están hablando a mí, saben que hay un Representante a la Cámara ahí y están expresando (...).

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Representante.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

¿30 segundos? están expresando el sentimiento que tienen todos los costeños.

Por eso mi querido amigo, siento frustración como político y hoy quiero proponer en este Congreso una huelga legislativa costeña, tenemos Presidente del Senado costeño, tenemos Presidente de la Cámara costeño.

Presidente yo le propongo que en estas Plenarias no se discuta(...).

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Representante.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

No se discuta ningún proyecto del Gobierno nacional, hasta que no seamos escuchados, hasta que este Gobierno nos escuche y hasta que entienda la situación que está viviendo la Costa Caribe por el problema del servicio de la energía.

Hace cinco años el Presidente Iván Duque, se metió la mano al bolsillo para que fuera viable que nuevas empresas llegaran a prestar el servicio de la energía a la Costa Caribe; hoy le corresponde al Presidente Petro meterse la mano al bolsillo no para que sea viable la prestación del servicio, sino para que sea viable vivir dignamente en la Costa Caribe.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

Que no se discuta Presidente, ningún proyecto de interés del Gobierno nacional hasta que no nos escuchen. Queremos soluciones; ya la gente se aburrió de los debates. Queremos una baja de ruta concreta y que nos planteen cómo es que vamos a

solucionar el problema de la energía, ya la gente no aguanta más. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. Por supuesto ese llamado energético para que se solucione el tema de la crisis energética en el Caribe.

Representante Carmen Felicia, Pacto Histórico tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias Presidente. Saludo a toda la Plenaria en estos momentos y a toda la gente que está conectada. Señor Presidente y colegas, quiero hoy hacer una constancia especial por la población colombiana afectada por los incendios forestales en Chile, como en muchos lugares del mundo incluso aquí en Colombia tenemos que vivir la dramática situación de ver cómo, por ejemplo, aquí en Bogotá se quemaban los cerros.

Devastadores incendios también han ocurrido, especialmente en las regiones de Valparaíso y Quilpué en Chile; donde más de 40.000 mil connacionales colombianos y colombianas han sido afectados y afectadas gravemente. Así que estos 40.000 mil colombianos están solicitando de manera urgente expedición de documentos, además se reportan incluso varias familias (...).

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Representante.

(...) Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Se reportan señor Presidente, varias familias que perdieron absolutamente todo en estos incendios y a partir del trabajo que está haciendo la directora de Colombia nos une Yolanda Villavicencio se está trabajando en atender a estas familias para canalizar también, ayuda ciudadana a esta colombianidad afectada, señor Presidente.

Quiero instar, al Ministerio de Relaciones Exteriores, a que haga uso real y efectivo del Fondo Especial para las Migraciones (...).

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Representante.

(...) Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Que justamente están destinados, para atender este tipo de situaciones. Y quiero llamar la atención sobre la necesidad de activar todas las vías que están contempladas en la ley de retorno para amparar de manera estatal a estos connacionales, que después de esta trágica situación en Chile, por los incendios, quieren regresar a Colombia. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

El Representante Andrés Forero Centro Democrático, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Presidente, para dejar la siguiente constancia: Hemos visto naturalmente lo que acaba de sacar recientemente la Contraloría General de la Nación. Es importante hacer la claridad de que, en cierta manera, ese informe nos está dando la razón a quienes, de manera recurrente, hemos venido advirtiendo que los recursos de la salud sencillamente no alcanzan y que este problema es un problema estructural y que no se le puede achacar exclusivamente a este Gobierno.

Este Gobierno en lugar de resolverlo, lo que está haciendo es agudizarlo, agravarlo; hemos visto cómo la Corte Constitucional, ha tenido que salir a exigirle al Ministro de Salud y al señor director de la ADRES que paguen cuanto antes los recursos de presupuestos máximos que, de manera completamente injustificada, están retrasando. Son más o menos, señor Presidente, 3 billones de pesos y que están relacionados con las atenciones de las personas que tienen enfermedades de alto costo (...).

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos, termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

No Presidente, me pusieron un minuto, no alcancé a hablar.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Sí, sí Representante.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

No eran dos minutos.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Hace media hora, logramos el quórum decisorio, por eso dije que los Representantes que continuaban, un minuto, termine en 30 segundos.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Bueno, no sabía que era un solo minuto, Presidente, qué pena, gracias.

Y Presidente el tema de la UPC, que es con lo que el Gobierno está asfixiando el sistema de salud, todos estamos de acuerdo en que puede ser importante la promoción y prevención, pero eso sin poner en riesgo el aseguramiento en salud y eso es lo que está haciendo el señor Jaramillo, poniendo en riesgo la salud de todos los colombianos.

Por esa y otras razones, señor Presidente, esperamos que el señor Jaramillo, atienda la moción de censura que estamos promoviendo. Gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Terminamos con la Representante Olga Lucía, por respeto a los compañeros, luego de ello, le daremos

la palabra a la ONG, que está aquí y daremos inicio al orden del día.

Representante Olga Lucía, un minuto, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Para dejar dos constancias.

La primera. Es que efectivamente, el informe de la Contraloría lo que muestra es que se les ha girado los recursos a las EPS y que las EPS no les pagaron a las IPS, eso es lo que demuestra el informe.

Razón por la cual, nosotros en la Comisión Cuarta, el 16 de noviembre del año pasado, creamos una comisión accidental para hacerles seguimiento a las cuentas del sector salud, pero, además el viernes que iniciamos la legislatura se aprobó en la Comisión Cuarta, un debate de control político para citar, no solamente a la ADRES, a la Superintendencia, al ministerio, sino a todas las EPS para y obviamente, a la Contraloría para escuchar su informe.

De manera afortunada salió el informe, pero nosotros ya veníamos cuestionando ¿dónde están los recursos de la salud cuando la ADRES no les debe un peso a las EPS?

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante permítame iniciar la plenaria, porque hace media hora, logramos el quórum decisorio y los compañeros, están ansiosos de que se inicie, todos me hacen caras de que arranquemos la plenaria, previo a ello vamos a darle el uso de la palabra, por dos minutos a la ONG, que nos ha dicho el Representante Germán Gómez.

Por supuesto, este escenario ¿Representante Germán no se encuentra? delegado de la Fundación ANCLA, tiene el uso de la palabra, dos minutos.

Intervención del delegado de la Fundación Ancla:

Llegué a Colombia el mismo día que Pablo Escobar estaba muerto y hace 30 años, hemos construido 300 escuelas, tenemos una idea que funciona muy bien, podemos construir una escuela para 500 niños en una semana sola. Podemos limpiar el agua en las Amazonas, por casi ningún dinero. Si ustedes quieren saber más, pueden preguntarnos después de eso, ha llegado agua salada en el agua en la Guajira, y podemos solucionarlo muy fácil, también tenemos escuelas de fútbol en los barrios pobres, tenemos también más de dos mil personas, que están trabajando en las cárceles y ellos pueden ayudar a los prisioneros a cambiar en sus almas.

Alguien que está aquí, quiere bajar la cantidad de prisioneros en las cárceles, estamos dispuestos para que ustedes puedan hablar de eso y tenemos un colombiano, que se llama Jimmy, que es un experto en eso. Amamos a Colombia, estamos aquí para apoyarles, con las ideas y con el conocimiento que tenemos.

Cuando ponemos las fuerzas, el enfoque en las mujeres más pobres, entonces el País se va a levantar

más. Muchas gracias, por este tiempo que me han escuchado.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Muchísimas gracias, a la ONG Ancla. Señor secretario, por favor dele lectura, al orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente siendo las 3 y 40 de la tarde, tenemos quórum decisorio y procedemos a la lectura, a la misma hora del orden del día.

LECTURA ORDEN DEL DÍA

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

En consideración, el orden del día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Cómo vota la Plenaria el orden del día?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Primer punto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Siguiente punto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

III

Aprobación de actas Plenarias.

Actas números 065, 067, 068, 069, 070, 072, 074, 075, 076, 077, 078, 79, 80 del 2023; 081, 82, 83, 84, 86, 88 y Acta 091 del año 2023.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Erika sobre las actas.

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidente quiero dejar constancia de que no puedo votar, porque dejé radicado un impedimento, frente al Acta 086 de la cual no me encontré ese día en Plenaria entonces, para que, por favor, si va a votar todo en bloque no podría votar. Gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Tenemos varias constancias sobre las actas. Representante Corzo ¿sobre el mismo tema?

Intervención del Representante a la Cámara Juan Felipe Corzo Álvarez:

Gracias Presidente. De la misma manera para dejar constancia de que no voy a votar el Acta número 079 y la constancia, también reposa en la secretaría de manera escrita. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Tenemos varias constancias, señor Secretario, por favor, deles lectura a las constancias sobre las resoluciones.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, Honorables Representantes, se deja constancia de que no votan las siguientes actas, los siguientes Representantes:

Óscar Rodrigo Campo Hurtado no vota el Acta números 67 y 68 de 2023.

Armando Antonio Zabaraín D'Arce deja constancia de que no vota, el Acta número 91 del 2023.

Óscar Darío Pérez Pineda deja constancia de que no vota las Actas 74, 75, 76 y 91 de 2023.

Alfredo Ape Cuello Baute deja constancia de que no vota las actas 69, 72, 75, 76, 83, 84 y 88 de 2023.

John Édgar Pérez Rojas deja constancia de que no vota el Acta número 86 de 2023.

Jezmi Lizeth Barraza Arraut deja constancia de que no vota el Acta número 86 de 2023.

Néstor Leonardo Rico Rico deja constancia de que no vota el Acta número 79 de 2023.

Álvaro Leonel Rueda Caballero deja constancia de que no vota el Acta número 80 de 2023.

Saray Elena Robayo Bechara deja constancia de que no vota las Actas números 68, 79, 84 de 2023.

Mónica Karina Bocanegra Pantoja deja constancia de que no vota el Acta número 82 de 2023.

Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa deja constancia de que no vota las actas 69, 75 y 79 de 2023.

Susana Gómez Castaño deja constancia de que no vota las Actas números 83 y 84 de 2023.

Juan Carlos Wills Ospina deja constancia de que no vota el Acta número 72 de 2023.

Edinson Vladimir Olaya Mancipe deja constancia de que no vota el Acta número 88 de septiembre 26 de 2023.

Libardo Cruz Casado deja constancia de que no vota las Actas números 65, 78 y 79 de 2023.

Elizabeth Jay-Pang Díaz. Deja constancia de que no vota las Actas números 72 y 86 de 2023.

Lina María Garrido Martín deja constancia de que no vota el Acta número 84 de 2023.

Kelyn Johana González Duarte deja constancia de que no vota el Acta número 80 de 2023.

Pedro José Suarez Vaca deja constancia de que no vota el Acta número 75 de 2023 y el Acta número 76 también de 2023.

Jaime Rodríguez Contreras deja constancia de que no vota el Acta número 77 de 2023.

Juan Felipe Corzo Álvarez deja constancia de que no vota el Acta número 19 de 2023.

Héctor David Chaparro deja constancia de que no vota el acta: 86 de 2023.

César Cristian Gómez Castro deja constancia de que no vota las Actas números 68, 69, 70, 78 y 79 de 2023.

Sandra Milena Ramírez Caviedes deja constancia de que no vota las Actas números 72, 75, 76, 86 y 91 de 2023.

Hugo Alfonso Archila Suarez deja constancia de que no vota el Acta número 65 de 2023.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza deja constancia de que no vota las Actas números 97, 81 y 88 de 2023.

Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso deja constancia de que no vota las Actas números 88 de 2023, 69 y 80 de 2023.

Víctor Manuel Salcedo Guerrero deja constancia de que no vota las Actas números 68, 81, 88 y 91 de 2023.

Julián Peinado Ramírez deja constancia de que no vota las Actas números 83, 84 y 91 de 2023.

Luis Carlos Ochoa Tobón deja constancia de que no vota el acta: 91 de 2023.

Agmeth José Escaf Tijerino deja constancia de que no vota el Acta número 82 de 2023.

Ángela María Vergara González deja constancia de que no vota el Acta número 79 de 2023.

Eduar Alexis Triana Rincón deja constancia de que no vota las Actas números 81 y 86 de 2023.

Sandra Bibiana Aristizabal Saleg deja constancia de que no vota el Acta número 84 de 2023.

Leonardo Gallego Arroyave deja constancia de que no vota el Acta número 86 de 2023.

Camilo Esteban Ávila Morales deja constancia de que no vota el Acta número 79 de 2023.

Jhoany Carlos Alberto Palacios deja constancia de que no vota las Actas números 68, 77, 78 y 79 de 2023.

María Eugenia Lopera Monsalve deja constancia de que no vota el Acta número 77 de 2023.

Gilberto Betancourt Pérez deja constancia de que no vota el Acta número 69 de 2023.

Julia Miranda Londoño deja constancia de que no vota las Actas números 83, 84 y 86 de 2023.

Nicolás Barguil Cubillos deja constancia de que no vota el Acta número 91 de 2023.

Jorge Rodrigo Tovar Vélez deja constancia de que no vota las Actas números 75, 76 y 91 2023.

Juan Felipe Corzo Álvarez deja constancia de no votar el Acta número 79 de 2003.

Hernando Guida Ponce deja constancia de que no vota las Actas números 75, 79 y 81 de 2023.

Juan Loretto Gómez Soto deja constancia de que no vota las Actas números 65, 67, 68 y 69 de 2023.

Javier Alexánder Sánchez Reyes deja constancia de no votar las Actas números 75, 76, 78, 79, 80 y 83 de 2023.

Julio Roberto Salazar Perdomo deja constancia de no votar el Acta número 82 de 2023.

Wilder Iberson Escobar Ortiz deja constancia de no votar el Acta número 72 de 2023.

Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa deja constancia de no votar las Actas números 80, 81 y 91 de 2023.

José Eliécer Salazar López deja constancia de no votar las Actas números 69, 77, 82 de 2023.

Alejandro García Ríos deja constancia de que no vota el Acta número 68 de 2023.

José Jaime Uscátegui Pastrana deja constancia de no votar las Actas números 67, 68 y 72 de 2023.

Andrés Forero Molina deja constancia de que no vota las Actas números 72 y 79 de 2023.

Cristian Munir Garcés Aljure deja constancia de no votar las Actas números 83 y 91 de 2023.

Julián David López Tenorio deja constancia de no votar el Acta número 86 de 2023.

María Fernanda Carrascal Rojas deja constancia de que no vota las Actas números 75, 76, 78, 79 y 91 de 2023.

Gloria Elena Aristizábal Corral deja constancia de que no vota el Acta número 68 de 2023, perdón Gloria Elena Arizabaleta Corral, corrijo.

Daniel Restrepo Carmona deja constancia de que no vota las Actas números 77, 78 y 80 de 2023.

Alexánder Guarín Silva deja constancia de que no vota las Actas números 69, 79, 80, 81 y 82 de 2023.

Piedad Correal Rubiano deja constancia de no votar el Acta número 67 de 2023.

Juan Fernando Espinal Ramírez deja constancia de no votar las Actas números 70, 78 y 81 de 2023.

Carlos Ardila Espinoza deja constancia de que no vota el Acta número 77 de 2023.

David Alejandro Toro Ramírez deja constancia de que no vota las actas 88, 70, 74, 75, 76 de 2023.

Martha Lisbeth Alfonso Jurado deja constancia de que no vota el Acta número 84 de 2023.

James Hermenegildo Mosquera Torres deja constancia de que no vota el Acta número 63 de 2023.

Marelen Castillo Torres deja constancia de no votar las Actas números 74, 79, 80, 81, 82 de 2023.

Hernando González deja constancia de que no vota las Actas números 65, 67, 68, 69, 70 y 72 de 2003.

Álvaro Mauricio Londoño Lugo deja constancia de que no vota las Actas números 78, 79 y 88 de 2023.

Ingrid Marlén Sogamoso deja constancia de que no vota las Actas números 69, 80, 88 de 2023.

David Ricardo Racero Mayorca deja constancia de que no vota las Actas números 75, 76, 78 y 79 de 2023.

Jorge Andrés Cancimance López deja constancia de que no vota el Acta número 91 de 2023.

Hernando González Acosta deja constancia de que no vota las Actas números 65, 67, 68, 69, 70 y 72 de 2023.

Carolina Arbeláez Giraldo deja constancia de que no vota las Actas números 72, 79 y 91 de 2023.

Alirio Uribe Muñoz deja constancia de que no vota el Acta número 76 de 2023.

Carolina Giraldo Botero deja constancia de que no vota las Actas números 86, 86, 82 y 68 de 2023.

Santiago Osorio Marín deja constancia de que no vota las Actas números 84 y 86 de 2023.

Andrés Guillermo Montes Celedón deja constancia de que no vota las Actas números 83, 84 de 2023.

Ana Paola García Soto deja constancia de que no vota el Acta número 86 de 2023.

Jorge Alexánder Quevedo Herrera deja constancia de no votar las Actas números 67, 68, 69, 70, 72 de 2023.

Alejandro Ocampo Giraldo deja constancia de que no vota las Actas números 67 y 68 de 2023.

Catherine Juvinao Clavijo deja constancia de que no vota las actas 75, 76 y 77.

Pedro Baracutao García Ospina deja constancia de no votar el Acta número 72.

Miguel Abraham Polo Polo deja constancia de que no vota las Actas números 69, 72, 77, 78 y 83 y 91 de 2023.

Ingrid Johana Aguirre Juvinao deja constancia de que no vota las Actas números 69, 70, 74, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 88 y 91 de 2023.

Juan Sebastián Gómez González deja constancia de no votar el Acta número 80 de 2023.

Juana Carolina Londoño deja constancia de que no vota las Actas números 65, 67, 68, 69, 70, 72 de 2023 y el Acta número 80.

Hugo Danilo Lozano Pimiento deja constancia de que no vota las Actas números 75, 80, 81 y 82 de 2023.

Daniel Carvalho Mejía deja constancia de que no vota las Actas números 78 y 79 de 2023.

Juan Carlos Losada Vargas deja constancia de que no vota el Acta número 67 de 2023.

Juliana Aray Franco deja constancia de que no vota el Acta número 84, 91 y la 83 de 2023.

Betsy Judith Pérez Arango deja constancia de que no vota las Actas números 65, 67 y 84 de 2023.

Diego Fernando Caicedo Navas deja constancia de no votar las Actas números 72, 75, 79 y 84 de 2023.

Astrid Sánchez Montes De Oca deja constancia de que no vota las Actas números 69, 70, 79 y 86 de 2023.

Nicolás Barguil Cubillos deja constancia de no votar el Acta número 91 de 2023.

Erika Tatiana Sánchez Pinto deja constancia de que no vota el Acta número 86 de 2023.

Cristian Danilo Avendaño Fino deja constancia de que no vota las Actas números 67, 76, 78, 79, 83 y 84 de 2023.

Erick Adrian Velasco Burbano deja constancia de que no vota las Actas números 78 y 79 de 2023.

Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón deja constancia de que no vota el Acta número 72 de 2023.

Ana Rogelia Monsalve Álvarez deja constancia de que no vota las Actas números 78 y 79 de 2023.

Hernán Darío Cadavid Márquez deja constancia de que no vota el Acta número 70 de 2023.

Diego Fernando Caicedo Navas, ya la había leído, ¿serán las mismas? deja constancia de que no vota el Acta número 72, 75, 79 y 84 de 2023.

Yulieth Andrea Sánchez deja constancia de que no vota las Actas números 70, 72, 78, 79, 80, 81 y 86 de 2023.

Luis Miguel López Aristizábal deja constancia de que no vota las Actas números 72, 74, 76 y 83 de 2023.

Ruth Amelia Caycedo deja constancia de que no vota las Actas números 78, 79, 82 y 83 de 2023.

Lina Maria Garrido Martin deja constancia de que no vota el Acta número 84 de 2023.

Delcy Esperanza Isaza Buenaventura deja constancia de que no vota el Acta número 69 de 2023.

Carmen Ramírez Boscán deja constancia de que no vota las Actas números 80, 81 y 82 de 2023.

¿Alguien más falta por dejar constancias? Representante John Jairo Berrío.

Señor Presidente, está pidiendo la palabra, el Representante John Jairo Berrío.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Doctor John Berrío, tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara Berrío López John Jairo:

Gracias presidente, dejo constancia de que solo apruebo las Actas números 086, 088 y 091 toda vez

que el día de mi posesión fue el día 12 de septiembre. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante. Secretario. Doctor Gabriel Becerra, tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:

Gracias señor presidente, presidente. Para dejar constancia de que no votaré las Actas números 72 y 91 del 23 de junio y 4 de octubre de 2003 respectivamente, debido a que tal como lo expresé en la excusa debidamente presentada y justificada, no participé en dichas sesiones.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el Representante Jorge Bastilla deja constancia de que no vota las Actas números 78 y 83 de 2023.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Secretario, se pone en consideración las actas que se encuentran en el orden del día, con las constancias que se le ha dado lectura y las que han manifestado los Representantes.

Abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

¿Aprueba la Plenaria las actas con las constancias?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Siguiente punto, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Ley número 150 de 2023 Cámara, “por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario de la institución educativa Colegio de Santa Librada, del Distrito de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Representantes Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Christian Munir Garcés Aljure, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Alfredo Mondragón Garzón, Hernando González, Luis Alberto Albán Urbano, Marelén Castillo Torres, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Álvaro Henry Monedero Rivera, José Alberto Tejada Echeverry, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, Duvalier Sánchez Arango, Orlando Castillo Advíncula, Julián David López Tenorio y los Senadores Alexander López Maya, Norma Hurtado Sánchez, Juan Carlos Garcés Rojas, José Luis Pérez Oyuela, Wilson Arias Castillo, Carlos Abraham Jiménez, Paulino Riascos Riascos,

Carlos Fernando Motoa Solarte, María Fernanda Cabal Molina.

Ponentes: Representantes Carolina Giraldo Botero, Jorge Dilson Murcia Olaya.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 1191 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 1344 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 1770 de 2023.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 22 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

Señor Presidente, en la sesión del jueves 14 de diciembre de 2023, a este proyecto le fue aprobado el informe con que termina la ponencia y queda pendiente: el articulado y el título y la pregunta.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Entonces, aclarado que ya este proyecto de ley, tiene el informe de ponencia aprobado, arranquemos con el articulado, señor Secretario.

Vamos a iniciar con el artículo 1°, 2° y 4°, que tiene proposiciones avaladas por favor, vamos a darles lectura a las proposiciones con aval.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente.

Para el artículo 1°: Proposición avalada, presentada por el Representante Modesto Enrique Aguilera Vides que pide:

Modificar el artículo 1°, después del departamento del Valle del Cauca, le adiciona la frase: *que tuvo lugar.*

Lo demás como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 2°. Proposición avalada, presentada por Aníbal Gustavo Hoyos Franco, que pide:

Modificar el artículo 2°, en autorizaciones después del artículo 334, le adiciona 339 y después del 357 le adicionan y 366, y después de Ley 715 de 2001, le adiciona la expresión y *la Ley 819 de 2003.* Lo demás como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 2°. Proposición modificativa de José Eliécer Tamayo Marulanda, Hernando González y Duvalier Sánchez Arango piden modificar el inciso primero, entonces me permito leerlo cómo quedaría, incluyendo la proposición del Representante Aníbal Hoyos.

Autorizaciones. Autorízase al Gobierno nacional para que en cumplimiento y de conformidad con los artículos 288, 344, 339, 334, 339, 341, 345, 356, perdón 345, 366 de la Constitución Política de Colombia y las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001, a través y la Ley 819 de 2003 a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

incorpore en el Presupuesto General de la Nación, los recursos necesarios para las siguientes obras.

Así quedaría el inciso primero:

Adiciona un párrafo que dice:

Parágrafo. Para el logro de lo dispuesto en el presente artículo, el Gobierno nacional apropiará en el Presupuesto de la Nación y/o impulsará a través del sistema de financiación, las partidas presupuestales necesarias para el propósito señalado de conformidad con el plan plurianual de inversión, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Así quedaría entonces, las dos proposiciones avaladas para el artículo segundo.

Para el artículo 4°: proposición avalada presentada por Carolina Giraldo Botero que pide:

Modificar el inciso primero, después de emisión filatélica le adiciona la frase, *el Gobierno nacional a través del Ministerio de Tecnologías* y lo demás como viene en el informe de ponencia.

Y le adiciona un párrafo que dice: *autorícese al Gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a realizar las apropiaciones presupuestales correspondientes y destinadas y destinar los recursos necesarios para los fines de este artículo.*

Firma, *Carolina Giraldo Botero.*

Están leídas las proposiciones avaladas, señor Presidente, para los artículos 1°, 2° y 4° para ponerlos a consideración, con los artículos como vienen en el informe de ponencia, que sería el artículo 3° y el artículo 5°.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Señor Secretario, vamos a aprovechar y darles lectura a los artículos nuevos con aval.

Bueno vamos a poner en consideración, los artículos 1°, 2° y 4° con las proposiciones avaladas, como se le acaba de dar lectura y los artículos 3° y 5° como vienen en la ponencia.

En consideración de la Plenaria, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión.

¿Aprueba la Plenaria los artículos avalados y como vienen en la ponencia?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Secretario. Ahora vamos a darles lectura a los artículos nuevos con aval.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Artículo nuevo. Proposición de artículo nuevo, que suscriben José Eliécer Tamayo y otras firmas.

Artículo nuevo. Declárese patrimonio histórico, educativo y cultural de la Nación, la institución Educativa Colegio de Santa Librada del distrito de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca.

Proposición de artículo nuevo la firma, Aníbal Gustavo Hoyos Franco.

Artículo nuevo. Autorícese al Gobierno nacional para que, de conformidad con la disponibilidad presupuestal, el marco fiscal de mediano plazo y el marco de gasto de mediano plazo, incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación, los recursos necesarios para desarrollar a través del sistema de medios públicos un proyecto audiovisual que trate sobre la historia, archivo histórico y trayectoria de la institución educativa, Colegio de Santa Librada, en el distrito de Santiago de Cali.

Firma: Aníbal Gustavo Hoyos Franco.

Esas son las dos proposiciones de artículos nuevos avaladas, Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

En consideración los artículos nuevos con aval.

Anuncio que queda abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar.

Doctor Berrío, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Berrío López:

Gracias, señor Presidente. Me parece que es muy importante, si quienes están proponiendo este artículo nuevo ya revisaron con las directivas de la institución educativa, porque a veces por hacer muy bonito, se salía siendo feo, cuando una infraestructura es declarada Monumento Nacional.

En un caso como estos, queda supeditado a que, desde el Ministerio de la Cultura, desde Monumentos Nacionales, les den el permiso hasta para tumbar un muro, cualquier modificación que se haga, en el interior de este claustro, se verá gravemente afectado.

Me parece que, es muy importante si este artículo nuevo, fue concertado con las directivas de la institución y que no por tratarlos muy bien en este proyecto de ley, antes salgamos haciéndole un mal muy grande a esta institución. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

La doctora ponente Carolina Giraldo, tiene el uso de la palabra para darle respuesta, a las preguntas que ha hecho el Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero:

Gracias Presidente. Sí, al contrario, Representante precisamente cuando un bien de interés cultural es declarado bien de interés cultural se genera la posibilidad de que lleguen recursos a esta institución.

¿Eso qué significa? igual el Colegio Santa Librada, ya tiene una declaratoria como bien

de interés cultural de nivel local. Lo que se está haciendo es simplemente ratificar esa declaratoria de bien de interés cultural de nivel local y gracias a eso, se pueden generar planes patrimoniales, que hacen que puedan llegar recursos precisamente para la conservación del patrimonio arquitectónico en el colegio.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Doctor Jorge Eliécer Tamayo. Tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Gracias señor Presidente. No sin antes agradecerle, a la señora ponente doctora Carolina y a todos los miembros de la Corporación, que han ayudado a construir esta iniciativa, que antes que el Colegio Santa Librada, es el reconocimiento y la celebración de los 200 años de la vida republicana de la educación en Colombia, es lo más importante.

Pero además de eso, las asociaciones de egresados, los miembros de la comunidad educativa, discutieron sobre ese aspecto y se ha analizado la conveniencia o no de declaratoria, pero en la práctica es inocuo, porque ya lo señaló la ponente, ya está declarado como interés público, ya tiene afectación y tiene que surtirse eso es un momento, esos mismos elementos y exigencias como patrimonio cultural.

Y nosotros queremos que se conserve, como patrimonio y que se cumpla con toda la normativa y que no lo vayan a cambiar, que no lo vayan a destruir, que no lo vayan a alterar; por el contrario, queremos que se conserve.

Entonces, por eso hicimos la proposición para que se incluyera, máximo cuando ya hay una acción popular, que obliga al distrito Santiago de Cali a incluir los presupuestos, precisamente en razón a la declaratoria de interés público como un patrimonio del distrito.

Se le obliga ya al municipio, un juez administrativo para que proceda a destinar los recursos para hacer los estudios y lo mismo va a suceder cuando sea patrimonio de la Nación, que va a ver la responsabilidad del Estado colombiano de conservarlo, protegerlo y destinar los recursos para su conservación.

Yo creo que, por el contrario, ayuda mucho como lo señala la ponente, a efecto de incluir esta parte en las consideraciones del artículo pertinente. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante. Vamos a poner en consideración los artículos nuevos con aval, como se le ha dado lectura.

En consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

¿Aprueba la Plenaria los artículos nuevos con aval?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Han sido aprobados, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Continuemos Secretario con el título y pregunta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta.

“Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración del bicentenario de la Institución Educativa Colegio de Santa Librada, del distrito de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones”.

Se le pregunta a la Plenaria ¿si desea que este proyecto haga su trámite y se convierta en Ley de la República?

Presidente, el Representante Cuenca, pide votación nominal.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Señor Secretario, por favor abra el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar título y pregunta ¿cómo vota la ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero:

La ponente vota Sí e invita a esta Plenaria a votar Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La ponente Carolina Giraldo Botero Vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Luvi Katherine Miranda Peña Vota Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Daniel Restrepo Carmona vota Sí.

Está abierto el registro, por favor votar de manera digital, por favor honorables Representantes votar.

Juan Daniel Peñuela Calvache	Vota Sí.
Delcy Esperanza Isaza Buenaventura	Vota Sí.
Ruth Amelia Caycedo Rocero	Vota Sí.

Ya está abierto el registro, por favor votar de manera digital.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Vota Sí.
Marelen Castillo Torres	Vota Sí.
Ana Rogelia Monsalve	Vota Sí.
Agmeth José Escaf Tijerino	Vota Sí.
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Vota Sí.
Luis Carlos Ochoa Tobón	Vota Sí.

Está abierto el registro, por favor votar.

Andrés Guillermo Montes Calderón Vota Sí.

Está abierto el registro, por favor Honorables Representantes votar.

Alirio Uribe Muñoz	Vota Sí.
Jaime Raúl Salamanca Torres	Vota Sí.
Erika Tatiana Sánchez Pinto	Vota Sí.
Wilmer Yair Castellanos Hernández	Vota Sí.
Álvaro Henry Monedero Rivera	Vota Sí.
James Hermenegildo Mosquera Torres	Vota Sí.
Andrés Felipe Jiménez Vargas	Vota Sí.
José Alejandro Martínez Sánchez	Vota Sí.
Íngrid Marlen Sogamoso Alfonso	Vota Sí.

¿Quién falta por votar?

Eric Adrian Velasco Burbano Vota Sí.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Señor Secretario, vamos a recoger los últimos votos y cerramos registro de la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Eric Adrian Velasco Burbano Vota Sí.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Cerramos el registro de votación y se anuncia el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Luis Miguel López sí, se cancela el voto Luis Miguel López que lo hizo de manera digital.

Jorge Hernán Bastidas Rocero Vota Sí.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Anuncie el resultado señor secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí, han votado manualmente los siguientes Representantes.

Ya se cerró el registro doctor Julián, qué pena.

Carolina Giraldo Botero.

Luvi Katherine Miranda Peña.

Daniel Restrepo Carmona.

Juan Daniel Peñuela Calvache.

Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.

Ruth Amelia Caycedo Rocero.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

Marelen Castillo Torres.

Se retira el voto manual de Marelen Castillo Torres, porque lo hizo de manera electrónica.

Ana Rogelia Monsalve.

Agmeth José Escaf Tijerino.

Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Andrés Guillermo Montes Calderón.

Alirio Uribe Muñoz.

Jaime Raúl Salamanca Torres.

Erika Tatiana Sánchez Pinto.

Wilmer Yair Castellanos Hernández.

Álvaro Henry Monedero Rivera.

James Hermenegildo Mosquera Torres.

Andrés Felipe Jiménez Vargas.

Se retira el voto manual de Andrés Felipe Jiménez Vargas, porque lo hizo de manera electrónica.

José Alejandro Martínez Sánchez.

Ingrid Marlene Sogamoso Alfonso.

Eric Adrián Velasco Burbano.

Se retira el voto manual de Eric Adrián Velasco Burbano porque lo hizo de manera electrónica.

Para un total de 19 votos manuales por el Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

106 votos digitales por el Sí, para un total de 125 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

0 votos manuales por el No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 0 votos digitales por el No.

Ha sido aprobado el título y la pregunta.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACION 1

Nombre de la votación: PL-150-2023C BICENTENARIO INSTITUCIÓN DE SANTA LIBRADA - TITULO Y PREGUNTA
 Inicio de la votación: 20/02/2024 16:25:40

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SÍ	107	100%
Total	107	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	SÍ
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
5. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ
6. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
7. ARAY FRANCO JULIANA	SÍ
8. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	SÍ
9. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
10. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ
12. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	SÍ
13. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SÍ
14. Berrio Lopez John Jairo	SÍ
15. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	SÍ
16. BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SÍ
17. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
18. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SÍ
19. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
20. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
21. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
22. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ
23. CARRERON MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ
24. CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ
25. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	SÍ
26. CASTILLO TORRES MARELEN	SÍ
27. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
28. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SÍ
29. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
30. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	SÍ
31. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
32. DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
33. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
34. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ
35. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ
36. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SÍ
37. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
38. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
39. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SÍ
40. GOMEZ CASTAÑO SUSANA	SÍ
41. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
42. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
43. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	SÍ
44. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ

45. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ
46. GONZALEZ HERNANDO	SÍ
47. GUARIN SILVA ALEXANDER	SÍ
48. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ
49. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SÍ
50. JARAVA DIAZ MILENE	SÍ
51. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
52. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SÍ
53. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ
54. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SÍ
55. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ
56. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
57. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SÍ
58. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SÍ
59. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SÍ
60. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SÍ
61. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	SÍ
62. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ
63. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ
64. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SÍ
65. MIRANDA LONDONO JULIA	SÍ
66. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
67. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
68. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SÍ
69. OSORIO MARIN SANTIAGO	SÍ
70. PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
71. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
72. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	SÍ
73. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SÍ
74. PEINADO RAMIREZ JULIAN	SÍ
75. PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ
76. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ
77. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SÍ
78. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
79. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
80. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	SÍ
81. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SÍ
82. QUINTERO AMAYA DIOGENES	SÍ
83. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SÍ
84. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
85. RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ
86. RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ
87. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SÍ
88. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	SÍ
89. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ
90. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SÍ
91. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SÍ
92. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SÍ
93. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
94. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SÍ
95. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	SÍ
96. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	SÍ
97. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SÍ
98. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SÍ
99. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SÍ
100. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SÍ
101. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
102. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
103. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SÍ
104. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
105. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	SÍ
106. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SÍ
107. ZABARAÍN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SÍ

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 150 DEL 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PRTEGUNTA			
SESION PLENARIA: FEBRERO 20 DEL 2024			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
2	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	X	
3	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
4	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
5	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X	
6	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
7	GIRALDO BOTERO CAROLINA	X	
8	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
9	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
10	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
11	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
12	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	X	
13	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
14	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
15	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	X	
16	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	
17	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
18	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
19	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
TOTAL		19	0

(NOTA ACLARATORIA)**NOTA ACLARATORIA****EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria del día martes veinte (20) de febrero de 2024, se constató que, en el trámite del Proyecto de Ley N° 150 de 2023 Cámara "Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración del bicentenario de la Institución Educativa Colegio de Santa Librada, del distrito de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones", se votó el título y pregunta anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 106 votos electrónicos y 19 votos manuales para un total de 125 votos.

Por el **NO**: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 106 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados fueron 107 votos electrónicos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 107 votos electrónicos y 19 votos manuales para un total de 126 votos.

Por el **NO**: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día siete (7) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 114 de la sesión plenaria ordinaria del día martes 20 de febrero de 2024.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez,
Jefe (e) Sección de Relatoría.
Proyecto: Giselle Pulido.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Vamos a darle el uso de la palabra a la coordinadora ponente la doctora Carolina Giraldo.

Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero:

Muchas gracias Presidente. Quiero agradecer a la Plenaria por haberse pronunciado a favor de este proyecto de ley. Les cuento, el Colegio Santa Librada es un colegio cumplió el año pasado 200 años, uno de esos colegios que llamamos republicano, uno de esos colegios que fundó Santander, uno de esos colegios que ha estado en la historia de la ciudad de Cali desde hace muchísimo tiempo contribuyendo, han pasado por este colegio personajes del estilo de ex Presidentes de la República, pero también escritores, personas que han contribuido a las artes como Enrique Buenaventura, y desde la asociación de egresados nos han encomendado muy especialmente que los 200 años del Santa Librada no hayan pasado desapercibidos por el Congreso de la República y hoy las estamos cumpliendo.

De verdad muchísimas gracias, estoy segura de que va a ser una contribución importante, para que el colegio no sólo haya estado 200 años en la historia de Cali, sino que continúe durante muchos años más.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante. Siguiete proyecto de acuerdo señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de Ley número 285 de 2023 Cámara, 275 de 2023 Senado, por medio de la cual se aprueba

el «Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de febrero de 2023».

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán, y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Darío Germán Umaña Mendoza.

Ponentes: Representantes David Alejandro Toro Ramírez, Alexander Guarín Silva, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Fernando David Niño Mendoza.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 11 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 1621 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 1729 de 2023.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 28 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

Señor Presidente, se ha radicado una proposición donde se solicita el aplazamiento de este proyecto de ley, presentada por el Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Señor Secretario, dé la lectura a la solicitud de aplazamiento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya se leyó, señor Presidente.

Solicita que se aplace el proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Doctor Uscátegui, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias Presidente. No sé si ahí me escuchan bien, pero si rogaría la atención de la Plenaria, porque no es un tema menor y sobre todo de las mujeres de esta Plenaria que tantas veces han abogado por los derechos de los políticos de la mujer.

He radicado la solicitud de aplazamiento en esos términos, que aplacemos este proyecto de ley hasta tanto se aclare el futuro político de María Corina Machado y se brinden plenas garantías electorales a la oposición del vecino País.

Esto sobre la base de que el fundamento de todo acuerdo entre los dos países cualquiera sea su naturaleza porque entiendo que este es un acuerdo de naturaleza comercial, pero todo acuerdo se debería sustentar sobre el respeto a los Derechos Humanos y las plenas garantías democráticas; a mí hay aspectos del acuerdo comercial. Por favor, Jennifer Pedraza, te hago este llamado para que por

favor al menos abramos un debate que me parece que es una discusión sana, sensata y que construye planteamientos de País y de región.

Hay aspectos del acuerdo comercial que preocupan, como el que tiene que ver con las nacionalizaciones y expropiaciones.

El ministro Umaña me decía que todos los acuerdos de comercio involucran este tipo de cláusulas, pero es que aquí no estamos lidiando con una democracia cualquiera, sino con una dictadura, y, por eso, los mecanismos y las instancias de arbitramento que están consignadas en el acuerdo no dan tranquilidad para los inversionistas colombianos, porque habría que recurrir a instancias incluso de Naciones Unidas que hoy N. Maduro no reconoce y que no está respetando.

Pero yo, comparto el llamado de Wadith Manzur cuando decía, este congreso no puede ser un convidado de piedra en todas las discusiones nacionales. Resulta que hay una mujer como María Corina Machado a quien se le están desconociendo todos sus derechos políticos y de este lado de la frontera no podemos guardar silencio.

Así que yo, sí pediría a la Comisión de la Mujer de la Cámara de Representantes, le decía a la Representante Carolina Giraldo, que por favor no pupitriemos esto sin al menos abrir la discusión y sentar unas posiciones y al menos escuchar la posición del ministro Umaña que para eso aquí se encuentra presente y yo sí pienso que el mensaje que le debería hoy enviar a la Cámara de Representantes, es que no todo vale y que a la hora de ponernos de acuerdo sobre acuerdos de naturaleza comercial, hablemos del trasfondo de esta discusión y es que estamos haciendo acuerdos con una dictadura (...).

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Un minuto más para que finalice doctor Uscátegui.

(...) **Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Le agradecería Presidente y gracias por este tiempo adicional. Que al menos abramos la discusión porque ese silencio cómplice quedaría esta Cámara de Representantes al ni siquiera debatir y discutir este planteamiento que estamos haciendo, sería hacer una concesión a una dictadura que no ha garantizado los derechos de sus propios pobladores, mucho menos va a actuar correctamente con los inversionistas de Colombia, cuando los Derechos Humanos y las garantías democráticas no son el talante de la dictadura que amenaza a la oposición en Venezuela y que amenaza también los intereses de Colombia.

Así que le pediría a la doctora Piedad Correal y a todas las mujeres valiosas de esta Cámara de Representantes, que al menos demos ese debate y enviemos ese mensaje de apoyo a María Corina Machado que hoy lo necesita más que nunca en su condición de mujer, pero como líder de un pueblo que sufre víctima de una dictadura y cuyas

consecuencias se están viviendo en Colombia. Presidente, gracias por el tiempo.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante, doctor Álvaro Londoño, tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Yo creo que me demoro un poquito más Presidente, porque en la comisión como lo decían se aprobó. Yo este proyecto lo voté en contra, pero quienes no conocen el acuerdo como, lo decía el Representante Uscátegui, en el artículo 7° habla de expropiación y nacionalización por parte del País receptor, o sea, los empresarios colombianos que van a invertir allá, en cualquier caso pueden o están expuestos a ser expropiados, pero bueno, el ministro como usted lo decía, aclara y dice que todos los acuerdos nacionales deben ir enmarcados en esto, es cierto, y dicen el artículo d, que el monto de compensación es el mismo de inversión.

Pero ministro, usted mismo también lo dijo, hay una deuda de hace años con empresarios colombianos, hay una deuda que lleva hace años y no se les ha pagado a esos colombianos, a esas empresas colombianas, ¿qué les tocó hacer a sus empresarios? Castigar la deuda; a Avianca también le tocó castigar la deuda para volver a entrar a Venezuela.

Entonces, yo apoyo que este proyecto, apoyo la motivación que hace el Representante Uscátegui, que se aplase este proyecto Alejo, porque es confuso, porque en el artículo 12 de ese mismo acuerdo, habla de un tribunal en primera instancia, pero el tribunal es allá en Venezuela para el caso de los empresarios colombianos que invierten allá y sino un tribunal de la ONU. Pero Venezuela no reconoce esos tribunales de la ONU, no los reconoce, y nosotros le estamos mandando un mensaje a los empresarios colombianos a que inviertan en un País sancionado (...).

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

30 segundos, un minuto más doctor.

(...) **Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:**

No podemos decirles a los empresarios colombianos que esto es una salvaguarda, que es una garantía, porque hoy no hay garantías, esto sí va a ser la garantía, esto no es ninguna garantía.

Invitemos a los compañeros que hacen parte del Parlamento Andino, invitemos a Venezuela que vuelva a la Comunidad Andina. Pero esto no es garantía señores de que se respete, que a los empresarios colombianos se les pague la deuda que se les debe hace años, no señores, esto no es garantía.

Así que, los invito a que se aplase y en caso de que no se aplase, voto negativo, porque es un mal mensaje a los empresarios colombianos, porque se

abre la puerta a la expropiación y nacionalización en Venezuela, porque todos conocemos cómo funciona el Estado en Venezuela. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante, doctor Jairo Cristo de Cambio Radical, tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa:

Presidente muchas gracias. Y yo quiero aquí que todos me coloquen un momentico atención, porque este es un proyecto que es muy importante para las relaciones entre Colombia y Venezuela. Pero yo creo que estamos dando un mal mensaje a América Latina firmando un tratado con una dictadura, con un País donde no hay democracia.

Yo considero, que, por muy positivo que tenga estas relaciones y lo que le ha pasado a mi querida ciudad de Cúcuta frente al tema venezolano, firmar tratados que no se van a cumplir, que a Venezuela no le interesa ningún tratado y que ese Gobierno dictador no le interesa dar cumplimiento a las normas.

Yo sí considero que, deberíamos aplazar este proyecto de ley hasta que en Venezuela no hubiera elecciones libres.

Considero, que, este es un mensaje que debemos darle a América Latina porque hoy son ellos; pero nosotros estamos a puertas del mismo camino, como dicen los venezolanos cuando hablan con nosotros, nosotros venimos del futuro, nosotros sí sabemos lo que le puede pasar a la democracia colombiana.

Entonces, yo los invito a compañeros a que este proyecto puede tener muy buena esencia, sé que el ministro conoce muy bien la dinámica fronteriza, pero yo considero que estaríamos enviando un mal mensaje a América Latina si llegáramos a firmar un acuerdo con ese bandido que está allí en Venezuela. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Doctor Andrés Forero, tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Debo sumarme a las voces de los Representantes a la Cámara que me han precedido y naturalmente a Colombia y a Venezuela nos unen lazos históricos, lazos culturales, lazos comerciales, que en parte se han visto interrumpidos por lo que ha sido el triste desarrollo político y social de Venezuela.

Que el Presidente Gustavo Petro, ha salido a decir que supuestamente el éxodo venezolano se debe no al despropósito de las políticas que han implementado Hugo Chávez y Nicolás Maduro por cerca de 25 años, sino supuestamente a un tardío bloqueo económico. Pero Presidente, más allá del

contenido del texto, creo que no podemos dar ese mensaje a América Latina en este momento, porque en cierta manera estaríamos limpiando los recientes abusos, las recientes arbitrariedades de parte del dictador venezolano.

Presidente, hemos visto cómo se rio en la cara, no solamente de EE. UU. sino incluso del Presidente Gustavo Petro y como se ha marginado de la futura contienda presidencial a María Corina Machado y hemos visto cómo acaba de expulsar a la representación de las Naciones Unidas. Por eso señor Presidente, no podemos aprobar el día de hoy este tratado y debemos desde el Congreso de Colombia, pedirle al Presidente Petro, que, así como se pronuncia sobre lo que ocurre en Gaza, se pronuncie sobre lo que está ocurriendo en el País vecino, en el país que tantos lazos tiene con nosotros como es Venezuela. No se puede aceptar lo que está sucediendo con María Corina Machado. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante, Representante Wadith Manzur, tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, en aras de mantenerme coherente con lo que propuse al inicio de la Plenaria, invito a la bancada Caribe, a que no participemos en ningún proyecto de ley del Gobierno nacional, hasta que no nos escuchen la problemática del servicio de la energía en la Costa Caribe; de verdad que seríamos unos irresponsables nosotros seguir acompañando los proyectos de interés del Gobierno nacional, mientras no nos escuchan. Tengo más de seis meses de estar en la presidencia pidiendo al Gobierno nacional, que le ponga atención a la crisis que estamos viviendo del servicio de energía.

Y hoy propuse, gracias a este cartelito que ven aquí “o comemos o pagamos la luz”, que la bancada Caribe no participe más en los proyectos de interés del Gobierno nacional, hasta que el Presidente, el ministro de hacienda y el ministro de minas y energía, nos den un espacio y nos propongan una solución, una ruta de salida. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

El doctor Hernán Darío Cadavid tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente gracias. Señor, todo se ha dicho, pero vale la pena repetirlo, si quisiéramos hablar de las condiciones democráticas inexistentes en Venezuela, para nosotros se convierte en un impedimento ético, moral, democrático; porque uno no puede hacer alegato de defensa de la democracia de fronteras hacia dentro. Quienes creemos en las instituciones también tenemos que defender la democracia y

especialmente de fronteras hacia afuera y más con un muy mal vecino como es ese régimen dictatorial de Cuba, de Maduro en Venezuela.

Quiero agregar, además un elemento bastante complejo de ese acuerdo que yo acabo de encontrar, todo el tratamiento del artículo 7°, invito a los compañeros de la Plenaria a que revisemos los términos de expropiación y nacionalización, todos sabemos cuál es el antecedente que le ha dado la empresa privada el régimen de Venezuela, a qué vamos a someter al empresariado colombiano, cuáles son las reglas democráticas que va a respetar un régimen como ese que no admite vigilancia alguna.

Muchos aquí hacen alegatos que, porque no respetamos los sistemas interamericanos e instancias internacionales cuando es todo lo contrario, pero callan frente a la expulsión que propone Maduro frente a las Naciones Unidas en Venezuela, pero quieren someter al empresariado colombiano a que sea ese régimen, esa democracia maltrecha o inexistente, la que pueda vigilar o preservar derechos del empresariado de nuestro País allá.

A mí me dejan todas las preocupaciones, creo que sumado a todo lo que se ha dicho aquí por parte de los compañeros de uno y otro partido, es momento de buscar el aplazamiento de este proyecto de ley que busca precisamente ratificar ese acuerdo. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante, el Representante Cuenca tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Presidente muchas gracias. Mire Presidente, en un tono conciliador, yo voy a hablar sin ningún tipo de sesgo, sin ser de un lado o del otro, simplemente, lo que le conviene a la región que yo represento. Hoy este tratado perjudica a los comerciantes del departamento de Guainía, Vaupés, Vichada, Arauca, que no puede que no tengan el mismo poder adquisitivo que se puede tener en Norte de Santander, pero que tampoco da las garantías necesarias.

El Tratado de 2019 Presidente, traía unas condiciones en las cuales nos perjudicaban, aquí están bajando doctor Racero los valores de la UET, aquí hubo una deuda que nuestros comerciantes siendo una minoría y de unas regiones con unas condiciones especiales, tuvieron que condonar a las malas. Yo sé todas las dificultades que tiene el hecho de aplazar y de poder modificar un tratado, un tratado no se puede modificar, tendría que iniciar nuevamente el proceso, pero tampoco podemos hacer aquí caso omiso, ya que nos perjudican en las regiones nuestras.

Yo me uno a la petición del doctor Mauricio Londoño de Vichada, Presidente, y por lo tanto le solicito el aplazamiento y que lo ponga de manera inmediata en consideración de la Plenaria. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante, se pone en consideración la solicitud de aplazamiento. Señor secretario por favor, abra el registro de votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, se abre el registro para votar la proposición que pide el aplazamiento del Proyecto de Ley número 285 de 2023 Cámara, 275 de 2023 Senado.

¿Cómo vota el ponente la proposición de aplazamiento?

Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:

El ponente Vota No al aplazamiento, invita a esta Plenaria a votar No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

David Alejandro Toro Ramírez	Vota No, como ponente.
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Vota Sí.
Camilo Esteban Ávila Morales	Vota Sí.
Alejandro García Ríos	Vota No.
Sandra Bibiana Aristizabal Saleg	Vota Sí.
Marelen Castillo Torres	Vota Sí.
Miguel Abraham Polo Polo	Vota Sí.

Está abierto el registro Honorables Representantes, estamos votando proposición de aplazamiento del Proyecto de Ley número 285 de 2023 Cámara.

Ruth Amelia Caycedo Rocero	Vota No.
Agmeth José Scaft Tijerino	Vota No.
Adriana Carolina Arbeláez Giraldo	Vota Sí.
Jorge Rodrigo Tovar Vélez	Vota Sí.
Ana Rogelia Monsalve Álvarez	Vota Sí.
Diego Fernando Caicedo Navas	Vota Sí.
Gloria Elena Arizabaleta Corral	Vota No.
Santiago Osorio Marín	Vota No.
Wilmer Yair Castellanos Hernández	Vota No.

Señor Presidente, ya hay decisión.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Señor Secretario, sírvase recoger los últimos votos de los Representantes, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Daniel Peñuela Calvache	Vota Sí.
Germán Jose Gómez López	Vota No.
Pedro Baracutao García Ospina	Vota No.
Luis Alberto Albán Urbano	Vota Sí.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Señor Secretario por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Alberto Carreño Marín	Vota Sí.
José Octavio Cardona León	Vota Sí.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Señor Secretario vamos a cerrar el registro de votación y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alexánder Harley Bermúdez Lasso Vota Sí.

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente.

Por el Sí han votado manualmente los siguientes Representantes:

Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

Camilo Esteban Ávila Morales.

Marelen Castillo Torres.

Miguel Abraham Polo Polo.

Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Ana Rogelia Monsalve Álvarez.

Diego Fernando Caicedo Navas.

Se retira el voto manual de Jorge Rodrigo Tovar Vélez, porque lo hizo electrónicamente.

Diego Fernando Caicedo Navas.

Julián David López Tenorio.

Juan Daniel Peñuela Calvache.

Se retira el voto manual de Julián David López Tenorio, porque lo hizo electrónicamente.

Luis Alberto Albán Urbano.

Carlos Alberto Carreño Marín.

José Octavio Cardona León.

Alexánder Harley Bermúdez Lasso.

Para un total de votos manuales por el Sí de 12 votos.

Se retira el voto manual de Alexánder Harley Bermúdez Lasso, porque lo hizo de manera electrónica.

Entonces, menos el voto de Alexánder Harley Bermúdez Lasso sería 11 votos manuales por el Sí y 68 votos electrónicos por el Sí, para un total de 79 votos por el Sí.

Por el No, han votado manualmente:

David Alejandro Toro Ramírez.

Alejandro García Ríos.

Ruth Amelia Caicedo Rocero.

Agmeth José Scaff Tijerino.

Gloria Elena Arizabaleta Corral.

Se retira el voto manual de Ruth Amelia Caicedo Rocero, porque lo hizo de manera electrónica.

Santiago Osorio Marín.

Wilmer Yair Castellanos Hernández.

Germán José Gómez López.

Pedro Baracutao García Ospina.

Para un total de 8 votos manuales por el No, 35 votos electrónicos, para un total de 43 votos por el No.

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición que pedía aplazar este proyecto de ley.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACION 2

Nombre de la votación: PL.285-2023C ACUERDO VENEZUELA - COLOMBIA - PROP. DE APLAZAMIENTO
 Inicio de la votación: 20/02/2024 16:52:21

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	35	33,65%
Sí	69	66,35%
Total	104	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
7. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
8. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
9. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
10. Berrio Lopez John Jairo	Sí
11. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
12. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
13. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
14. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
15. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
16. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
17. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
18. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
19. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
20. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
21. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
22. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
23. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
24. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
25. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
26. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
27. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
28. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
29. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
30. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
31. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
32. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
33. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
34. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
35. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
36. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
37. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
38. GONZALEZ HERNANDO	Sí
39. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
40. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
41. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
42. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
43. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
44. JARAVA DIAZ MILFENE	Sí
45. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
46. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
47. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
48. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
49. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
50. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
51. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
52. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
53. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
54. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
55. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
56. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
57. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
58. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
59. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
60. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
61. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
62. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
63. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
64. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
65. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
66. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
67. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
68. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
69. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No
70. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
71. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
72. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
73. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
74. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
75. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
76. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
77. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
78. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
79. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No

80.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
81.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
82.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
83.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
84.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
85.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
86.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
87.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
88.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
89.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
90.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
91.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
92.	SOGOMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
93.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
94.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
95.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
96.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
97.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
98.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
99.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
100.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
101.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
102.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No
103.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
104.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Tiene el uso de la palabra el señor Ministro Germán Umaña, ha pedido la palabra.

Intervención del señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Muy buenas tardes a los señores Representantes, Representantes y a las señoras Representantes aquí presentes. Entiendo el sentido de las votaciones democráticas, sin embargo, con la venia de ustedes quisiera hacer unas pequeñas aclaraciones, para que ustedes puedan con los argumentos adecuados y lo que ustedes consideren dentro de esa evaluación, tomar las decisiones cuando se retome el análisis de este proyecto, porque lo que se votó fue un aplazamiento.

En primer lugar, yo quisiera referirme a lo que creo que es un error conceptual en materia de lo que se habla de una expropiación. Todos los acuerdos internacionales, muchos acuerdos internacionales incorporan lo relativo a la Constitución y las leyes de cada País, ya existe la expropiación pero con debida indemnización, sencillamente con la tesis y o la hipótesis que se ha mencionado aquí porque no es una tesis ni está demostrado, lo que decidirán en el caso de que no hubiera acuerdo, es que los empresarios colombianos que tengan inversiones en Venezuela, podrían ser abusados es un derecho sin ninguna alternativa diferente que las leyes nacionales existentes en Venezuela o en Colombia.

¿Para qué se hace un acuerdo? Se hace un acuerdo para tener la posibilidad de que, frente a una violación de los derechos, uno pueda incorporar sus demandas ante tribunales internacionales en un acuerdo supranacional que están por encima de las leyes nacionales.

Tengo que decirles con todo el respeto a los que han expuesto el tema de la expropiación, que lo que están es desprotegiendo a los inversionistas nacionales, no les están dando la más mínima posibilidad de que vayan a los tribunales internacionales, y el hecho de que se le quiten los derechos a los inversionistas colombianos por parte de quienes creemos que debemos tener una posibilidad real de apelar a esos tribunales internacionales, me parece que es una contradicción con antagonismo la que se está planteando.

En segundo lugar. El gran problema de las relaciones colombo venezolanas en los comerciales y en los de inversión, por supuesto ustedes hablarán de lo político, es que no había la institucionalidad, no había las reglas claras de juego, no existía la posibilidad ni siquiera de una conversación con alguien que es diferente.

Primero, la diplomacia se hizo para hablar entre contrarios fundamentalmente, se restablecieron con el apoyo de este congreso las relaciones diplomáticas internacionales.

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 285 DE 223 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE APLAMIENTO			
SESION PLENARIA: FEBRERO 20 DEL 2024			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
2	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	X	
3	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA		X
4	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
5	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
6	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
7	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
8	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR		X
9	CASTILLO TORRES MARELEN	X	
10	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		X
11	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO		X
12	GARCIA RIOS ALEJANDRO		X
13	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		X
14	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	X	
15	OSORIO MARIN SANTIAGO		X
16	PENUELA CALVACHE JUAN DANIEL	X	
17	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
18	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO		X
19	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
TOTAL		11	8

(NOTA ACLARATORIA)

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria del día martes veinte (20) de febrero de 2024, se constató que, en el trámite **Proyecto de Ley N° 285 de 2023 Cámara - 275 de 2023 Senado "Por medio de la cual se aprueba el «Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones», suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de febrero de 2023"**, se votó proposición de aplazamiento anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 68 votos electrónicos y 11 votos manuales para un total de 79 votos.

Por el **NO**: 35 votos electrónicos y 8 votos manuales para un total de 43 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 68 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados fueron 69 votos electrónicos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 69 votos electrónicos y 11 votos manuales para un total de 80 votos.

Por el **NO**: 35 votos electrónicos y 8 votos manuales para un total de 43 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día siete (7) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 114 de la sesión plenaria ordinaria del día martes 20 de febrero de 2024.

JAIME LUIS LAÇOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez
Jefe (e) Sección de Redacción.
Proyecto: Giselle Pulido.

En segundo lugar, se restableció un marco multilateral y plurilateral para tener claridad en las reglas del comercio, esas decisiones pasaron por todas las comisiones de senado y cámara y se votaron en las plenarias, y resulta que en materia comercial se votó el acuerdo de alcance parcial número 28; acuerdo de alcance parcial número 28 que nos dio nuevamente una señal clara para poder tener las relaciones comerciales y pasamos de cero de exportaciones e importaciones entre Colombia y Venezuela y pasamos de un contrabando, un lavado de activos, una tragedia por la frontera con la violación de los derechos humanos todos los días de los colombianos y de los venezolanos que se exponían en eso, a 780 millones de dólares de comercio binacional, pago hasta el último centavo por parte de los empresarios colombianos y los venezolanos.

También, esta Cámara y este Senado aprobaron el acuerdo de transporte, también ustedes participaron los senadores y los Representantes de Norte de Santander y Táchira, en esa odisea que fue reemplazar ese contrabando, las trochas, las violaciones de los derechos de las mujeres, así, las verdaderas violaciones de los derechos de las mujeres y de los niños y de todos aquellos ciudadanos que tenían que pasar injustamente por las trochas, para poder pasar los niños por los puentes, en buses decentes, respetados para ir a estudiar, las mujeres sin que tuvieran problemas de violaciones o de chantajes, los hombres que les cobraban todo tipo de coimas y todo tipo de corrupción. En eso los ciudadanos de Norte de Santander y del Táchira nos manifestaron su apoyo.

Y los niveles de desempleo, los niveles de pobreza absoluta, los niveles de pobreza multidimensional, el ingreso per cápita y cualquiera otro de los puntos en Norte de Santander y Táchira, no se están empobreciendo como estaban empobrecidos hasta hace unos años con el cierre de esas fronteras.

Se pregunta este humilde profesor, de la Universidad Nacional hoy como ministro, es justo que toda una política que ustedes diseñaron con este Gobierno en donde permitieron volver a las normas internacionales de la organización internacional del comercio, del acuerdo latinoamericano de integración, de los acuerdos de transporte, de una normalización en el diálogo de las relaciones diplomáticas, de una normalización donde la esperanza de los agentes económicos y sociales de los dos países ha estado depositada en unas relaciones normales con un País que tiene unas diferencias con nosotros.

Que nosotros en el último hervor, que es la aprobación de la protección de las inversiones de los colombianos por tratados internacionales frente a la posible expropiación injusta que sufran los empresarios colombianos, haya cualquier argumento de ese tipo para poder decir uno con toda claridad, con toda honestidad, simplemente como académico, no como ministro de comercio, que hay que destruir lo construido en las relaciones entre

Colombia y Venezuela; sobre todo en el tema de Norte de Santander Táchira y en toda la frontera en donde hemos logrado una mejoría fundamental para la ciudadanía que es binacional, que ni siquiera es colombiana, que ni siquiera es venezolana, sino es colombiana y es venezolana y esos colombianos y esos venezolanos les estamos robando la esperanza.

Porque el hecho de que, no se apruebe el último acuerdo completaba toda la institucionalidad, toda la juridicidad, toda la importancia, de que esa institucionalidad se pudiera responder.

No es posible que, ustedes mis amigos Representantes estén pensando que hay que quitarle la esperanza a la frontera de Norte de Santander y Táchira y la esperanza a los agentes económicos, sociales tal y como está manifestando.

Yo solo quería hacer esta exposición muy respetuosa, no por el aplazamiento, eso es parte de la democracia, eso es parte de lo que ustedes votaron como ustedes lo consideraron. Lo que yo quería hacer era la exposición es que el tratado de protección de inversiones es institucional, es proteccionista de los inversionistas colombianos, es proteccionista de los agentes económicos y sociales y para la votación posterior, espero poder tener la posibilidad de explicar claramente frente a las dificultades que pretenden, estamos creando dificultades, no levantando dificultades, estamos creando barreras, no levantando barreras, estamos creando problemas y no soluciones, para cada problema estamos manifestando que no existe una solución o para cada solución hay un problema y resulta que toda la institucionalidad que este Congreso de la República hizo con tanta inteligencia aprobada hasta el final.

Yo espero que, después de este aplazamiento llamemos a la reflexión y por favor déjenos explicar, no como ministro, simplemente como ciudadano colombiano venezolano que los derechos de los colombianos y los venezolanos, no se renuncian simplemente porque hay una dificultad de tipo político. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias señor ministro, el coordinador ponente doctor Alejandro Toro tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias Presidente. Muchas gracias ministro por sus aclaraciones y contexto. Yo sí quiero hablar un poco de lo que es esta situación que pasa por un aspecto muy relevante y coyuntural; es el tema político como lo expuso quien presentó la proposición de aplazamiento, quienes hoy salen más afectados con el aplazamiento de este acuerdo, pues justamente los empresarios porque cuando uno no vota aquí los proyectos, los acuerdos, no significa que los territorios las cosas no sigan sucediendo como por ejemplo, que no pasen más personas por el Tapón del Darién, pues cuando nosotros aplazamos

proyectos como este. Lo que hacemos es fortalecer también la informalidad, porque no significa que no sigan los acuerdos comerciales, legales, ilegales, formales e informales.

Así que, yo quiero hacer la reflexión con un proyecto de ley que está en cuarto debate, recordarles que este proyecto de ley ya lleva tres discusiones, tres debates, el último lo discutimos en Comisión Segunda de manera profunda con todos los actores y quienes más han salido hoy afectados pues son los empresarios que necesitan garantías, los empresarios que necesitan quién les blinden sus inversiones justamente para que no suceda lo que anteriormente ha pasado.

Yo quiero, simplemente lanzar la reflexión y es que de manera perentoria pudiésemos avanzar en la aprobación de este convenio, porque son los empresarios que incluso muchos apoyaron para que estos proyectos políticos salieran adelante, quienes se ven perjudicados cuando no podemos blindarlos, cuando no podemos protegerlos, porque como les digo el hecho de que votemos este aplazamiento, no va a detener el intercambio comercial que llegó a caer en un 82% entre el 2008 y el 2020, esperamos que continúe, hablamos de que en este Gobierno esperábamos finalizar a con 5 mil 6 mil millones de dólares de intercambio, pues justamente convenios como este, hacen que se acelere.

Y en términos como la expropiación, yo quiero contarles que la palabra expropiación aparece en el acuerdo comercial de Colombia de EE. UU., Colombia - Canadá, Colombia - China, Colombia - India, Colombia - Reino Unido, Colombia - Japón, Colombia - Francia, Colombia - Corea, porque es absolutamente normal y aquí claro que le vamos a prestar atención, pero queremos sobre todo proteger a nuestros inversionistas y proteger a nuestros empresarios. Considero que les estamos postergando con esta decisión esta posibilidad y pues solicitar a la Mesa Directiva que de manera pronta podamos de nuevo discutir y aprobar en cuarto debate este convenio tan importante para la relación Colombia - Venezuela. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante, la doctora María Fernanda Carrascal, hasta por dos minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas:

Presidente, una reflexión muy corta y muy sencilla. Gioconda Belli hace un tiempo dijo que “la solidaridad es la ternura de los pueblos” y cuando hablamos de este tipo de convenios, de acuerdos, de tratados, de la posibilidad de ofrecer condiciones estamos hablando de solidaridad entre los pueblos, porque nuestros pueblos Venezuela y Colombia, han estado hermanados desde siempre. Siete años duró la frontera cerrada y sin la posibilidad de no solamente tener intercambios sociales, culturales entre hermanos, entre vecinos, entre familiares, sino también económicos.

Y mi reflexión, va hacia lo siguiente queridos y queridas colegas: y es que acá se les señala a este Gobierno todo el tiempo de ser un Gobierno que supuestamente está en contra de los empresarios, de ser un Gobierno que se inventa una cantidad de compromisos para los empresarios, pero cuando buscamos condiciones, cuando buscamos viabilizar los negocios para los empresarios y las empresarias, el Congreso no puede ser que nos diga que no es posible.

Como les digo, esto se trata de la solidaridad y la ternura entre los pueblos, no entre Gustavo Petro, no entre Maduro, no estamos hablando de Maduro señores y señoras, no estamos hablando de un Gobierno en específico. Estamos hablando de los inversionistas de darles posibilidades a la región del Norte de Santander de la cual mi familia es oriunda también y tenemos conocimiento de todo lo que ha pasado en esta región históricamente y a los venezolanos, a las venezolanas también.

Esto se trata realmente de reactivar la economía y ya muchos empresarios cercanos a la oposición.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante, este proyecto de acuerdo ya fue aplazado, en la discusión la realizaremos cuando llegue el proyecto de ley nuevamente y se programe dentro del orden del día.

Siguiente Proyecto de ley señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

3. **Proyecto de Ley número 034 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reconoce al río Caquetá, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación, y se dictan otras disposiciones”.**

Autores: Representantes Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Julio Roberto Salazar Perdomo, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Luis Miguel López Aristizábal, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Armando Antonio Zabaraín De Arce, Alfredo Ape Cuello Baute, Wadith Alberto Manzur Imbett, Libardo Cruz Casado, Juan Loreto Gómez Soto, Gilma Díaz Arias, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, John Fredy Núñez Ramos, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Ermes Evelio Pete Vivas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Flora Perdomo Andrade, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan Fernando Espinal Ramírez, Olga Beatriz González Correa, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Gerardo Yepes Caro, Leonor María Palencia Vega.

Ponente: Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 969 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso número 1210 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso número 1420 de 2023.

Aprobado en Comisión Quinta: septiembre 19 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024

Ha sido leído señor Presidente.

También informarle que, tiene una proposición de aplazamiento que suscribe el ponente Mauricio Cuéllar.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Secretario entonces, este proyecto de ley si el ponente lo ha pedido el aplazamiento, queda aplazado. sigamos con el siguiente proyecto de ley.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Cuarto. **Proyecto de Ley número 129 de 2022 Cámara, por medio del cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la Amazonía, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación y se dictan otras disposiciones”.**

Autores: Representantes Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Germán Rogelio Rozo Anís, Kelyn Johana González Duarte, Héctor David Chaparro Chaparro, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Modesto Enrique Aguilera Vides, Gilma Díaz Arias, Héctor Mauricio Cuéllar Rincón, Dolcey Óscar Torres Romero, Diego Fernando Caicedo Navas, Hernando González, Silvio José Carrasquilla Torres, Ermes Evelio Pete Vivas, Jorge Méndez Hernández, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Jaime Rodríguez Contreras, Julián Peinado Ramírez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Olga Beatriz González Correa, Elizabeth JayPang Díaz, José Octavio Cardona León, Yenica Sugein Acosta Infante, Hugo Alfonso Archila Suárez, Luví Katherine Miranda Peña, Cristian Danilo Avendaño Fino, Karyme Adrana Cotes Martínez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Flora Perdomo Andrade, Diego Patiño Amariles, Julia Miranda Londoño, Álvaro Henry Monedero Rivera, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, Olga Lucía Velásquez Nieto, los Senadores César Augusto Pachón Achury, Andrea Padilla Villarraga, Germán Alcides Blanco Álvarez y otras firmas ilegibles.

Ponentes: Representantes Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Cristian Danilo Avendaño Fino, Jorge Andrés Cancimance López, José Octavio Cardona León.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 966 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso número 1548 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso número 1234 de 2023.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 17 y 24 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

Ha sido leído.

Dirección de Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Señor Secretario, démosle lectura al informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Informe de ponencia.

Con base en las anteriores consideraciones y modificaciones, presentamos ponencia positiva y en consecuencia solicitamos a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, discutir y aprobar en segundo debate, el Proyecto de Ley número 129 de 2022 Cámara, por el cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la Amazonía, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación y se dictan otras disposiciones.

Firman: Mauricio Cuéllar, Cristian Avendaño, Jorge Andrés Cancimance, José Octavio Cardona.

Dirección de Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone a consideración el informe de ponencia. Sigue en consideración, aviso que va a cerrarse ¿lo aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Secretario, artículos con proposiciones avaladas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposiciones avaladas tienen los artículos: 1°, 2°, 4°, 6°, 13 y 15.

Dirección de Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Lectura de las posiciones avaladas, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Artículo 1°. es del Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco.

Agrega la expresión: *y de las áreas protegidas de la región.*

Artículo 2° es del Representante Germán Rogelio Rozo Anís.

Incluye la expresión: *ríos voladores de la Amazonia, incluye la expresión, consumo excesivo de agua.*

Artículo 2°, de Juan Carlos Losada Vargas.

Agrega lo siguiente: *infraestructura verde multimodal, enfoque integrado y sostenible para*

el diseño y la planificación de espacios urbanos y rurales que combina múltiples modos de transporte y al mismo tiempo incorpora elementos de infraestructura verde, este concepto busca promover la movilidad sostenible, mejorar la calidad del entorno y fomentar la biodiversidad, todo ello, a través de un enfoque holístico.

Sistema de trazabilidad forestal. Es el conjunto de herramientas y procesos normas prácticas e utilizadas para identificar y realizar seguimiento a la cadena de suministro de productos forestales desde su origen hasta su destino final.

Artículo 4° Germán Rogelio Rozo Anís.

Incluye la expresión: “*por personas naturales y jurídicas.*”

Artículo 6°, Juan Carlos Losada Vargas.

Agrega la expresión; “*del sector ambiental*” y en el parágrafo “*del sector ambiental.*”

Artículo 13, el Representante Luis Miguel López Aristizábal.

Agrega la expresión: “*de acuerdo a los consumos promedios de los hogares según el número de habitantes del hogar.*”

Artículo 15, Luis Miguel López Aristizábal.

Agrega la siguiente expresión: “cuatro veces del límite fijado, creando una tarifa diferencial teniendo en cuenta el número de habitantes de cada hogar. Para las tarifas de personas jurídicas; se debe incluir en el cálculo el número de trabajadores que integran en cada una de las sedes.

Esas serían las proposiciones avaladas en los artículos 1°, 2°, 4°, 6°, 13 y 15.

Dirección de Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Secretario, en consideración abrir registro para votar artículos con proposiciones avaladas y como viene el informe de ponencia.

Lea los artículos, Secretario, como viene en informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro.

Dirección de Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Secretario con los de informe de ponencia, como viene en la ponencia, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Primero, anunciamos. Se abre el registro para votar los artículos con proposiciones avaladas: 1°, 2°, 4°, 6°, 13 y 15. Ahí no incluye la del Representante Mauricio Cuéllar, dice el Representante Juan Loreto que hay una proposición de él que está avalada, ah, ok listo.

Bueno entonces, confirmamos los artículos que se van a votar: 1°, 2°, 4°, 6°, 13 y 15 con proposiciones avaladas.

Y los artículos: 3°, 5°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 14 y 16 como viene en la ponencia.

Dirección de Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Secretario, abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar los artículos: 3°, 5°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 14 y 16 como viene en la ponencia y los Artículos: 1°, 2°, 4°, 6°, 13 y 15 con proposiciones avaladas.

¿Cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Cuéllar Pinzón:

El ponente vota sí e invita a los compañeros, colegas a que voten también, Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El ponente Mauricio Cuéllar Pinzón	Vota Sí.
Jorge Rodrigo Tovar Vélez	Vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Julia Miranda Londoño Vota Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Manuel Cortés Dueñas Vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Érika Tatiana Sánchez Pinto Vota Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Julián David López Tenorio	Vota Sí.
Juan Daniel Peñuela Calvache	Vota Sí.
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Vota Sí.
Wilmer Yair Castellanos Hernández	Vota Sí.
Karen Juliana López Salazar	Vota Sí.

Está abierto el registro por favor, Honorables Representantes.

Piedad Correal; ah no. Ya Piedad Correal	votó
Álvaro Leonel Rueda Caballero	Vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jhoany Carlos Alberto Palacio Mosquera	Vota Sí.
Andrés David Calle Aguas	Vota Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Etna Tamara Argote Calderón	Vota Sí.
Armando Antonio Zabaraín De Arce	Vota Sí.
Álvaro Antonio Londoño Lugo	Vota Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jorge Alejandro Ocampo Calderón Vota Sí.

Luis Miguel López. Por favor alguien de Sistemas a la curul de Luis Miguel López, por favor.

Dirección de presidencia, Andrés David Calle Aguas:

¿Ya tenemos la decisión de la Plenaria? Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, sí ya hay decisión de la Plenaria.

¿Falta alguien por votar Honorables? Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Se cierra la votación y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Haciendo la salvedad que no está anunciado en pantalla, pero también se está votando el artículo 12, por favor corregirlo.

Se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí, han votado manualmente los siguientes Representantes:

- Mauricio Cuéllar Pinzón.
- Jorge Rodrigo Tovar Vélez.
- Julia Miranda Londoño.
- Juan Manuel Cortés Dueñas.
- Érika Tatiana Sánchez Pinto.
- Julián David López Tenorio.
- Juan Daniel Peñuela Calvache.
- Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.
- Wilmer Yair Castellanos Hernández.
- Karen Juliana López Salazar.
- Álvaro Leonel Rueda Caballero.
- Jhoany Carlos Alberto Palacio Mosquera.
- Andrés David Calle Aguas.
- Etna Tamara Argote Calderón.
- Armando Antonio Zabarain D’Arce.

Se retira el voto manual de Armando Antonio Zabarain D’Arce, porque lo hizo electrónicamente.

- Álvaro Antonio Londoño Lugo.
- Jorge Alejandro Ocampo Calderón.

Para un total de 16 votos manuales por el Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

95 votos digitales por el Sí, para un total de 111 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No, 0 votos manuales y 2 votos electrónicos para un total de 2 votos por el No.

Han sido aprobados los artículos con las proposiciones avaladas y los artículos como vienen en la ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACION 3

Nombre de la votación: PL.129-2022C AMAZONIA - ARTICULOS 1,2,4, 6, 13, 15 CON PROP AVALA 3,5,7,8,9,10,11, 12, 14, 16 PONENCIA
 Inicio de la votación: 20/02/2024 17:24:24

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	2	2,06%
Sí	95	97,94%
Total	97	

	Nombres Apellidos	Respuest
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
8.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
9.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
10.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
11.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
12.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
13.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
14.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
15.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
16.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
17.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
18.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
19.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
20.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
21.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
22.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
23.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
24.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
25.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
26.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
27.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
28.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
29.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
30.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
31.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
32.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
33.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
34.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
35.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
36.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
37.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
38.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
39.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
40.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
41.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
42.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
43.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
44.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
45.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
46.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
47.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
48.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
49.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
50.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
51.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
52.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
53.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
54.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
55.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
56.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
57.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
58.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
59.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
60.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
61.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
62.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
63.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
64.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
65.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
66.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
67.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
68.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
69.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
70.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
71.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
72.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
73.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
74.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
75.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
76.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
77.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
78.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
79.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
80.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
81.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
82.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
83.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
84.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
85.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
86.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
87.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
88.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
89.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
90.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
91.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
92.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
93.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
94.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
95.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
96.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
97.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 129 DE 2022 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: BLOQUE ART 1,2,4,6,13, 15 CON PROPOSICION AVALADAS Y ART 3,5,7,8,9,10,11,14 16 COMO VIENEN EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: FEBRERO 20 DEL 2024			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
2	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
3	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
4	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
5	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
6	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	
7	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
8	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
9	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	X	
10	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X	
11	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
12	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
13	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	X	
14	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
15	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
16	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
TOTAL		16	0

Dirección de presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Piedad Correal, tiene el uso de la palabra para una constancia.

Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano:

Gracias, señor Presidente. Yo lo que quiero es dejar aquí una constancia de por qué voto negativo este bloque, porque está incluido el artículo 13 donde se está creando una contribución parafiscal dice claramente y sabemos que según el artículo 154 de la Constitución, sólo pueden por iniciativa del Gobierno nacional crear leyes donde se establezcan impuestos o contribuciones, y ese artículo 13 es muy claro creando una contribución parafiscal. Entonces, por eso voté negativo este bloque.

Llamando la atención en que puede decirse que en el Senado puede llegar el concepto favorable del Gobierno nacional, pero yo sí pido reiterativamente que, en estos debates en Cámara de Representantes, igualmente, debemos tener esos conceptos técnicos y necesarios por parte del Gobierno nacional. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Título y pregunta, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta.

“Por el cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la Amazonía, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación y se dictan otras disposiciones.”

Se le pregunta a la Plenaria ¿si desea que este proyecto haga su trámite para que sea ley de la República?

Dirección de presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Se abre la discusión. La Representante Leyla tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Muy buenas tardes a todos y todas. Pues este proyecto, yo en todo el procedimiento que hice lo voté negativo, desafortunadamente, ahora hubo una situación y le hice cambio de voto y no alcanzó el sistema, no tomó el cambio de voto. Mi voto es negativo a todo el proyecto de ley porque me preocupa que nosotros no podamos convertir la naturaleza en una mercancía.

Se está hablando de unos “ríos voladores”, lo que nos faltaba, ponerle precios hasta las nubes me genera muchísima preocupación. Proteger la Amazonía ¡claro que sí! sería absurdo decir que no se proteja la Amazonía, sí la tenemos que proteger. Pero esa herramienta económica que se pretende utilizar en este proyecto, considero que merece más discusión.

En este momento la propuesta que hago, no hice una proposición, pero sí considero que se tiene que hacer más conversación sobre esos temas.

Hay muchas organizaciones ambientales, que tienen preocupación por la mercantilización de la de la naturaleza. Entonces, cuando el Ministerio de Hacienda no entrega tampoco un informe ¿cómo establecen esas sobretasas? Es decir, cómo se está hablando en este momento de un hecho generador, cuando no hay claridad sobre ese hecho generador es sencillamente una invitación que yo hago.

Soy ambientalista, sí hay que proteger la Amazonía, sí, pero me preocupa este instrumento que se está trabajando allí para colocarle precio a la naturaleza y precio a la Amazonía; si esto se llegase a aprobar, solicito de todas formas pues que se organice una mesa técnica, que haya un diálogo con los diferentes ministerios para que este este proyecto se mejore. De una vez, doy mi voto negativo para todo el proyecto.

Dirección de presidencia, Andrés David Calle Aguas:

La Representante Jennifer Pedraza, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Yo, solamente, quiero Presidente y para los colegas ponentes, pues ya que este proyecto se va a discutir en Senado, que creo que es fundamental que haya una relación más directa y una conversación más clara con las comunidades que habitan el Amazonas colombiano sobre todo para tener una distinción, para estar muy conscientes de que al final no son las comunidades empobrecidas o las comunidades indígenas las que realmente han impactado de manera significativa en la deforestación.

Y yo creo que, hay que tener un tratamiento diferencial que parta de proteger por supuesto El Amazonas, pero también reconocer algunas prácticas ancestrales que seguramente cuyo impacto es muy, muy bajo y enfocarnos sobre todo en los grandes poderes que sabemos que son los que han

promovido la deforestación en El Amazonas y los que al final pues deberían tener toda la prioridad de la acción del Estado colombiano.

Yo quiero hacer esa constancia, porque no creo que acá podamos pasar el mismo rasero para todo el mundo, para toda la gente que habita esta zona, sino que pues creo que hay que mirar con un aspecto bien diferenciador.

Eso está superprobado el nivel de contaminación, el nivel de deforestación que realizan las personas más poderosas del mundo y de este País en comparación con las comunidades indígenas o con las comunidades empobrecidas, desplazadas y campesinas del Amazonas; creo que vale la pena hacer ese matiz, porque no podemos meter todo en la misma bolsa y terminar agrandando las brechas de desigualdad que ya existen en Colombia.

Dirección de presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Cancimance, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidente. Sobre este proyecto de ley del cual también hacemos parte del grupo de ponentes, queremos reiterar que existe un compromiso con el autor del mismo; para establecer una mesa técnica con los Ministerios de Vivienda y el Ministerio de Ambiente.

Las preocupaciones, alrededor de esa posibilidad de mercantilización en este caso de La Amazonía y todo el tema relacionado con el parafiscal pues siguen siendo dos asuntos centrales para seguir profundizando y esperamos que, esa intención que ha tenido siempre el autor de establecer esta mesa técnica de diálogo pues se pueda sostener antes de que inicie el proceso de debate en el Senado de la República.

Dirección de presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Se cierra la discusión, nos han pedido votación nominal.

Señor Secretario, abra registro para votar título y pregunta.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta de este proyecto de ley

¿Cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Cuéllar Pinzón:

El ponente Vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Mauricio Cuéllar Pinzón, ponente	Vota Sí.
Olga Beatriz González Correa	Vota Sí.
Juan Daniel Peñuela Calvache	Vota Sí.

José Alejandro Martínez Sánchez	Vota Sí.
Andrés Guillermo Montes Calderón	Vota Sí.
Jorge Rodrigo Tovar Vélez	Vota Sí.
Carlos Felipe Quintero Ovalle	Vota Sí.
Julián Peinado Ramírez	Vota Sí.
José Octavio Cardona León	Vota Sí.
Juliana Aray Franco	Vota Sí.
Modesto Enrique Aguilera Vides	Vota Sí.
Diego Fernando Caicedo Navas	Vota Sí.
Silvio José Carrasquilla Torres	Vota Sí.
Wilmer Yair Castellanos Hernández	Vota Sí.
Jhoany Carlos Alberto Palacio Mosquera	Vota Sí.
Juan Fernando Espinal Ramírez	Vota Sí.

¿Alguien más falta por votar?

Leyla Marlene Rincón Trujillo	Vota No.
Etna Tamara Argote Calderón	Vota No.

Se retira el voto manual de Leyla Marlene Rincón Trujillo porque lo hizo de manera electrónica.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza Vota Sí.

¿Quién más falta por votar?

Jorge Alejandro Ocampo Giraldo	Vota Sí.
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Vota Sí.

¿Alguien más falta por votar?

Luis Miguel López Aristizábal Vota Sí.

Mauricio Parodi ¿Pudo votar, doctor Parodi? ¿Ya votó?

Héctor David Chaparro Chaparro Vota Sí.

Estamos votando Honorables Representantes.

¿Cómo vota el Representante Cuello? Vota Sí.

Dirección de presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Señor Secretario, hay decisión de la Plenaria. Recoja los últimos votos manuales.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Algún Representante que falte por votar?

Ya hay decisión, señor Presidente.

Dirección de presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cierre registro, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente:

Por el Sí, han votado manualmente los siguientes Representantes:

Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.

Olga Beatriz González Correa.

Se retira el voto manual de Olga Beatriz González Correa, porque lo hizo de manera electrónica:

Juan Daniel Peñuela Calvache.

José Alejandro Martínez Sánchez.

Andrés Guillermo Montes Calderón.

Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Carlos Felipe Quintero Ovalle.

Julián Peinado Ramírez.
 José Octavio Cardona León.
 Juliana Aray Franco.
 Modesto Enrique Aguilera Vides.
 Diego Fernando Caicedo Navas.
 Silvio José Carrasquilla Torres.
 Wilmer Yair Castellanos Hernández.
 Jhoany Carlos Alberto Palacio Mosquera.
 Juan Fernando Espinal Ramírez.
 Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.
 Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.
 Jezmi Lizeth Barraza Arraut.
 Luis Miguel López Aristizábal.
 Héctor David Chaparro Chaparro.
 Alfredo Ape Cuello Baute.

Para un total de votos manuales por el Sí de 21 votos y 84 votos electrónicos, para un total por el Sí de 105 votos.

Por el No, un voto manual de Tamara Argote Calderón y 5 votos electrónicos para un gran total por el No de 6 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de ley.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACION 4

Nombre de la votación: PL.129-2022C AMAZONIA - TÍTULO Y PREGUNTA
 Inicio de la votación: 20/02/2024 17:41:03

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	5	5,62%
Sí	84	94,38%
Total	89	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
6. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
7. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
8. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
9. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
10. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
11. Berrio Lopez John Jairo	Sí
12. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
13. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
14. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
15. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
16. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
17. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
18. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
19. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
20. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
21. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
22. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
23. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
24. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
25. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
26. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
27. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
28. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
29. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
30. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
31. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
32. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
33. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
34. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
35. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
36. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
37. GONZALEZ HERNANDO	Sí
38. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
39. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
40. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
41. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
42. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
43. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
44. JUVINAO CLAVIJO CATHFRINE	Sí

45. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
46. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
47. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
48. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
49. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
50. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
51. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
52. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
53. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
54. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
55. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
56. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
57. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
58. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
59. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
61. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
62. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
63. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
64. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
66. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
67. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
68. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
69. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
70. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
71. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
72. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
73. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
74. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
75. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
76. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
77. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
78. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
79. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
80. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
81. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
82. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
83. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
84. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
85. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
86. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
87. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
88. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
89. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 129 DE 2022 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TÍTULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: FEBRERO 20 DEL 2024			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ARAY FRANCO JULIANA	X	
3	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA		X
4	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
5	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
6	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
7	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
8	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
9	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
10	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
11	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	
12	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
13	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
14	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X	
15	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
16	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
17	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
18	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
19	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
20	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	X	
21	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
22	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
TOTAL		21	1

Dirección de presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Siguiente proyecto, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente proyecto de ley.

Proyecto de Ley número 258 de 2022 Cámara, por medio de la cual se reconoce al paisaje cultural cafetero de Colombia como zona restringida de minería y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Alejandro García Ríos, Piedad Correal Rubiano, Carolina Giraldo Botero, John Édgar Pérez Rojas, Carlos Edward Osorio Aguiar, Juan Sebastián Gómez González, Delcy

Esperanza Isaza Buenaventura, John Fredy Núñez Ramos, Julia Miranda Londoño, Santiago Osorio Marín, Gabriel Becerra Yáñez, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Hernando González, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Anibal Gustavo Hoyos Franco, los Senadores Edwing Fabián Díaz Plata, Inti Raúl Asprilla Reyes y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Julia Miranda Londoño, Cristian Danilo Avendaño Fino, Olga Beatriz González Correa, José Octavio Cardona León.*

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 1395 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 149 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 903 de 2023.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 18 de 2023.

Anuncio: febrero 16 de 2024.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, a este proyecto de ley se le han radicado tres impedimentos.

Dirección de presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Deles lectura a los impedimentos, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se declaran impedidos para votar este proyecto de ley, los Representantes:

Eduard Alexis Triana Rincón, toda vez que tiene parientes dentro el hasta el cuarto grado de consanguinidad que desarrollan actividades de tipo minero y eventualmente, podría presentarse un conflicto de interés al ser beneficiados o afectados con el proyecto de ley.

Alejandro Martínez Sánchez, también se declara impedido para votar este proyecto; considerando que realiza negocios jurídicos privados con empresas mineras y extracción, además, que algunos de sus financiadores de campaña reportados pertenecen al sector minero por lo cual se podría configurar un conflicto de interés.

Julio César Triana Quintero, también se declara impedido para votar el proyecto, debido a que es propietario de un predio rural con vocación cafetera sobre el cual recaen disposiciones del proyecto de ley y podría existir por ello; un interés directo que la ley prevé y solicitó que se le declare impedido para participar en el debate del proyecto de la referencia.

Entonces, repito los Representantes a los cuales se les va a votar el impedimento: Eduard Alexis Triana, Alejandro Martínez, Julio César Triana. Quienes abandonan el recinto mientras se vota sus impedimentos, por favor, los Representantes a los que se les va a votar el impedimento en tanto se efectúa la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Han sido leídos los impedimentos, señor Presidente.

Dirección de presidencia, Andrés David Calle Aguas:

En consideración los impedimentos leídos.

Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

¿Cómo vota la Plenaria los impedimentos?

Abra registro señor, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos

¿Cómo vota la ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño:

La ponente, Vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Julia Miranda Peña, ponente	Vota Sí.
Alfredo Ape Cuello Baute	Vota Sí.
Jorge Méndez Hernández	Vota No.
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Vota No.
Óscar Sánchez Fuentes	Vota Sí.
Fernando David Niño Mendoza	Vota No.
Modesto Enrique Aguilera Vides	Vota No.
Tamara Argote Calderón	Vota No.
Wilmer Yair Castellanos Hernández	Vota No.

¿Alguien más falta por votar?

Nicolás Antonio Barguil Cubillos	Vota Sí.
Karen Juliana López Salazar	Vota Sí.
Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa	Vota Sí.
Wilmer Ramiro Carrillo	Vota No.
Álvaro Mauricio Londoño Lugo	Vota No.
Gabriel Ernesto Parrado Duran	Vota No.
Jorge Alejandro Ocampo Giraldo Representante Ocampo?	¿Cómo vota Vota No.

Se retira el voto manual de Jorge Méndez porque lo hizo de manera electrónica.

Ermes Evelio Pete Vivas	Vota Sí.
Alirio Uribe Muñoz	Vota No.

No hemos verificado.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Secretario, siendo las seis de la tarde, no tenemos el quórum en la Cámara. Vamos a suspender la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Vamos a suspender la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se suspende la votación habiendo quórum deliberatorio, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Yo quiero hacer un llamado a la reflexión a la Plenaria de la Cámara de Representantes son las seis de la tarde del día martes, no tenemos el quórum para votar los proyectos que son de origen de los Congresistas.

Es muy importante que podamos avanzar en una agenda que hoy nos tiene más de 139 proyectos del Congreso que vienen del análisis de los Congresistas que han sido propuestos por ustedes mismos y es fundamental que podamos avanzar en ellos. Todos los días nos han pedido que agendemos sus proyectos y es fundamental hacerlo.

Señor Secretario, anuncie proyectos para el día de mañana.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, se van a dar los anuncios de los proyectos para el día de mañana, miércoles 21 de febrero de 2024.

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión del día miércoles 21 de febrero 2024, 1 p. m.

Proyecto de Ley número 034 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se reconoce al río Caquetá, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos.*

Proyecto de Ley número 258 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se reconoce al paisaje cultural cafetero de Colombia como zona restringida de minería.*

Proyecto de Ley número 141 de 2023 Cámara, *por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración del centenario del municipio de Marquetalia departamento de Caldas.*

Proyecto de Ley número 67 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se establece el galardón Simona Amaya.*

Proyecto de Ley número 027 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación, el concurso Nacional de duetos de la ciudad de Floridablanca.*

Proyecto de Ley número 373 de 2023 Cámara, *por la cual se crea un marco regulatorio para el desarrollo productivo del sector espacial colombiano.*

Proyecto de Ley número 275 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se promueve e incentiva el desarrollo del ecosistema del hidrógeno de bajas emisiones en Colombia.*

Proyecto de Ley número 206 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural e inmaterial de la Nación las prácticas identitarias, estética y las características de los bailes cantados.*

Proyecto de ley número 235 de 2022 Cámara, *por medio del cual se reconoce el río Guatapurí, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos.*

Proyecto de Ley número 376 de 2023 Cámara, *por medio del cual se establecen medidas para la implementación de herramientas pedagógicas de las artes y las culturas en las instituciones educativas oficiales.*

Proyecto de Ley número 048 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el encuentro nacional del tiple en Envigado.*

Proyecto de Ley número 205 de 2022 Cámara acumulado con el proyecto de ley 282 de 2022 Cámara, *por medio del cual se reforma la Ley 675 2001.*

Proyecto de Ley número 354 de 2023 Cámara, *por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al movimiento sufragista en Colombia.*

Proyecto de Ley número 348 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se toman medidas para la conservación y protección de la red férrea inactiva.*

Proyecto de Ley número 152 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se dictan disposiciones sobre la familia de crianza.*

Proyecto de Ley número 075 de 2022 Cámara, *por medio del cual se establecen medidas de corresponsabilidad para garantizar a los niños niñas y adolescentes, el derecho a la educación.*

Proyecto de Ley número 291 de 2022 Cámara, *por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política nacional de mercado agropecuario.*

Proyecto de Ley número 039 de 2022 Cámara, *por medio del cual se permite el acceso de las mascotas a lugares públicos o abiertos.*

Proyecto de Ley número 271 de 2022 Cámara, *por medio del cual se crean los consultorios psicológicos comunitarios.*

Proyecto de Ley número 231 de 2023 Cámara, *por el cual se establece medidas para la recuperación de suelos con vocación de uso agrícola.*

Proyecto de Ley número 315 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se establecen normas relacionadas con los estados educativos territoriales.*

Proyecto de Ley número 207 de 2022 Cámara, *por medio del cual se transforman los zoológicos,*

parques animales, exhibiciones animales y parques temáticos.

Proyecto de Ley número 313 de 2022 cámara, por medio del cual se promueve la educación psicoemocional de los niños, niñas y adolescentes.

Proyecto de Ley número 72 de 2022 Cámara, por medio del cual se establecen las normas de calidad del aire para la vía de la protección de la atmósfera.

Proyecto de Ley número 383 de 2023 Cámara, por la cual se promueven la donación de alimentos, la seguridad alimentaria y se aporta al objetivo de hambre cero.

Proyecto de Ley 306 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 2079 de 2021.

Proyecto de Ley 417 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica el estatuto tributario con el fin de excluir del pago de IVA el alimento para animales domésticos de compañía; perros y gatos.

Proyecto de Ley número 221 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica parcialmente la Ley 1850 de 2017 y la Ley 1276 de 2009.

Proyecto de Ley número 244 de 2023 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones para garantizar la estabilidad laboral de los adultos medios y adultos mayores.

Proyecto de Ley número 132 de 2022 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los derechos parentales y se garantiza el pluralismo en el ámbito de la educación sexual.

Proyecto de Ley número 189 de 2022 Cámara, por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el sector de la música en Colombia.

Proyecto de Ley número 101 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece el programa de transferencias monetarias condicionadas, ingreso solidario como política de Estado.

Proyecto de Ley número 74 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece la renta básica a la persona mayor.

Proyecto de Ley número 054 de 2023 Cámara acumulada con los Proyectos de Ley número 87 de 2023 Cámara, 95 de 2023 Cámara y 109 de 2023 Cámara, por la cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 1861 de 2017.

Proyecto de Ley número 274 de 2022 Cámara, por el cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de tabaco, derivados sucedáneos o imitadores.

Proyecto de Ley número 116 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental de la Ley 1333 de 2009.

Proyecto de Ley número 299 de 2022 Cámara, por medio del cual se reconoce la condición de desplazamiento forzado interno por causas asociadas al cambio climático.

Proyecto de Ley número 318 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 2161 de 2021.

Proyecto de Ley número 272 de 2022 Cámara, por medio del cual se prohíbe la práctica de los esfuerzos de corrección y/o represión de orientación sexual e identidad.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para la sesión del miércoles 21 de febrero o para la siguiente sesión, donde se debaten y discuten proyectos de ley.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Se levanta la sesión y se convoca para mañana. Colegas, nuevamente pidiendo su atención, no teníamos quórum.

Doctor Parrado. Pidiendo su atención para que podamos avanzar en la agenda que tenemos de más de 139 proyectos de iniciativas de los Congresistas.

Señor Secretario, muchas gracias a usted, gracias, a todos los colegas que se quedaron hasta esta hora, gracias y nos vemos mañana.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente. Se levanta la sesión, siendo las seis de la tarde 14 minutos.

Muchísimas gracias a los Honorables Representantes que nos acompañaron, a la ciudadanía que nos siguen por las diferentes redes sociales, los medios de comunicación del Congreso. Una feliz noche para todos.

PROPOSICIONES



SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA

De manera respetuosa solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, se modifique el orden del día de la sesión ordinaria del día 20 de febrero de 2024, para que el proyecto de ley que se encuentra en punto 28, Proyecto de Ley N° 383 de 2023 Cámara "Por la cual se promueve la donación de alimentos, la seguridad alimentaria y se aporta al objetivo de "Hambre Cero" en Colombia y se dictan otras disposiciones", pase al punto 5 del orden del día.

SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

CONSTANCIAS



Bogotá, 19 de Febrero de 2024

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: CONSTANCIA – Sesión martes 20 de Febrero de 2024

Cordial saludo Señor Secretario

De manera atenta, me permito dejar constancia que me abstengo de votar las siguientes actas, que se encuentran en el fecor punto del orden del día de la sesión programada para el día 20 de febrero del presente año:

- No. 057 de fecha 15 de Junio de 2023 - Gaceta 1504 de 2023
- No. 058 de fecha 16 de Junio de 2023 - Gaceta 1706 de 2023

Lo anterior, ya que en esos días presenté incapacidad médica que fue radicada en Secretaría General.

Agradeczo su atención,

Atentamente,

OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Representante a la Cámara
Circunscripción del Cauca

Subsecretaria Genl
Fecha: 19 febrero 2024
Hora: 12:19 pm

Carrera 7 No 6-63, oficina 9010-6028E
Edificio Nuevo Congreso
Teléfono: (601) 2823000
Bogotá D. C.

Oscar CAMPO

Página 1 de 167

CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTA

Por medio de la presente dejo constancia que no votaré el Acta de Plenaria número 091 de la sesión ordinaria del día 4 de octubre de 2023 contenida en la gaceta n°25 del martes 6 de febrero de 2024 por cuanto en dicha sesión, como consta en la mencionada gaceta, de manera justificada, tuve que ausentarme por motivos estrictamente personales, con excusa presentada y aceptada en término y oportunidad por la mesa directiva de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes.

Armando Zabaraín D'arce
H. Representante Dpto. Atlántico

CONSTANCIA

Me permito manifestar que no voto las siguientes actas, ya que en dichas sesiones no asistí y que están debidamente soportadas por resolución:

Acta N° 074 de julio 25 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1744 de 2023.

RESOLUCIÓN 0475 DE JULIO 08 DE 2023.

Acta N° 075 de agosto 01 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1444 de 2023.

RESOLUCIÓN 0475 DE JULIO 08 DE 2023.

Acta N° 076 de agosto 02 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1555 de 2023.

RESOLUCIÓN 0475 DE JULIO 08 DE 2023

Acta N° 091 de octubre 04 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 25 de 2024.

Permiso de la Mesa Directiva por reunión de la Bancada Antioqueña.

Muchas gracias por la atención prestada.

Oscar Darío Pérez
Experiencia para Antioquia
Cámara





CONSTANCIA PLENARIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

- El suscrito Representante deja constancia que se abstiene de votar:
• Acta N° 069 de junio 19 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1423 de 2023.
• Acta N° 072 de junio 23 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1581 de 2023.
• Acta N° 075 de agosto 01 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1444 de 2023.
• Acta N° 076 de agosto 02 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1555 de 2023.
• Acta N° 083 de septiembre 05 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1707 de 2023.
• Acta N° 084 de septiembre 06 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1784 de 2023.
• Acta N° 088 de septiembre 26 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1830 de 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no asistí y allegué la respectiva excusa.

[Handwritten signature]

ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Representante a la Cámara
Partido Conservador Colombiano
Departamento del Cesar



Bogotá. D.C. 20 de febrero del 2024

Doctor
Andrés David Calle Aguas
Presidente
H. Cámara de Representantes

Asunto: Constancia para no votar el acta

Respetado doctor Calle:

Por medio de la presente me permito dejar constancia que no voto el acta 086 de septiembre 13 de 2023. Porque estaba incapacitado, presente excusa médica

Atentamente,

[Handwritten signature]

JOHN EDGAR PEREZ ROJAS
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

Constancia de NO Votación
Acta No. 086 de 13 de septiembre de 2023



Bogotá, D.C. 20 de febrero de 2024

Señores:
Cámara de Representantes
Atte. Dr. ANDRES DAVID CALLE AGUAS
Presidente
Ciudad

Asunto: Constancia de No Voto. - Acta No. 86 del 13 de septiembre del 2023

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito notificar que no voto, Acta No. 86 de 13 de septiembre del 2023; Publicada en la Gaceta No. 1829 de 2023. Por no haber asistido a dicha sesión teniendo el respectivo certificado de incapacidad que fue presentada de manera oportuna ante la Mesa Directiva.

Cordialmente,

[Handwritten signature]

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT,
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico - Partido Liberal.

c.c. Raúl Enrique Ávila Hernández - Subsecretario



Página 1 de 1

Bogotá D. C., febrero 19 de 2024.

Doctor,
ANDRÉS CALLE AGUAS
Presidente Cámara de Representantes

Asunto: Constancia NO aprobación de Acta 079 de agosto 16 de 2023 de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Respetado presidente,

Muy comedidamente, me permito informar a la Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes de la República que, en el punto tres (3) de aprobación de actas del orden del día, me abstengo de votar el Acta número 079 del 16 de agosto de 2023, teniendo en cuenta que no estuve presente en la respectiva sesión, pues contaba con excusa debidamente acreditada mediante resolución No. 0613 del 15 de agosto de 2023.

Cordialmente,

[Handwritten signature]
Néstor Leonardo Rico Rico
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca.

Correo: nestor.rico@camara.gov.co
Calle 10 # 7-50 Capitolio Nacional Oficina 204
Correspondencia: Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Tel: (091) 4325100 ext. 5349 Bogotá D.C.

 **ALVARO RUEDA**
CONGRESISTA POR SANTANDER

Bogotá, Febrero 20 de 2024

Representante
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente
Cámara de Representantes
E.S.M

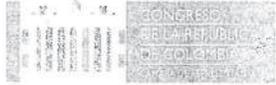
Por medio de la presente dejo constancia a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, por cuanto no puedo votar la siguiente acta puesta a disposición en el orden del día de la sesión de hoy 20 de febrero de 2024, Acta N° 080 agosto 28 de 2023.

Cordialmente,



ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

Edificio Nuevo del Congreso. Cra 7 N° 8-68. Bogotá D.C.
Oficina N° 3 Mezzanine Norte. Teléfono (57+1) 4325100 - Extensión 3481

 **Saray ROBAYO BECHARA**

SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Febrero 20 de 2024.

Doctor
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

REF: Constancia

Respetado Doctor Calle:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las siguientes actas:

- Acta No. 068 de fecha junio 16 de 2023, publicada en la Gaceta número 1706 de 2023 por encontrarme con incapacidad médica
- Acta No. 079 de fecha agosto 16 de 2023, publicada en la Gaceta número 1519 de 2023 por encontrarme con permiso concedido por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes.
- Acta No. 084 de fecha septiembre 6 de 2023, publicada en la Gaceta número 1784 de 2023 por encontrarme con incapacidad médica.

Cordialmente,



SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

ACR@VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8 -68, Oficina 625 y 626
Teléfono: 3904050 Extensión 3614-3616 Celular 3118753076
Saray.robayo@camara.gov.co

 **KARINA BOCANEGRA**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
AMAZONAS

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2023

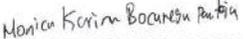
Doctor
JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Ciudad
Cordial saludo,

SESIÓN PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES. Para la Sesión Ordinaria del día martes 20 de febrero de 2024 Hora: 02:00 p.m.

CONSTANCIA
Dejo constancia que no votare el acta N° 082 de agosto 30 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. **1828** de 2023, Esto ya que no estaba presente y tenía excusa.



Cordialmente,



MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA
Representante a la Cámara Departamento de Amazonas.

3208841134  Karln7919@hotmail.com -- monica.bocanegra@camara.gov.co

Carrera 7 No. 8 - 68 oficina 627 Tel: 4325100 extensiones 3416 www.camara.gov.co

¡AQUÍ ES TRABAJANDO!

 **Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa**
Representante por el
Departamento de La Guajira

Bogotá D.C., febrero 20 de 2024

Señores:
Mesa Directiva
Cámara de Representantes
Presente

Asunto: Constancia de no aprobación de actas puntuales.

Cordial saludo,

Con motivo de la citación realizada por la mesa directiva de esta Corporación a la sesión ordinaria del día martes 20 de febrero de 2024, me permito por este medio dejar la siguiente constancia:

No aprobaré las siguientes actas, por no haber asistido a las sesiones a las que se refieren las mismas, como consta en las resoluciones y excusa medica que a continuación relaciono:

- Actas Números 069 del 19 de junio y 070 del 20 de junio, publicadas en la Gacetas del Congreso Nos. 1493 y 1622 de 2023 respectivamente, por concepto de incapacidad médica.
- Acta No. 075 de agosto 01 DE 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1444-2023. Excusado por medio de Resolución No 0577 del 01 de agosto de 2023, por lo que solicito además se corrija el texto del acta, ya que aparezco con asistencia.
- Acta No. 079 de agosto 16 DE 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1519-2023. Excusado por medio de Resolución No 0614 del 16 de agosto de 2023.

Sin otro particular, atentamente,



JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA
Representante a la Cámara
Departamento de la Guajira

Capitolllo tercer piso oficina 305 (cámara)



Bogotá, 20 de febrero 2024

CONSTANCIA PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cordial saludo:

SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, en mi calidad de Representante a la Cámara, dejo constancia que me abstengo de votar en las siguientes actas:

- Acta N° 083 de septiembre 05 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1707 de 2023, con excusa.
- Acta N° 084 de septiembre 06 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1784 de 2023, con excusa.

Atentamente,

Susana Gómez
SUSANA GÓMEZ CASTAÑO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Antioquia.



Bogotá D.C., febrero de 2024

Presidente
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
 Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

ASUNTO: CONSTANCIA

Por medio de la presente, me dirijo ante la plenaria de la Cámara de Representantes con el fin de realizar una constancia frente a la votación del acta No. 072 de la sesión extraordinaria del día viernes 23 de junio de 2023; votación en la cual no puedo participar, teniendo en cuenta que me encontraba ausente con excusa.

Agradezco de antemano la atención.

Cordialmente,

Juan Carlos Willis Ospina

JUAN CARLOS WILLS OSPINA
 Representante a la Cámara por Bogotá

@juanchowills @juanchowills Juan Carlos Willis Ospina 179



Bogotá Febrero 20 de 2024

Señores

**Mesa Directiva
Plenaria de la Cámara de Representantes**

Ref: Constancia de no votación de acta.

Me permito informar a la mesa directiva de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes que no votaré el acta N° 088 de septiembre 26 de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1830 de 2023, en razón a que no asistí a dicha sesión.

Cordialmente,

Edinson Vladimir Olaya Mancipe
EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
 Representante a la Cámara por Casanare
 Partido Centro Democrático



**CONSTANCIA PLENARIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

El suscrito Representante deja constancia que se abstiene de votar:

- Acta N° 065 de junio 13 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1503 de 2023.
- Acta N° 078 de agosto 15 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1582 de 2023.
- Acta N° 079 de agosto 16 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1519 de 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no asistí y allegué la respectiva excusa.

Libardo Cruz Casado
LIBARDO CRUZ CASADO
 Representante a la Cámara
 Partido Conservador Colombiano
 Departamento del Cesar


H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ

ACTAS
ACTAS PLENARIA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024
INFORMACIÓN GENERAL
APROBACIÓN ACTAS DE PLENARIA
Acta N° 065 de junio 13 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1503 de 2023. Acta N° 067 de junio 15 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1504 de 2023. Acta N° 068 de junio 16 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1706 de 2023. Acta N° 069 de junio 19 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1493 de 2023. Acta N° 070 de junio 20 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1622 de 2023.
Acta N° 072 de junio 23 de 2023 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1581 de 2023.
Acta N° 075 de agosto 01 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1444 de 2023 Acta N° 076 de agosto 02 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1555 de 2023. Acta N° 077 de agosto 08 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1570 de 2023. Acta N° 078 de agosto 15 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1582 de 2023. Acta N° 079 de agosto 16 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1519 de 2023. Acta N° 080 de agosto 28 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 13 de 2024. Acta N° 081 de agosto 29 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1827 de 2023 Acta N° 082 de agosto 30 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1828 de 2023. Acta N° 083 de septiembre 05 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1707 de 2023. Acta N° 084 de septiembre 06 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1784 de 2023.
Acta N° 086 de septiembre 13 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1829 de 2023.
Acta N° 088 de septiembre 26 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1830 de 2023.
Acta N° 091 de octubre 04 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 25 de 2024.
Proyecto: UTL H.R. Elizabeth Jay-Pang Diaz- C.A.G

LINA MARÍA GARRIDO
 REPRESENTANTE

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024.

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE RAMIREZ
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 E.S.D.

REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DEL ACTA N° 084 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Cordial saludo

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación del Acta N° 084 del 6 de septiembre de 2023, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que para dicha sesión contaba con permiso para ausentarme de la mismas tal como se indica en la Resolución 0677 del 5 de septiembre de 2023.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
 Representante a la Cámara
 Departamento de Arauca

Anexo copia del acto administrativo donde se concede el permiso de inasistencia justificada.

Edificio Nuevo del Congreso. Cra 7 No. 8-68 – Sexto Piso.
 Oficinas 619 PBX: 6013904050 Ext.3613
 E-mail: lina.garrido@camara.gov.co


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, D.C 20 DE FEBRERO 2024

Doctor
ANDRES CALLE
 Presidente de la Cámara de Representantes.

Asunto: Constancia de Votación del acta 080 de agosto 2023.

Con el acostumbrado respeto,

Me permito dejar constancia que no participaré de la votación y discusión del acta N° 080 del 28 de agosto del 2023, lo anterior, por cuanto de manera justificada no asistía dicha sesión.



KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE
 Representante a la Cámara


Cámara de Representantes

PEDRO SUÁREZ ACCA
 REPRESENTANTE POR BOYACÁ

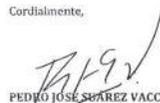
Bogotá, D. C., 16 de septiembre de 2023.

Doctor
ANDRÉS CALLE
 Presidente de Cámara de representantes

REFERENCIA: Constancia no aprobación de Actas.

Por medio del presente me permito dejar constancia que no podré participar en la votación y aprobación del Acta 075 del 01 de agosto de 2023 y Acta 076 del 02 de agosto de 2023, toda vez que no asistí a dicha sesión por encontrarme de permiso por parte de la Mesa Directiva.

Cordialmente,



PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA
 Representante a la Cámara por Boyacá
 Pacto Histórico

Subsecretaría General
 Fecha: **Febrero 20 2024**
 Hora: **3:56**


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Cra. 7ª No. 8-68014 2200 - Cali (+57) 3202794708
 Tel (+57) (801) 3964050 Ext. 3249 - 3251
 BOYACÁ, D. C. - CALI, D. C.
 @camararepresentantes | Pedro José Suárez Vacca 320 3794708

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

Doctores
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
 Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General
 Cámara de Representantes

Respetado Presidente:

En consideración al tercer punto del orden del día, "aprobación de actas", por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA

Me abstengo de votar el acta 077 de agosto 08 de 2023, publicada en la gaceta del Congreso No. 1570 de 2023; por cuanto me encontraba con excusa médica, en consecuencia, no participe en dicha sesión como consta en la respectiva acta.

Atentamente,



JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
 Representante a la Cámara
 Departamento del Meta

Bogotá 20 de febrero de 2024

CONSTANCIA

El suscrito representante a la cámara, deja constancia que no votare el Acta No. 19, del 21 de noviembre de 2023 que consta de 30 folios ya que no me encontraba presente, en secretaría general reposan las debidas excusas

Para consecuencia se firma como aparece y se radica en la secretaria general de la cámara de representantes.

Atentamente



JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ
 Representante a La Cámara Departamento
 Norte de Santander

Bogotá D.C., febrero de 2024

Honorable Representante
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

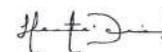
Respetado Presidente.

Por intermedio suyo me permito presentar la siguiente:

CONSTANCIA

Manifiestar que me abstengo de votar el Acta N° 086 del 13 de septiembre de 2023, previstas en el orden del día para la sesión plenaria del 20 de febrero del 2024. Lo anterior, por cuanto para ese días tuve excusa válida por incapacidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992.

Atentamente,



HÉCTOR DAVID CHAPARRO
 Representante a la Cámara
 Partido Liberal

Bogotá, 19 de febrero de 2024

Señores.
MESA DIRECTIVA
 Cámara de Representantes
 Ciudad.

Cordial saludo,

Por medio del presente solicito a ustedes excusarme de votar las actas de Plenaria que se relacionan más adelante, teniendo en cuenta que no estuve presente en la sesiones que dieron origen a los documentos, cuyas inasistencias fueron excusadas de conformidad con lo establecido legalmente, como consta en cada una de las gacetas.

- a) Acta número 068 del 16 de junio de 2023 publicada en la Gaceta 1706 de 2023.
- b) Acta número 069 del 19 de junio de 2023 publicada en la Gaceta 1493 de 2023.
- c) Acta número 70 del 20 de junio de 2023 publicada en la Gaceta 1622 de 2023.
- d) Acta número 78 del 15 de agosto de 2023 publicada en la Gaceta 1582 de 2023.
- e) Acta número 079 del 16 de agosto de 2023 publicada en la Gaceta 1519 de 2023.

Sin otro particular.

Cordialmente,



CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO
 Representante a la Cámara



Bogotá D.C., Febrero 19 de 2024

CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar **CONSTANCIA**, ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, para abstenerme votar las siguientes actas, prevista para la sesión del día de hoy:

- Acta N° 072 de junio 23 de 2023 - (Permiso remunerado mediante resolución 443 de 2023)
- Acta N° 075 de agosto 01 de 2023. Constancia de no votación (Incapacidad)
- Acta N° 076 de agosto 02 de 2023. Constancia de no votación (Incapacidad)
- Acta N° 086 de septiembre 13 de 2023. (Incapacitada)
- Acta N° 091 de octubre 04 de 2023. (Permiso remunerado mediante resolución 0806 de 2023)

De la Honorable Representante,

SANDRA MILENA RAMIREZ CAVIEDES
Edificio Nuevo Congreso
Oficina 437-438 B-PBX 8770 ext. 3490-3491



IMPEDIMENTO

Me declaró **IMPEDIDO** para participar en la aprobación del Acta No. 065 del 13 de junio del año 2023, en razón a que me encontraba excusado para asistir a reunión de bancada del Partido Liberal Colombiano para la fecha citada de la sesión plenaria.

Al presente impedimento se anexa la correspondiente excusa.

Cordialmente,

HUGO ALFONSO ARCHILA SUÁREZ
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare

Bogotá-Carrera 7 No. 4 - 6A. Edificio Nuevo del Congreso Oficina 3268-3278 | Hugo.Archila@camara.gov.co | www.representanteshugonarchila.com | Tel: 8623000



Bogotá, 20 de febrero de 2024

DOCTOR
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°. 079 de 16/08/2023, 081 de 29/08/2023 y 088 de 26/09/2023

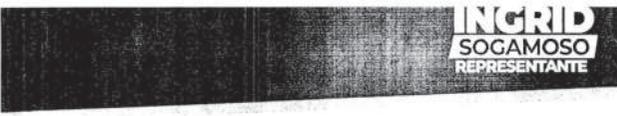
Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de informarle que en cuanto a la votación del Acta No 097 de 16/08/2023, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1519 de 2023, Acta No. 081 Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1827 de 2023 y Acta No 088 de 26/09/2023, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1830 de 2023, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que, en esa sesión no estuve presente debido a incapacidad justificada, lo cual en su momento fue soportado en debida forma, razón por la cual dejo constancia y me abstengo de participar en la votación del acta anteriormente mencionada.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

HR. WILMAR RAMIRO CARRILLO MENDOZA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER



CONSTANCIA

En virtud a la citación para la sesión de Plenaria del día 20 de febrero de 2024, respetuosamente me permito dejar constancia que no voto el Acta No. 088 del día martes 26 de septiembre de 2023, ya que me encontraba en el departamento de Boyacá, en la sesión citada para la comisión sexta de cámara constitucional.

Lo anterior, toda vez que en el desarrollo de la sesión presente excusa la cual fue concedida bajo la Resolución No. 0770 de 2023 del 26 de septiembre de 2023.

Cordialmente,

INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO

Representante a la cámara Partido Conservador Colombiano

Secretaría General
Febrero 20 2024
3:53 PM





CONSTANCIA

En virtud a la citación para la sesión de Plenaria del día 20 de febrero de 2024, respetuosamente me permito dejar constancia que no voto el Acta No. 089 del día lunes 19 de junio de 2023, ya que me encontraba incapacitada.

Cordialmente,
Ingrid Marlen Soqamoso
INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO
Representante a la cámara Partido Conservador Colombiano

Subsecretaría General
Fecha: *Febrero 20/2024*
Hora: *3:52*
Pelle

194



CONSTANCIA

En virtud a la citación para la sesión de Plenaria del día 20 de febrero de 2024, respetuosamente me permito dejar constancia que no voto el Acta No. 080 del día miércoles 28 de agosto de 2023, ya que me encontraba incapacitada.

Cordialmente,
Ingrid Marlen Soqamoso
INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO
Representante a la cámara Partido Conservador Colombiano

Subsecretaría General
Fecha: *Febrero 20/2024*
Hora: *3:52*
Pelle

195



Bogotá, 20 de febrero de 2024

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia de que no puedo votar para la aprobación de los siguientes actos, debido a que estaba incapacitada para las sesiones correspondientes:

- Acta N° 065 de junio 13 de 2023. Publicado en la Gaceta del Congreso No. 1503 de 2023.
- Acta N° 067 de junio 15 de 2023. Publicado en la Gaceta del Congreso No. 1504 de 2023.
- Acta N° 068 de junio 16 de 2023. Publicado en la Gaceta del Congreso No. 1706 de 2023.
- Acta N° 069 de junio 19 de 2023. Publicado en la Gaceta del Congreso No. 1493 de 2023.
- Acta N° 070 de junio 20 de 2023. Publicado en la Gaceta del Congreso No. 1622 de 2023.
- Acta N° 072 de junio 23 de 2023 -Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1581 de 2023.
- Acta N° 088 de septiembre 26 de 2023. Publicado en la Gaceta del Congreso No. 1830 de 2023.
- Acta N° 091 de octubre 04 de 2023. Publicado en la Gaceta del Congreso No. 25 de 2024.

Cordialmente,
María del Mar P.
MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Colombia Humana

SECRETARIA GENERAL
LUCY S
Lucy S
1:51 pm

196

María del Mar Pizarro,
representante@marpizarro.com
www.marpizarro.com



VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
Representante Departamento del Valle

CONSTANCIA NO VOTACIÓN ACTAS

068 – 081 – 088 – 091

Por medio de la presente hago constar que no votaré las actas **068, 081, 088 y 091** toda vez que me fue autorizada excusa, debidamente sustentada, mediante resolución de la mesa directiva de la corporación.

V. Manuel Salcedo Guerrero
VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Julían Peinado Ramírez
Honorable Representante

Bogotá D.C., febrero de 2024.

Doctor:

Raúl Enrique Ávila Hernández
Subsecretario General
Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Excusa votación actas.

Respetado doctor:

Mediante la presente, me excuso de votar las siguientes actas:

- Acta N° 083 del 05 de septiembre de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso N°1707 de 2023.
- Acta N° 084 del 06 de septiembre de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso N° 1784 de 2023.
- Acta N° 091 del 04 de octubre de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso N° 25 de 2024.

Atentamente,

PEINADO

JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Subsecretaria General
Fecha: 20 febrero/24
Hora: 10:20 am
Ingrid N.

Carrera 7 No. 8-68
Edificio Nuevo del Congreso
PBX: 4325100/5101/5102 ext. 3644-3640
Bogotá, D.C.



Facebook, Instagram y Twitter: @JulianPeinadoR
www.julianpeinado.com
correo institucional: julian.peinado@camara.gov.co



Bogotá D.C., 20 de enero de 2024

Doctores
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes

Respetado Presidente:

En consideración al tercer punto del orden del día, "aprobación de actas", por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA

Me abstengo de votar el acta 091 de octubre 04 de 2023, publicada en la gaceta del Congreso No. 25 de 2024; por cuanto me encontraba con excusa, en consecuencia, no participe en dicha sesión como consta en la respectiva acta.

Atentamente,

LUIS CARLOS OCHOA TOBON

LUIS CARLOS OCHOA TOBON.
Representante a la Cámara.
Partido Liberal.

Subsecretaria General
Fecha: 20 febrero/24
Hora: 10:20 am
Ingrid N.



Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2024

Honorable Representante
ANDRÉS DAVID CALLE
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Referencia: Constancia sobre votación y aprobación de actas

Señor presidente:

Me permito dejar constancia sobre la no votación del acta 082 del 30 de agosto de 2023, debido a que me encontraba incapacitado y no participé de la sesión plenaria sobre la que trata dicha acta.

Cordialmente,

AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO

AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO
Representante a la Cámara – Departamento del Atlántico
PACTO HISTÓRICO

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 N° 8 – 68, Oficina 337B
Teléfono (601) 3904050 – ext. 3198
agmeth_escouff@camara.gov.co / tel.agmeth_escouff@camara.gov.co



Angela María Vergara González
Representante a la Cámara

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que no participaré en la votación de aprobación del acta:

- **079** de 16 de agosto de 2023, toda vez que presenté excusa médica para dicha sesión.

Incluida en el orden del día para la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes del 20 de febrero de 2024.

Atentamente,

ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ

ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

EDUAR TRIANA
Representante a la Cámara por Boyacá
Bogotá D.C., 20 de febrero de 2023



Honorable Representante,
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente
Cámara de Representantes

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretaría General.
Cámara de Representantes

Respetado Presidente y Secretario.

En virtud de lo previsto el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a poner en conocimiento de la Plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para la discusión y votación del acta:

- Acta No. 081 del 29 de agosto de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1827 de 2023.

Lo anterior, debido a que me encontraba ausente de la sesión presentado en su momento la excusa respectiva la cual, fue aceptada y reconocida por la resolución de la mesa directiva de la Cámara de Representantes No. 0654 de 2023.

Cordialmente,

Subsecretaria General
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 3:27
Jalo

EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN
Representante a la Cámara Boyacá
Centro Democrático

Calles: TERCEROSUR - 30032043
Calle 97 No. 7-41 - Bogotá D.C.
TEL: (57) (312) 3048
#2949.8140.0303@camara.gov.co

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

EDUAR TRIANA
Representante a la Cámara por Boyacá
Bogotá D.C., 20 de febrero de 2023



Honorable Representante,
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente
Cámara de Representantes

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretaría General.
Cámara de Representantes

Respetado Presidente y Secretario.

En virtud de lo previsto el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a poner en conocimiento de la Plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para la discusión y votación del acta:

- Acta No. 086 del 13 de septiembre de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1829 de 2023.

Lo anterior, debido a que me encontraba ausente de la sesión presentado en su momento la excusa respectiva la cual, fue aceptada y reconocida por la resolución de la mesa directiva de la Cámara de Representantes No. 0719 de 2023.

Cordialmente,

Subsecretaria General
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 3:27
Jalo

EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN
Representante a la Cámara Boyacá
Centro Democrático

Calles: TERCEROSUR - 30032043
Calle 97 No. 7-41 - Bogotá D.C.
TEL: (57) (312) 3048
#2949.8140.0303@camara.gov.co

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

SANDRA ARISTIZABAL
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIA

Dejo constancia de que no votaré el acta 084 de la sesión plenaria del día 6 de septiembre de 2023 ya que me encontraba excusada de asistir a la sesión.

Cordialmente,

Subsecretaria General
Fecha: 20-02-24
Hora: 11:10 am
Ignacio

SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

Calles: TERCEROSUR - 30032043
Calle 97 No. 7-41 - Bogotá D.C.
TEL: (57) (312) 3048
#2949.8140.0303@camara.gov.co

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio: Edificio del Congreso, Carrera 7 No. 6 - 58 - Municipio: Centro
Código Postal: 1100000 - 1100000 - Departamento: Bogotá
Tel: (57) (312) 3048 - 3048 - 3048 - 3048 - 3048 - 3048 - 3048 - 3048
#2949.8140.0303@camara.gov.co

Leonardo G. ARROYAVE
El Representante del Valle



Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

Señor
Andrés David Calle Aguas
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia Abstención Votación de Acta – Sesión Plenaria del 13 de septiembre de 2023.

Estimado presidente Calle,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción del Valle del Cauca, le manifiesto que de acuerdo con la votación de actas del punto III, establecida en el orden del día de sesión ordinaria del martes 20 de febrero de 2024, me abstengo de votar las siguientes Actas:

- N° 086 de septiembre 13 de 2023, toda vez que me encontraba con incapacidad médica, conforme al certificado anexo en la Gaceta del Congreso No. 1829 de 2023.

Cordialmente,

Subsecretaria General
Fecha: 20 febrero 2024
Hora: 11:10 am
Ignacio

LEONARDO GALLEGO ARROYAVE
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Capitolo Nacional
Congreso de la República

Oficina Piso 2 - Capitolio Nacional
Commutador (57) (601) 3904050 Ext: 5322 - leonardo.gallego@camara.gov.co
https://www.organizacionarroyave.com/



Bogotá D.C. 20 de febrero 2024

CONSTANCIA

PLENARIA CAMARA DE REPRESENTANTES

Me abstengo de votar el acta N° 079 del 16 de agosto de 2023. Lo anterior, considerando que tenía excusa debidamente certificada el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dicha acta.

Anexo resolución 0614 de 2023

Cordialmente,



CAMILO ESTEBAN AVILA MORALES
Representante a la cámara
Departamento del Vaupés

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso carrera 7 No. 8-88. Oficina, 3248-3258




UTL-001-CON2024

CONSTANCIA

PLENARIA - CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2023

Por medio de la presente hago constar que no votaré las siguientes actas de las sesiones Plenarias de la Cámara de Representantes, debido a que no asistí a la mismas, presentando para ello la correspondiente excusa.

No. ACTA	FECHA	GACETA DEL CONGRESO
Acta N° 068	Junio 16 de 2023	No. 1706 de 2023
Acta N° 077	Agosto 08 de 2023	No. 1570 de 2023
Acta N° 078	Agosto 15 de 2023	No. 1582 de 2023
Acta N° 079	Agosto 16 de 2023	No. 1519 de 2023

Cordialmente,



JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
Representante a la Cámara por el Chocó

Edificio Nuevo del Congreso- Carrera 7 N°8-68 of.511
Teléfonos: (601) 3904050 Ext 3486Bogotá D.C.
Email: jhoany.palacios@camara.gov.co

CÁMARA DE REPRESENTANTES DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
hoyesdomingo13 @domingohoyes @hoyesdomingo13



Maria Eugenia Lopera Monsalve
Cámara de Representantes
Departamento de Antioquia

Bogotá D.C., 20 febrero de 2024

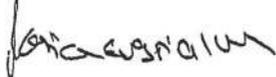
Doctor:
JAIME LUIS LACOUTURE
Secretario General
Camara de Representantes
Ciudad

CONSTANCIA

Por medio de la presente, me permito dejar constancia de que me abstengo de votar la siguiente acta.

- Acta No 077 de 8 de agosto de 2023 -Excusa por incapacidad medica.

Atentamente,



MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE
Representante a la Cámara

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 535B




Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

Honorable Representante
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación actas 069 - 070 de 2023

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, deseo dejar constancia ante usted de mi decisión de no votar las actas 069 del 19 de junio de 2023 y 070 del 20 de junio de 2023. El motivo de esta decisión se debe a mi ausencia en las sesiones correspondientes a dichas fechas, ocasionada por razones médicas. Cabe mencionar que dichas inasistencias están debidamente justificadas y documentadas en las mencionadas actas.



GILBERTO BETANCOURT PÉREZ
Representante a la Cámara por Nariño
Partido Cambio Radical



ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Bogotá D.C.
bayardo.betancourt@camara.gov.co

Julia Miranda
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 20 febrero de 2024

Señor
ANDRÉS DAVID CALLE AGUA
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Respetado Presidente,

Con fundamento en el artículo 133 de la ley 5 de 1992, hago constar ante la mesa directiva que me abstendré de votar la aprobación de las siguientes Actas, en razón a que no participé en las sesiones a que ellas se refieren, por incapacidad médica:

- Acta de la Plenaria No. 83, del 5 de septiembre de 2023 Cámara.
- Acta de la Plenaria No. 84, del 6 de septiembre de 2023 Cámara. Y
- Acta de la Plenaria No. 86, del 13 de septiembre de 2023 Cámara.

Cordialmente,

Julia Miranda

JULIA MIRANDA LONDOÑO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

1
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Nicolás Antonio Barguil C.
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
CÓRDOBA

20 de febrero de 2024

CONSTANCIA

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a dejar constancia de que no votaré el **Acta No. 091** del 4 de octubre de 2023, toda vez que no estuve presente en dicha sesión de plenaria, y para la cual presenté la respectiva excusa justificada.

Cordialmente,

Nicolás Barguil Cubillos

Nicolás Barguil Cubillos
Representante a la Cámara Córdoba

Edificio Nuevo Congreso Of. 304 - 305 M22 Sur
Teléfono: 6013904050 - 3818 - 3819
Correo electrónico: nicolas.barguil@camara.gov.co
@NicolásBarguil

JORGE RODRIGO TOVAR
CÁMARA DE PAZ - 2022 - 2026

Bogotá, D.C., febrero 20 de 2024.

Señores,
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
La Ciudad.

Asunto: Constancia aprobación actas Plenaria Cámara de Representantes.

De manera respetuosa, mediante la presente deseo manifestar que, por motivos de incapacidad médica, me abstengo de votar las siguientes actas:

- Acta No. 075 del 01 de agosto de 2023, publicada en la Gaceta No. 1444 de 2023.
- Acta No. 076 del 02 de agosto de 2023, publicada en la Gaceta No. 1555 de 2023.
- Acta No. 091 del 04 de octubre de 2023, publicada en la Gaceta No. 25 de 2024.

Durante las mencionadas sesiones, me encontraba incapacitado y, por ende, no pude participar en las deliberaciones. Solicito, por favor, que esta situación sea debidamente registrada y tomada en cuenta.

Agradezco por su atención y colaboración con la presente.

Cordialmente,

Jorge Rodríguez Tovar Vélez

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Representante a la Cámara
CITREP No. 12 Cesar, La Guajira, Magdalena

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá 20 de febrero de 2024

CONSTANCIA

El suscrito representante a la cámara, deja constancia que no votare el Acta No 079 de agosto de 2023 publicada en la gaceta del congreso No 1519 de 2023 ya que no me encontraba presente, en secretaría general reposan las debidas excusas

Para consecuencia se firma como aparece y se radica en la secretaría general de la cámara de representantes.

Atentamente

Juan Felipe Corzo Álvarez

JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ
Representante a La Cámara Departamento Norte de Santander



CONSTANCIA

SESIÓN PLENARIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2024

Dejo constancia de la NO APROBACIÓN de las Actas siguientes:

- Acta N° 075 de agosto 01 de 2023, toda vez que solicité permiso ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes por convocatoria de reunión de bancada conjunta del Partido de la U.
- Acta N° 079 de agosto 16 de 2023, toda vez que solicité permiso ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes ya que debía atender asuntos de carácter personal relacionados con mi salud.
- Acta N° 081 de agosto 29 de 2023, toda vez que solicité permiso ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes ya que debía atender asuntos de carácter personal relacionados con mi salud.

Cordialmente,

Hernando Guida Ponce
HERNANDO GUIDA PONCE
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA
 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



JUANLO GÓMEZ
 Representante a la Cámara por La Guajira

Bogotá, 20 Febrero 2024

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia de que no votare las actas que relaciono a continuación, ya que, no asistí a mencionadas sesiones por encontrarme incapacitado. Como soporte de lo anterior, se cuenta con la respectiva resolución de permiso y las excusas medicas:

- Acta N° 065 de Junio 13 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1503 de 2023.
- Acta N° 067 de Junio 15 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1504 de 2023.
- Acta N° 068 de Junio 16 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1706 de 2023.
- Acta N° 069 de Junio 19 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1493 de 2023.

Juan Loreto Gomez Soto
JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
 Representante a la Cámara de La Guajira
 Partido Conservador

Cr 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
 Mezzanine sur oficina 102 Tel: (601) 3904050 ext. 4468 – 4467 Bogotá D.C.
 juanl.gomez@camara.gov.co



HRJASR/2024/014

Bogotá D.C, 20 de febrero de 2024

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General
 Cámara de Representantes

Asunto: Solicitud incluir constancia

Respetado Dr.

Reciba un cordial saludo, de manera atenta, me permito presentar constancia para que sea incluida en la sesión plenaria del día de hoy, martes 20 de febrero de 2024. Con el fin de informar a la honorable plenaria que no votaré las actas que a continuación relaciono toda vez que no asistí y presenté excusa.

- Acta N° 075 de agosto 01 de 2023.
- Acta N° 076 de agosto 02 de 2023.
- Acta N° 078 de agosto 15 de 2023.
- Acta N° 079 de agosto 16 de 2023.
- Acta N° 080 de agosto 28 de 2023.
- Acta N° 083 de septiembre 05 de 2023.

Cordialmente,

Javier Alexander Sanchez Reyes
JAVIER ALEXANDER SANCHEZ REYES
 Representante a la cámara
 Departamento de Vichada

☎ Cta. 7 No. 6 - 68 - Oficina 346B Edificio Nuevo del Congreso
 📧 javier.sanchez@camara.gov.co
 📞 Cel. 321 382 30 06 - 350 704 84 27



Julio Roberto Salazar Perdomo
SALAZAR PERDOMO
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA

Bogotá , febrero 20 de 2024

Señores
MESA DIRECTIVA
 Honorable Cámara de Representantes
 Congreso de la República
 Ciudad

Ref.: Impedimento

Respetada Mesa Directiva,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el fin de manifestar que me encuentro impedido para votar el Acta N° 082 de agosto 30 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1828 de 2023. Lo anterior, toda vez que no asistí a la sesión pero presenté la excusa debidamente soportada en los terminos establecidos en la Ley 5ª de 1992.

Cordialmente,

Julio Roberto Salazar Perdomo

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Cundinamarca

Elaboró: NPM



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA



CONSTANCIA
PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
SESIÓN 20 DE FEBRERO DE 2024

Dejo constancia de que no votaré el Acta No. 072 del 23 de junio de 2023, toda vez que no asistí a la sesión y presenté la excusa respectiva.

[Firma]
WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
 Representante a la Cámara por el departamento de Caldas
 Gente en Movimiento

Subsecretaria General
 Fecha: *Febrero 20/2023*
 Hora: *2:02 PM*
[Firma]

390 40 50 ext: 3415
 wilderescobar@camara.gov.co
 Cra 7 No. 6 - 68 - Edificio Nuevo Ofic. 232B - Bogotá



Bogotá D.C., febrero 20 de 2024

Honorable Representante
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Constancia.

Respetado doctor Calle, reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que durante la sesión plenaria programada para el día 20 de septiembre de 2024, no voto la aprobación de las siguientes actas de plenaria:

ACTA	FECHA	GACETA
080	Agosto 28 de 2023	013 de 2024
081	Agosto 29 de 2023	1827 de 2023
091	Octubre 04 de 2023	025 de 2024

Lo anterior, en razón a que presenté incapacidad médica y fui excusado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, tal como consta en las actas referenciadas.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,

[Firma]
OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Magdalena

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaria General
 20 FEB 2024
 HORA: 1:57
 RADICADO No. _____
 RECIBIDO POR: *Sandoz*

Calle 10 No 7-50 Capital Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68. 68. Nuevo del Congreso Oficina 335B
 Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
 E-mail: olmes.echeverria@camara.gov.co
 Tel: 3904050/Ext. 4423-4424



Bogotá D.C., febrero 20 de 2024

Doctores
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
 Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE
 Secretario
RAUL AVILA HERNANDEZ
 Subsecretario
 Cámara de Representantes
 Congreso de la República

Ref: Constancia de plenaria

Respetados doctores:

Por medio de la presente dejo constancia que no apruebo las siguientes actas por no haber asistido a la plenaria en esas fechas, por tener permiso mediante acto administrativo:

- Acta No. 69 del 19 de junio de 2023.
- Acta No. 77 del 8 de agosto de 2023.
- Acta No. 82 del 30 de agosto de 2023.

[Firma]
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
 Representante a la Cámara

Subsecretaria General
 Fecha: *Febrero 20/2023*
 Hora: *2:10 PM*
[Firma]

EL AMIGO DEL CESAR
 Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68 Oficinas 603B - 604B
 Comutador: 4325100-01-02 - Extensiones 3633-3636
 Correo Electrónico: jose.salazar@camara.gov.co



Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2024

Señor:
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
 Presidente de la Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Constancia.

Por medio del presente, me permito dejar constancia que no participaré de la votación del Acta 068 del 16 de junio de 2023 publicada en la Gaceta 1706 del 4 de octubre de 2023 toda vez que fui autorizado por la mesa directiva para ausentarme de esta sesión mediante Resolución No. 0407 del 9 de junio de 2023

Cordialmente,

[Firma]
ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
 Representante a la Cámara por Risaralda

Subsecretaria General
 Fecha: *Febrero 20/2023*
 Hora: *2:13 PM*
[Firma]

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso
 Cra. 7ª No. 8-68 Of. 448B
 E-mail: alejandro.garcia@camara.gov.co
 Bogotá, D.C.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Cámara de Representantes

Correspondencia Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Primer Piso
 Computador: 3904050 - Extensión: 5310 - jose.uscategui@camara.gov.co

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024
 OFI24-JIUP-033

Señor
Andrés David Calle Aguas
 Presidente
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Constancia Abstención Votación de Actas – sesión del 20 de febrero de 2024.

Estimado presidente Calle,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá D.C., le manifiesto que de acuerdo a la votación de actas del punto III del orden del día para la sesión del 20 de febrero de 2024, me abstengo de votar las siguientes Actas:

- Acta N° 067 de junio 15 de 2023. De conformidad con la Resolución 0335 de 2023, mediante la cual se autorizó ausentarme con excusa válida a la sesión por encontrarme participando en la Convención Bancaria 57ª de ASOBANCARIA.
- Acta N° 068 de junio 16 de 2023. De conformidad con la Resolución 0335 de 2023, mediante la cual se autorizó ausentarme con excusa válida a la sesión por encontrarme participando en la Convención Bancaria 57ª de ASOBANCARIA.
- Acta N° 072 de junio 23 de 2023. De conformidad con la Resolución 0377 de 2023, me autorizó ausentarme con excusa válida a la sesión por encontrarme en la Misión Internacional de Observación Electoral para elecciones Generales en Guatemala

Cordialmente,

José Jaime Uscátegui Pastrana
 José Jaime Uscátegui Pastrana
 Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
 Capitolio Nacional
 Congreso de la República
 Propiedad y aprobación: Einar Steven Vargas

Subsecretaría General
 Fecha: 20/02/24
 Hora: 11:50 p.m.

JOSCATÉGUI
 José Jaime Uscátegui | @joscategui | José Jaime Uscátegui | www.josejaimescategui.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Cámara de Representantes

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

Honorable Representante
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Constancia de votación de Actas.

Respetado señor presidente,

Por medio de la presente dejo constancia de que me abstengo de participar en la votación de las actas N° 072 de junio 23 de 2023 y el acta N° 079 de agosto 16 de 2023, en atención a que presenté excusa con número de Resolución MD 0370 de 2023 y con número de Resolución N° 0615 de 2023 para no asistir a las sesiones de Plenaria de los días mencionados.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Forero Molina
 ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA
 Representante a la Cámara por Bogotá
 Partido Centro Democrático.
 Correo: Andres.forero@camara.gov.co

Subsecretaría General
 Fecha: 20-02-24
 Hora: 11:50 p.m.

AforeroM | Andres.forerom | Andresforerocd
 Correspondencia Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Primer Piso
 Correo Electrónico: andres.forerom@camara.gov.co
 Computador: 390 4050 ext 3559 & 3563

Christian Garcés
 CÁMARA

Bogotá D.C. 20 de febrero de 2024

Doctor
DAVID ANDRES CALLE
 Presidente
 Cámara de Representantes
 La Ciudad

CONSTANCIA

Dejo constancia de la no votación de las Actas de Plenaria número 83 de la sesión ordinaria del día martes 5 de septiembre del 2023 Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1707 de 2023. y la número 091 de octubre 04 de 2023 Publicada en la Gaceta del Congreso No. 25 de 2024 ya que para esas fechas contaba con excusa válida, según documentos que reposan en las actas, y no presencié ni participé de tales sesiones.

Atentamente,

Christian M. Garcés Aljure
CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE
 Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
 Partido Centro Democrático

OFICINAS | Congreso de la República, Bogotá:
 Carrera 7 No. 8 - 68, Of 618B
 Tel. 4325100 ext. 3656
 Cali. Cra. 6 # 5 - 73 Tel. 3233444342
 e-mail: contacto@christiangarcés.org
 www.christiangarcés.org

Christian Garcés
 @ChriGarcés
 Christian Garcés - Fan Page

JULIÁN LOPEZ
 REPRESENTANTE

CONSTANCIA

A través de esta constancia me dirijo a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes con el fin de dejar constancia de que no voto el acta 086 del 13 de septiembre de 2023 dada mi ausencia justificada con excusa médica tal como se evidencia en dicha acta publicada en la gaceta del congreso No. 1829 de 2023

Atentamente,

Julian David López Tenorio
JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
 Representante a la Cámara

Oficina: 3438-3448 | Edificio Nuevo Congreso
 Teléfono: (57+1) 3904050 ext. 4163-4202-4303 | Celular: 302 6649942
 Email: jullopez76@gmail.com | @julianlopez76 | julianlopez76 | jullopez76



MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS
Representante a la Cámara - Bogotá

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024.

Señores
MESA DIRECTIVA
Atn. **ANDRÉS CALLE**
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: CONSTANCIA DE ABSTENCIÓN DE VOTACIÓN DE ACTAS

Reciba un cordial saludo,

En razón al tercer punto del orden del día y de acuerdo a mi deber como congresista, presento constancia de abstención de votación para la consideración y aprobación de las siguientes actas:

1. Acta No. 75 del 1 de agosto de 2023 publicada en la gaceta No. 1444-23 por contar con la Autorización de la Mesa Directiva para una comisión oficial en China, de acuerdo a la resolución 0530-2023.
2. Acta No. 76 del 2 de agosto de 2023 publicada en la gaceta No. 1555-23 por contar con la Autorización de la Mesa Directiva para una comisión oficial en China, de acuerdo a la resolución 0530-2023.
3. Acta No. 78 del 15 de agosto de 2023 publicada en la gaceta No. 1582-23 por inasistencia con excusa.
4. Acta No. 79 del 16 de agosto de 2023 publicada en la gaceta No. 1519-23 por inasistencia con excusa.
5. Acta No. 91 del 4 de octubre de 2023 publicada en la gaceta No. 25-24 por inasistencia con excusa.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

Atentamente,

Maria Carrascal

MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS
Representante a la Cámara por Bogotá

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 # 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso OC 638-630.
Tel: 390 4050 ext. 4044 - 3091 / Correo electrónico: mfc@carrascal.com



Piedad CORREAL Rubiano
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIA

Con el fin de atender los deberes de los congresistas, dejo constancia que me abstengo de participar en la votación y aprobación del Acta plenaria No. 067 de junio 15 de 2023, Gaceta No. 1504 de 2023, toda vez que me retiré del recinto mientras se resolvía la recusación presentada a los integrantes del partido Liberal, en referencia al Proyecto de Ley 418 de 2023 Cámara y 111 de 2022 Senado "Por el cual se expide el código electoral Colombiano".

Piedad Correal
PIEDAD CORREAL RUBIANO
Representante a la Cámara por Quindío
Partido Liberal Colombiano

Subsecretaría Ger...
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 2:26
Pablo

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara



Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

CONSTANCIA

Dejo constancia ante la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes que no votaré la aprobación de las actas No. 70, 72, 78 y 81 correspondientes a las siguientes fechas; 20 y 23 de junio, 15 y 29 de agosto de 2023, debido a que me encontraba fuera del país y atendiendo diferentes asuntos de mi ejercicio como Segundo Vicepresidente.

Juan Espinal
JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara por Antioquia

Subsecretaría General
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 2:56
Pablo

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 535
E-mail: contacto@juanespinal.co
Bogotá - Colombia



ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Constancia

Por medio de la presente, y con la venia de la Mesa Directiva, quiero dejar constancia de que no participaré en la votación de la Acta que enuncio a continuación, por cuanto no estuve presente en las correspondiente sesión , mediando la respectiva excusa.

- Acta N° 077 de agosto 08 de 2023

Cordialmente,

Carlos Ardila
CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Subsecretaría Ger...
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 2:49
Pablo



Bogotá, 20 de febrero 2024

CONSTANCIA ACTAS No 088

El Presidente de la Cámara de Representantes, los miembros de la Mesa Directiva y Representantes, me permito informales que me abstengo de votar el acta 088 del 26 de septiembre del 2023, ya que para la votación de algunos proyectos no estaba y me encontraba con excusa de la resolución 0728 del 17 de julio del 2023.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

DAVID ALÉJANDRO TORO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Partido Pacto Histórico

Subsecretaria General
Fecha: Febrero 20-2023
Hora: 2:32

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 - 68, Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso
celular: 322 8974818 alejandro.toro@camara.gov.co
Bogotá D.C.



Bogotá, 20 de febrero 2024

CONSTANCIA ACTAS No 070

El Presidente de la Cámara de Representantes, los miembros de la Mesa Directiva y Representantes, me permito informales que me abstengo de votar el acta 070 del 20 de julio de 2023, ya que para la votación de algunos proyectos me encontraba fuera del recinto.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

DAVID ALÉJANDRO TORO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Partido Pacto Histórico

Subsecretaria General
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 2:32

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 - 68, Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso
celular: 322 8974818 alejandro.toro@camara.gov.co
Bogotá D.C.



Bogotá, 20 de febrero 2024

CONSTANCIA ACTAS No 074-075-076

El Presidente de la Cámara de Representantes, los miembros de la Mesa Directiva y Representantes, me permito informales que me abstengo de votar las actas 074,075,076 del 28 del 25 de julio y el 01,02 de agosto del 2023, ya que para la votación de algunos proyectos no estaba y me encontraba con excusa de la resolución 0483 del 17 de julio del 2023.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

DAVID ALÉJANDRO TORO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Partido Pacto Histórico

Subsecretaria General
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 2:32

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 - 68, Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso
celular: 322 8974818 alejandro.toro@camara.gov.co
Bogotá D.C.



Bogotá, 20 de febrero del 2023

Doctor
Adres David Calle Aguas
Presidente
Cámara de Representantes

Ref. No voto Acta N° 084 de septiembre 06 de 2023: Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1784 del 2023

Doctor Calle, reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente me permito manifestar que me abstengo de votar el Acta N° 084 de septiembre 06 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1784 de 2023.

Cordialmente,

Martha Lisbeth Alfonso Jurado
Representante a la Cámara por el Tolima
Coalición Pacto Histórico- Alianza Verde

Subsecretaria General
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 2:48

Bogotá-Commutador: (+57) (601) 8770720 Dirección: Calle 10 No. 7- 51 Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8 - 68 of - 632 - Correo martha.alfonso@camara.gov.co



Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

Honorable Representante
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Abstención de votación de acta 068 de 2023

Respetado Presidente,

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que, me abstengo de votar el acta 063 de 2023. Toda vez que no participé de la sesión del 16 de junio de 2023.

JAMES H. MOSQUERA TORRES
Representante a la Cámara
CITREP Chocó -Antioquia

Subsecretaria General
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 2:39



Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

Doctor
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Ciudad

REF: CONSTANCIA

A través de este oficio me permito dejar constancia de que en la sesión ordinaria de la Plenaria de la Cámara de Representantes del día martes 20 de febrero de 2024 en el punto de aprobación de actas que se votaron en bloque me abstuve de votar la aprobación de las siguientes:

- ACTA N° 074 DE JULIO 25 DE 2023. PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NO. 1744 DE 2023.
- ACTA N° 079 DE AGOSTO 16 DE 2023. PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NO. 1519 DE 2023.
- ACTA N° 080 DE AGOSTO 28 DE 2023. PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NO. 13 DE 2024.
- ACTA N° 081 DE AGOSTO 29 DE 2023. PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NO. 1827 DE 2023.
- ACTA N° 082 DE AGOSTO 30 DE 2023. PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NO. 1828 DE 2023.

Lo anterior debido a que esos días contaba con excusa debidamente acreditada ante la mesa directiva.

Cordialmente,

MARELEN CASTILLO TORRES
Representante a la Cámara.

Subsecretaria General
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 2:39

@dramarencastillo @CastilloMarelen
Marelen Castillo marelencastillotorres

Página 1 de 1



Bogotá, 20 de febrero de 2024

Doctor:
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto. Constancia votación actas.

Respetado presidente, por medio de la presente me permito informarle que **NO VOTARE** las actas No:

- 065 de junio 13 de 2023
- 067 de junio 15 de 2023
- 068 de junio 16 de 2023
- 069 de junio 19 de 2023
- 070 de junio 20 de 2023
- 072 de junio 23 de 2023

Lo anterior por cuanto de forma justificada no asistí a dichas sesiones.

De antemano agradezco su atención.

Hernando González
Representante a la Cámara
Departamento del Valle del Cauca.

Subsecretaria General
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 2:30

Dirección: Cámara 7 No. R - 69, Bogotá D.C.
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 307 B
Teléfono: (601) 382 3000 Fax: 3061 - 3062
E-mail: hernando.gonzalez@camara.gov.co
ulprofegonzalez@gmail.com



Bogotá D.C., febrero 20 de 2024

CONSTANCIA

Por medio de la presente dejo constancia de NO haber firmado las siguientes actas:

- Acta No. 078 de agosto 08 de 2023
- Acta No. 079 de agosto de 16 de 2023
- Acta No. 088 de septiembre 26 de 2023

Cordialmente,

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Representante a la Cámara por el departamento del Vichada
Partido de la U

Subsecretaria General
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 2:38

Cra. 7 No. 8-62 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.
Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0
alvaro.londono@camara.gov.co

David Racero  

CONSTANCIA
20 de febrero de 2024

Honorable Representante
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario
Plenaria Cámara de Representantes

Asunto: Abstención de votar las Actas N° 075, 076, 078 y 079.

Respetados Presidente y Secretario, reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente dejo constancia que no voté las Actas N° 075, 076, 078 y 079 correspondiente a las fechas 1, 2, 15 y 16 de agosto, relacionando las excusas pertinentes según Resolución 0525 de 2023 (del 24 de julio de 2023) y Resolución 0608 de 2023 (del 14 de agosto de 2023).

Cordialmente;


DAVID RACERO MAYORCA
Representante a la Cámara
Coalición Pacto Histórico

Subsecretaría General
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 2:29
Pablo

 **Andrés Cancimance**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR PUTUMAYO

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024. N.º 803.

Presidente
ANDRÉS CALLE
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia no votación Acta N° 091 de octubre 04 de 2023.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informar que me abstengo de votar el Acta N° 091 de octubre 04 de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 25 de 2024, ya que en esa fecha me encontraba incapacitado, tal y como puede leerse en los soportes del acta en cuestión.

Atentamente,

ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ
Representante a la Cámara - Putumayo
Pacto Histórico

Subsecretaría General
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 2:28
Pablo

 **CAROLINA ARBELÁEZ**
Representante a la Cámara 

Bogotá D.C. 20 febrero 2024

Doctor:
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara Representantes
Congreso República
Ciudad

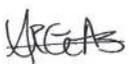
REF.: Constancia Aprobación Actas – Sesión 20 febrero 2023.

Cordial saludo apreciada Dr. Lacouture,

A través de la presente, me permito dejar constancia que, respecto a la convocatoria para la sesión del 20 de febrero de 2024, el cual tiene estipulado en su tercer punto del orden del día la aprobación de actas es mi intención referirme que NO VOTO las actas que a continuación referencio, en razón que los días señalados no asistí a dichas sesiones y cuento con excusa:

- Acta N° 072 de junio 23 de 2023 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1581 de 2023.
- Acta N° 079 de agosto 16 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1519 de 2023.
- Acta N° 091 de octubre 04 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 25 de 2024.

Cordialmente,


CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

Subsecretaría General
Fecha: Febrero 20/2024
Hora: 2:33
Pablo

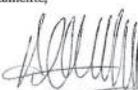
 Carolina.arbelaez@camara.gov.co  [caroarbelaezg](https://twitter.com/caroarbelaezg)
 [kroarbelaez](https://www.facebook.com/kroarbelaez)  [Carolina Arbeláez](https://www.instagram.com/CarolinaArbelaez)

Alirio Uribe Muñoz 
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 20 de enero de 2024

CONSTANCIA

En mi calidad de Representante a la Cámara dejo constancia que no participaré en la votación del Acta No. 76 del 02 de agosto de 2023 dado que me encontraba con autorización de la Mesa Directiva para participar en la instalación del Comité Nacional de Participación, de acuerdo con la Resolución No. 0532 del 28 de julio de 2023.

Atentamente,

ALIRIO URIBE MUÑOZ
Representante a la Cámara
Pacto Histórico - Circunscripción Bogotá

Subsecretaría General
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 2:34
Pablo

 alirio.uribe.representante@gmail.com
alirio.uribe@camara.gov.co

Subsecretaría Legislativo <subsecretarialegislativo@camara.gov.co>

Constancia de NO VOTO - Acta N° 086 de septiembre 13 de 2023
mensaje

carolina.giraldo@camara.gov.co, 20 de febrero de 2024, 2:18 p.m.
Subsecretaría Legislativo <subsecretarialegislativo@camara.gov.co>

Cordial saludo,

Dejo constancia mediante la presente que **NO VOTO** la siguiente acta, incluida para aprobación en el orden del día de la sesión de hoy 20 de febrero de 2024:

- Acta N° 086 de septiembre 13 de 2023.

La anterior constancia teniendo en cuenta que me ausenté en la referida sesión.

Cordialmente,

Carolina Giraldo Botero
Representante a la Cámara por Risaralda

CONTACTO: carolina.giraldo@camara.gov.co | PÁGINA WEB: www.camara.gov.co
DIRECCIÓN: Cra 7 # 8 - 52 / Miana 4308 - 4308 TELÉFONO: 602092053 (Ext. 5540)

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla o pasársela a los cuales no se encuentre diseñado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asume responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no está directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

SANTIAGO OSORIO
CONGRESISTA

Bogotá D.C. 20 de febrero de 2024

CONSTANCIA PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento de Caldas de la Coalición Partido Alianza Verde – Pacto Histórico, dejo constancia que no voto el Acta No. 084 del 6 de septiembre de 2023 publicada en la Gaceta No. 1784 de 2023 y el Acta No. 086 del 13 de septiembre de 2023 publicada en la Gaceta No. 1829 de 2023. Esto debido a que ese día no asistí, pero aporté la debida excusa.

Se firma en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.

Santiago Osorio
SANTIAGO OSORIO MARIN
Representante a la Cámara
Coalición Alianza Verde - Pacto Histórico

Subsecretaría General
Febrero 20/2024
Fecha: *2:43*
Hora: *2:43*
Philo

SANTIAGO OSORIO **ACTO HISTÓRICO** **Verde**

Cámara

ANDRÉS MONTES

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

Presidente
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Constancia para no votar las Actas No 083 y 084 del 05 y 06 de septiembre de 2023, respectivamente.

Respetado Doctor Calle,

Por medio de la presente y de acuerdo al asunto de la referencia, me permito dejar constancia de abstenerme de votar las Actas No 083 y 084 del 05 y 06 de septiembre del 2023, respectivamente, ya que para dichas fechas me encontraba con excusa de acuerdo al permiso otorgado por la Mesa Directiva mediante la Resolución No MD 0706 del 07 de septiembre de 2023, motivo por el cual me impide votar dichas actas ya que no me encontraba presente.

Cordialmente,

Andrés Montes
ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar.

Subsecretaría General
Febrero 20/2024
Fecha: *2:43*
Hora: *2:43*
Philo

La ruta que une a Bolívar

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-63 Of.303 B-304 B-Bogotá, D.C.
PBX: 3904050 Ext.3684-3685
andres.montes@camara.gov.co

244

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

Señores
MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

ASUNTO: CONSTANCIA - No aprobación de las Acta de Plenaria

Respetados señores,

Por medio de la presente, dejo Constancia que no participaré en la discusión y aprobación del Acta de Plenaria No. 086 de septiembre 13 de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1829 de 2023.

Lo anterior, debido a que me encontraba con excusa debidamente justificada, para la fecha en que se desarrolló la sesión.

Atentamente;

Ana Paola García Soto
ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

AR3 **ANAPOLA GARCIA SOTO** **ALIANZA VERDE** **HISTÓRICO**

@anapgarcias @Ana Paola García @AnaPaolaGarciaU

244



Bogotá DC, martes 20 de febrero del año 2024

HONORABLE MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

- ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
PRESIDENTE, HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
- JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

REFERENCIA: Constancia inherente a la votación de actas que se someten a consideración en el orden del día.

Por medio de la presente dejo constancia de que **NO VOTO**, las actas que serán sometidas a consideración en la sesión plenaria del día de hoy martes 20 de febrero del año 2023, las cuales relacionaré a continuación.

- Acta N° 067 de junio 15 de 2023. Gaceta del Congreso No. 1504 de 2023.
- Acta N° 068 de junio 16 de 2023. Gaceta del Congreso No. 1706 de 2023.
- Acta N° 069 de junio 19 de 2023. Gaceta del Congreso No. 1493 de 2023.
- Acta N° 070 de junio 20 de 2023. Gaceta del Congreso No. 1622 de 2023.
- Acta N° 072 de junio 23 de 2023 – Extraordinaria. Gaceta del Congreso 1581 de 2023.

Lo anterior en razón de que, los días 15 y 16 de junio del año 2023, correspondientes a las Actas 067 y 068 del año 2023, contaba con incapacidad médica, tal y como aparece plasmado en las gacetas de las referidas actas. Frente a las actas 069, 070 y 072 del año 2023, no las voto toda vez que para esas fechas NO tenía clara mi situación jurídica ante la plenaria, por lo anterior en sesión del día 19 de junio deje constancia en la que manifestaba que no haría uso de mi voz y voto hasta tanto no se esclareciera la situación fáctica y jurídica que sobre mí acaecía.

Es importante señalar que si bien no voté ni participé en la discusión de los proyectos de Ley y los debates que se realizaron, asistí a cada una de las sesiones que fueron agendadas por parte de la mesa directiva de la Honorable Cámara de Representantes.

Agradezco la atención prestada.


JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA
 Representante a la Cámara del Departamento del Guaviare




Bogotá D.C., febrero 20 de 2024

Doctores
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, Presidente
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, Primer Vicepresidente
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, Segundo Vicepresidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, Secretario
Mesa Directiva - Cámara de Representantes

Ref: Constancia – Votación de Actas 067 y 068 de 2023

Estimados Dignatarios,

De manera respetuosa me dirijo a ustedes, para presentar constancia para No votar dentro de la sesión del día de hoy veinte (20) febrero de 2024 de la Plenaria de la Cámara de Representantes las siguientes Actas:

- **Acta N° 067 de junio 15 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1504 de 2023.**
- **Acta N° 068 de junio 16 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1706 de 2023.**

Toda vez que, no participe en las sesiones en las cuales se discutieron las anteriores, por encontrarme con excusa válida emitida por la mesa Directiva de la Corporación.

Agradezco su atención y colaboración.


ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO
 Representante a la Cámara





Bogotá, 20 de febrero de 2024

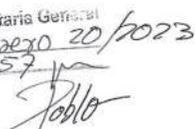
CONSTANCIA

Por medio de la presente dejo constancia que no voto las siguientes actas:

- Acta No. 075 del 01 de agosto de 2023
- Acta No. 076 del 02 de agosto de 2023
- Acta No. 077 del 08 de agosto de 2023

Cordialmente,


CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
 Representante a la Cámara

Subsecretaria General
 Fecha: Febrero 20/2023
 Hora: 2:57 pm




Bogotá 20 de febrero de 2024

CONSTANCIA

Yo, Pedro Baracutao García Ospina, Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, con sustento en la ley 5ª de 1992, "por la cual se expide el reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes". Dejo en consideración de la honorable plenaria de la cámara de representantes la siguiente constancia a saber:

Hoy martes 20 de febrero de 2024 no me será posible votar la aprobación del acta 072 de la sesión extraordinaria del día viernes 23 de junio de 2023, ya que no estuve presente en esta sesión plenaria.

Adjunto documento por medio del cual reporto mi excusa al mismo.


PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA
 REPRESENTANTE A LA CAMARA
 COMUNES – PACTO HISTORICO



Bogotá, martes 20 de febrero de 2024

Doctor
Andrés Felipe Calle Aguas
Presidente
Cámara de Representantes

Ref: impedimento para votar actas publicadas en el orden del día de la sesión plenaria del día 20 de febrero de 2024

Respetado presidente

Por medio de la presente solicito de manera respetuosa sean excluidas de mi votación las actas número 69 de junio 19 de 2023, 72 de junio 23 de 2023, 77 de agosto 8 de 2023, 78 de agosto 15 de 2023, 83 de septiembre 5 de 2023 y 91 de octubre 4 de 2023. Lo anterior, en razón a que en estas sesiones me encontraba con excusa.

Cordialmente,

Miguel Polo Polo
H. R. MIGUEL ABRAHAM POLO POLO
Circunscripción Afro-Descendiente
Tel: (601) 382 3000 Ext. 4311
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 328

Edificio Nuevo del Congreso- Oficina 328
Teléfonos 3904050
miguel.polo@camara.gov.co



Bogotá D.C., 20 febrero del 2023

Doctor
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
PRESIDENTE
Cámara de Representantes

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia sobre votación de actas.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y atendiendo el orden del día propuesto para la Plenaria de la Cámara de Representantes del día 20 de febrero de 2023, me permito presentar ante la Plenaria la siguiente constancia, la cual solicito sea incorporada en el acta de la sesión.

CONSTANCIA

Por medio de la presente constancia me permito informar ante la Plenaria y ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, que en el punto III "APROBACIÓN ACTAS DE PLENARIA" del orden del día propuesto para la sesión Plenaria del 20 de febrero de 2023, me abstengo de votar y aprobar el Acta N° 069 de junio 19 de 2023; Acta N° 070 de junio 20 de 2023; Acta N° 074 de julio 25 de 2023; Acta N° 077 de agosto 08 de 2023; Acta N° 078 de agosto 15 de 2023; • Acta N° 079 de agosto 16 de 2023; • Acta N° 081 de agosto 29 de 2023; Acta N° 082 de agosto 30 de 2023; Acta N° 083 de septiembre 05 de 2023; Acta N° 088 de septiembre 26 de 2023; • Acta N° 091 de octubre 04 de 2023. Lo anterior dado que no estuve presente en las sesiones plenarias de estas fechas, con las respectivas resoluciones de permiso y certificación de incapacidad publicadas en las gacetas del Congreso 1493 de 2023; 1522 de 2023; 1744 de 2023; 1570 de 2023; 1582 de 2023; 1519 de 2023; 1827 de 2023; 1828 de 2023; 1707 de 2023; 1830 de 2023; 25 de 2024.

Respetuosamente solicito entonces esta constancia sea leída en el punto del orden del día respectivo, y la misma sea incorporada en el acta de la sesión.

Cordialmente,

Ingrid Johana Aguirre Juvinao
INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO
Representante a la Cámara por el departamento del Magdalena
Fuerza Ciudadana

Subsecretaria General
Fecha: *Febrero 20/2024*
Hora: *3:29*
Polo

3904050 ext. 3920
ingrid.aguirre@camara.gov.co
INGRID AGUIRRE



CONSTANCIA

Dejo constancia de que no puedo votar el acta No. 080 del 28 de agosto debido a que no estuve presente en esta fecha como quedo radicado en la excusa presentada a la Mesa Directiva.

Cordialmente;

Juan Sebastián Gómez González
Juan Sebastián Gómez González
Representante a la Cámara por Caldas
Nuevo Liberalismo

Subsecretaria General
Fecha: *Febrero 20/2024*
Hora: *3:28*
Polo



Bogotá. D.C. febrero 20 de 2024

Honorable
MESA DIRECTIVA
Plenaria, Cámara de Representantes

ASUNTO: CONSTANCIA ORDEN DEL DÍA FEBRERO 20 de 2024

Honorable Presidente, reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar a la mesa directiva que para la sesión prevista para este 20 de febrero de 2024 no podré votar las actas que relaciono dado que, en las fechas relacionadas, con previa autorización de la Mesa Directiva, no me encontraba presente

• ACTAS. 065, 067, 068, 069, 070, 072 DE JUNIO DE 2023 y ACTA. 080 DE AGOSTO DE 2023.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

Juana Carolina Londoño Jaramillo
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Representante a la Cámara de Caldas

Subsecretaria General
Fecha: *Febrero 20/2024*
Hora: *3:26*
Polo



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Representante a la Cámara por el Vaupés
Hugo Danilo Lozano Pimiento

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

Doctor
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidenta
Cámara de Representantes

Señores
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref: CONSTANCIA NO VOTACIÓN DE ACTAS.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, dejo constancia que **NO VOTARE** las actas relacionadas a continuación:

- Acta N° 075 de agosto 01 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1444 de 2023.: Excusa justificada mediante Resolución No. 0575 del 1 de agosto del año 2023
- Acta N° 080 de agosto 28 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 13 de 2024. mediante Resolución No. 0633 del 28 de agosto del 2023
- Acta N° 081 de agosto 29 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1827 de 2023. mediante Resolución No. 0633 del 28 de agosto del 2023
- Acta N° 082 de agosto 30 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1828 de 2023.: Excusa justificada mediante Resolución No. 0633 del 28 de agosto del 2023

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO
Representante a la Cámara por Vaupés

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 – 62 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 517B

Subsecretaría Ger. G.
Fecha: *Febrero 20/2024*
Hora: *3:24 pm*
Poblo



Daniel Carvalho Mejía
Representante a la Cámara por Antioquia

CONSTANCIA

A través de este oficio dejo constancia, ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, de que por cuestiones de salud no pude participar, debatir o votar en la sesión del 08 y 15 de agosto del 2023. Por lo tanto, me inhibo de aprobar las actas 78 y 79 del 2023.

Atentamente,

Daniel Carvalho Mejía
Representante a la Cámara por Antioquia

Subsecretaría Ger. G.
Fecha: *Febrero 20/2024*
Hora: *3:23 pm*
Poblo



COMISIÓN PRIMERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONSTANCIA

Me permito informar a la Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes que me abstengo de votar la aprobación de la siguiente acta, por encontrarme ausente durante dichas sesiones, con excusa aprobada previamente.

- Acta N° 067 de junio 15 de 2023.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Representante a la Cámara
Partido Liberal

Subsecretaría Ger. G.
Fecha: *Febrero 20/2024*
Hora: *3:27 pm*
Poblo

WWW.JUANCARLOSLOSADA.CO | @JUANCARLOSLOSADA | @CAMARA.COV.CO



20 de febrero de 2024

Honorable
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes
Congreso de la República

asunto: Abstención del voto al Acta N° 084 de septiembre 06 de 2023

Por medio de la presente me permito informar que para la votación del acta Acta N° 084 correspondiente al día 06 de septiembre de 2023; lo anterior debido a que para dicha sesión plenaria se radicó ante la Secretaría General de la Honorable Cámara de Representantes un permiso el cual fue concedido por la mesa directiva mediante resolución número 0617 de 2023.

JULIANA ARAY FRANCO
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

Subsecretaría Ger. G.
Fecha: *Febrero 20/2024*
Hora: *3:17 pm*
Poblo

Cámara de Representantes **JULIANA ARAY.**
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA PARTIDO CONSERVADOR

20 de febrero de 2024

Honorable
MESA DIRECTIVA
 Cámara de Representantes
 Congreso de la República

asunto: Abstención del voto al Acta N° 091 de octubre 04 de 2023

Por medio de la presente me permito informar que para la votación del acta Acta N° 091 correspondiente al día 04 de septiembre de 2023; lo anterior debido a que para dicha sesión plenaria se radicó ante la Secretaría General de la Honorable Cámara de Representantes un permiso el cual fue concedido por la mesa directiva mediante resolución número 0732 de 2023.

Julianna Aray Franco
 JULIANA ARAY FRANCO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Bolívar

Subsecretaría General
 Fecha: Febrero 20/2024
 Hora: 3:20
Joblo

258

Carrera 7 No. 8 - 68 - Edificio Nuevo del Congreso de la República. Of. 309 - 700. Tel: (+57) (601) 3904050. @julianarayfranco | jfranco@camara.gov.co

Cámara de Representantes **JULIANA ARAY.**
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA PARTIDO CONSERVADOR

20 de febrero de 2024

Honorable
MESA DIRECTIVA
 Cámara de Representantes
 Congreso de la República

asunto: Abstención del voto al Acta N° 083 de septiembre 05 de 2023

Por medio de la presente me permito informar que para la votación del acta Acta N° 083 correspondiente al día 05 de septiembre de 2023; lo anterior debido a que para dicha sesión plenaria se radicó ante la Secretaría General de la Honorable Cámara de Representantes un permiso el cual fue concedido por la mesa directiva mediante resolución número 0617 de 2023.

Julianna Aray Franco
 JULIANA ARAY FRANCO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Bolívar

Subsecretaría General
 Fecha: Febrero 20/2024
 Hora: 3:17
Joblo

Carrera 7 No. 8 - 68 - Edificio Nuevo del Congreso de la República. Of. 309 - 700. Tel: (+57) (601) 3904050. @julianarayfranco | jfranco@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA **BETSY J. PEREZ ARANGO**
 Representante a la Cámara - Dpto. del Atlántico

Bogotá DC, 20 de febrero de 2023

Doctor
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Referencia: Constancia frente a la aprobación de actas en sesión Plenaria del día 20 de febrero de 2024.

Por medio del presente documento, me permito dejar constancia en el sentido de no participar de la votación y aprobación de las actas No. 065 del 13 de junio de 2023, No. 067 del 15 de junio de 2023 y No. 084 del 06 de septiembre de 2023.

Lo anterior, por cuanto, no estuve presente en las sesiones plenarias correspondientes a las mismas, debido a que, me encontraba con incapacidad médica en las fechas en la cual se levantaron dichas actas de sesiones plenarias.

Agradezco su atención y colaboración

Subsecretaría General
 Fecha: Febrero 20/2024
 Hora: 3:12
Joblo

Betsy Judith Pérez Arango
 BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO
 Representante a la Cámara - Dpto. del Atlántico
 Esbozo: Miguel Ángel Pacheco - Asesor Unidad de Trabajo Legislativo

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 419-420 Edificio Nuevo del Congreso
 Teléfono (601) 3904050 Ext. 3455 - 3456
 Correo electrónico: betsy.perez@camara.gov.co - yni.betsy-perez@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA **DIEGO CAICEDO**
 Representante a la Cámara

Bogotá, 20 de febrero de 2024

CONSTANCIA

El suscrito Representante a la Cámara Diego Fernando Caicedo Navas, en concordancia con el artículo 124 de la Ley 5 de 1992, dejo constancia de NO votar las actas que se discutirán y votarán en la Sesión ordinaria de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, del día 20 de febrero de 2024, a saber:

- Acta No. 072 de Junio 23 de 2023 - Extraordinaria.
- Acta No. 075 de agosto 01 de 2023.
- Acta No. 079 de agosto 16 de 2023.
- Acta No. 084 de septiembre 06 de 2023.

Lo anterior conforme a las resoluciones y excusas de inasistencia justificadas que fueron radicadas ante la Secretaría de la plenaria y aprobadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, respectivamente.

Atentamente,

Diego Caicedo Navas

DIEGO CAICEDO NAVAS
 Representante a la Cámara - Departamento de Cundinamarca

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA.
 Edificio Nuevo del Congreso. Cra. 7 N° - 8 - 68 Oficina 644B
 Tel: (+57) (601) 3904050 ext. 4090
 diego.caicedo@camara.gov.co
 diegoc.congreso@gmail.com

1



Bogotá, febrero 20 de 2024

Doctores
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, Presidente
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, Primer Vicepresidente
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, Segundo Vicepresidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, Secretario
Mesa Directiva - Cámara de Representantes

Ref: Constancia - Votación de Actas 069, 070, 079 y 086 2023

Estimados Dignatarios,

De manera respetuosa me dirijo a ustedes, para presentar constancia para No votar dentro de la sesión del día de hoy veinte (20) febrero de 2024 de la Plenaria de la Cámara de Representantes las siguientes Actas:

- Acta N° 069 de junio 19 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1493 de 2023.
Acta N° 070 de junio 20 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1622 de 2023.
Acta N° 079 de agosto 16 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1519 de 2023.
Acta N° 086 de septiembre 13 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1829 de 2023.

Toda vez que, no participe en las sesiones en las cuales se discutieron las anteriores, por encontrarme con excusa válida emitida por la mesa Directiva de la Corporación.

Agradezco su atención y colaboración,

Handwritten signature of Astrid Sánchez Montes de Oca

Handwritten signature of Subsecretaria General and date: Febrero 20/2024

Carrera 7 No. 8-68
Of. MZ 3132-301
Construcción (+51) (601) 3904950 Ext. 3160-3161

Email: astrid.sanchez@camara.gov.co
@astridsanchez
Astrid Sánchez Montes de Oca

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

262



Bogotá, 20 de febrero de 2023

Señores
Mesa Directiva Cámara de Representantes

H.R ANDRES CALLE AGUAS
Presidente Honorable Cámara de Representantes Ciudad

REF. Impedimento

En concordancia con los artículos 182 de la Constitución Política y 286, 292 de la Ley 50 de 1992, solicito a los miembros de la Plenaria aceptar el impedimento que tengo para la votación del Acta N° 086 de septiembre 13 de 2023 publicada en la Gaceta del Congreso No. 1829 de 2023 debido a que no me encontraba en las sesiones con excusa presentada ante la mesa directiva.

Dejo constancia que me retiro de la plenaria para efectos de discusión y votación del proyecto mencionado anteriormente.

Cordialmente,

Handwritten signature of Erika Tatiana Sánchez Pinto

Subsecretaria General
Fecha: 20 feb 2024
Hora: 3:03 PM

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO
Representante a la Cámara por Santander



CONSTANCIA

Dejó constancia que no votaré las Actas que relaciono a continuación, que se encuentran para aprobación en el punto III del Orden del día de hoy, debido a que no asistí a dichas sesiones por causa debidamente justificada.

- Acta N° 067 - 15 de junio de 2023
Acta N° 076 - 02 de agosto de 2023
Acta N° 078 - 15 de agosto de 2023
Acta N° 079 - 16 de agosto de 2023
Acta N° 083 - 05 de septiembre de 2023
Acta N° 084 - 06 de septiembre de 2023

Se presenta en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

Handwritten signature of Cristian Danilo Avendaño Fino
CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO
Representante a la Cámara por Santander

Subsecretaria General
Fecha: Febrero 20-2024
Hora: 3:10 PM
Handwritten signature



Bogotá, 20 de febrero de 2024.

Doctor
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente
Cámara de Representantes
E. S. M.

Cordial saludo,

La presente es para informar que, dentro de la votación de actas puestas a disposición en el orden del día de la sesión del día de hoy, en curso de la Plenaria de la Cámara de Representantes NO votaré las siguientes actas:

- Acta N° 078 de agosto 15 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1582 de 2023.
Acta N° 079 de agosto 16 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1519 de 2023.

Lo anterior debido a inasistencia a las sesiones referidas con la debida excusa relacionada.

Cordialmente

Handwritten signature of Erick Adrian Velasco Burbano
H.R. ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO
Representante a la Cámara por Nariño
Pacto Histórico

Subsecretaria General
Fecha: Febrero 20/2024
Hora: 3:09 PM

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 Of.317-3188
Edificio Nuevo del Congreso de la República
erick.velasco@camara.gov.co



Bogotá D.C.: febrero 20 de 2024

Honorable Representante
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación acta No. 072 de 2023.

Cordial saludo,

Como se relaciona en el asunto, dejo constancia ante usted de que no votaré el acta No. 072 del 23 de junio de 2023 ya que como conté en la misma, no asistí a dicha sesión por razones de salud, situación soportada con la incapacidad registrada.

Atentamente,



HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
Representante a la Cámara
Departamento del Cauquetó

Subsecretaria General
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 3:32

Polo

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 Of. 330
Edificio Nuevo del Congreso de la República
hector.cuellar@camara.gov.co



CONSTANCIA

**PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
SESIÓN DEL 20 DE FEBRERO DE 2024**

Con la presente me permito dejar constancia de que no votaré las siguientes actas de Plenaria:

- Acta N° 078 de agosto 15 de 2023.
- Acta N° 079 de agosto 16 de 2023.

Lo anterior, a razón de que no estuve presente en dichas sesiones, y para las cuales presenté las respectivas excusas.

Atentamente,



Subsecretaria General
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 3:05

Polo

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Nacional Especial Afrocolombiana
Partido Demócrata Colombiano

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 365-D
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
twitter: @congresocolombiano
Facebook: ana.monsalve.alvarez
Instagram: @ana.monsalve.alvarez
Correo electrónico: (007) 31000000 ext. 3044



Bogotá, D.C., febrero 20 de 2024

Honorable Representante
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación Acta 070 de junio 20-23

Cordial saludo,

Como se relaciona en el asunto, dejo constancia ante usted de que no votaré el Acta No. 070 de la sesión realizada el 20 de junio de 2023, ya que, como consta en las mismas, no asistí a dicha sesión

Atentamente,



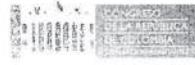
HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Subsecretaria General
Fecha: Febrero 20/2023
Hora: 3:33

Polo

Carrera 7 #8-68 Oficina 423B
Congreso de la República de Colombia

hernan.cadavid@camara.gov.co 601 390 4050 - Ext. 3164



Bogotá D.C., febrero 20 de 2024

Representante
ANDRÉS CALLE AGUAS
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Respetado Presidente, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que durante la sesión plenaria programada para el día 20 de febrero de 2024, no voto la aprobación de las siguientes actas de plenaria:

ACTA	FECHA	GACETA
ACTA 070	JUNIO 20 DE 2023	1622
ACTA 072	JUNIO 23 DE 2023	1581
ACTA 078	AGOSTO 15 DE 2023	1582
ACTA 079	AGOSTO 16 DE 2023	1519
ACTA 080	LUNES AGO 28 DE 2023	13
ACTA 081	AGOSTO 29 DE 2023	1827
ACTA 086	SEPTIEMBRE 13 DE 2023	1829

Lo anterior, en razón a que durante las fechas de las anteriores actas en mención estuve ausente y presenté excusa ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,



YULIETH ANDREA SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

CALLE 10 N° 7-59 CAPITOLIO NACIONAL
CALLE 10 N° 7-59 - 48 ED. NUEVO DEL CONGRESO OFICINA 3268
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA



CONSTANCIA

Por medio de la presente deixo constancia de que no votaré las Actas No. 065, 067, 068, 069, y 070 correspondientes a las sesiones plenarias de la H. Cámara de Representantes llevadas a cabo en los días 13/06/23, 15/06/23, 16/06/23, 19/06/23, y 20/06/23 respectivamente, toda vez que no asistí a dichas sesiones Plenarias por encontrarme gozando de licencia de Paternidad conforme a la Resolución 0379 de 2023, expedida por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Representantes.

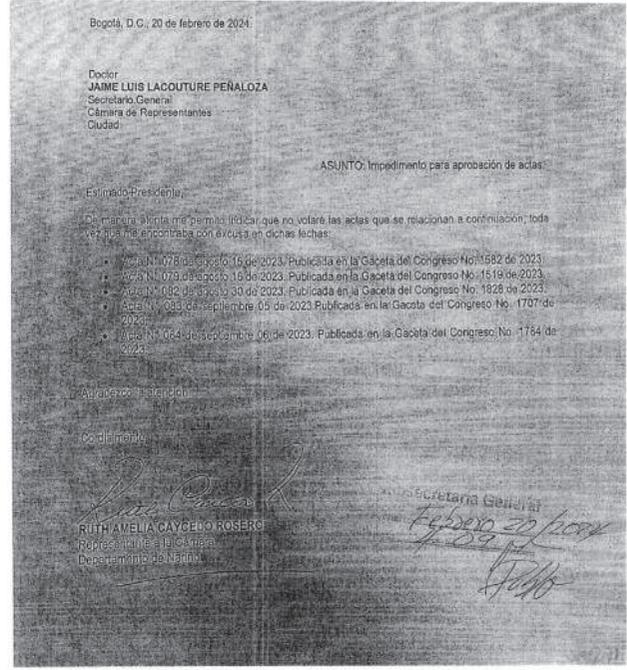
Tampoco votaré las Actas No. 072, 074, 076, y 083 correspondientes a las sesiones plenarias de la H. Cámara de Representantes llevadas a cabo en los días 23/06/23, 25/07/23, 02/08/23, y 05/09/23, respectivamente, toda vez que presenté impedimentos en dichas sesiones, y a pesar de haber sido negados, prefiero abstenerme de votar las actas mencionadas.

[Signature]
Luis Miguel López Aristizábal
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador

Subsecretaría General
Fecha: *Febrero 20/2024*
Hora: *3:45*
[Signature]

H. R. LUIS MIGUEL LÓPEZ
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
CRA 7 # B-68 - OF. 615 B
luis.lopez@congreso.gov.co

270



Doctor Andres Calle
Señor presidente
Camara de Representantes

me permito dejar constancia de no votar el Acta 069 del 19 de junio de 2023.

Cordial Saludo

Dejal Esprado Isaza
Representante a la camara
Partido Conservador
Departamento del Tolima

Subsecretaría Gen...
Fecha: *Febrero 20/2024*
Hora: *4:03*
[Signature]

Bogotá DC., 20 Feb /2024.

Señores:
Secretaría
CAMARA DE REPRESENTANTES
Colombia

Yo, Carmen Ramírez Boscaán, certifico y deixo constancia que no vota las actas 80, 81 y 82 de 2023, porque me encontraba incapacitada.

[Signature]
Carmen Ramírez Boscaán
c.c.: 51 987 560

Bogotá, 20 de febrero de 2024

Jorge Bastidos Rosero
Representante a la Cámara

yo, Jorge Bastidos, dejo constancia que no voto los
actos 078 y 083 de 2023.

Atentamente,

Jorge Bastidos Rosero
Representante a la Cámara

Subsecretaria General
Fecha: Feb 20/24
Hora: 4:15



Bogotá D.C. 20 de febrero de 2024

Doctores
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente de la Cámara de Representantes

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer vicepresidente de la Cámara de Representantes

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo vicepresidente de la Cámara de Representantes

Mesa Directiva
E.S.M

Cordial saludo,

Sirva la presente para dejar constancia que, no votaré las actas No. 072 y 091 del
del 23 de junio y 04 de octubre de 2023 respectivamente, debido a que, tal como
expresé en la excusa debidamente presentadas y justificada, no participé en dichas
sesiones.

Agradezco su atención,

GABRIEL BECERRA YAÑEZ
Representante a la Cámara por Bogotá.

Subsecretaria General

Fecha: 20 Feb 24
Hora: 4:15
Sandra

www.gabobecerra.com
gabriel.becerra@camara.gov.co / 315 311 69 72
Facebook: BecerraGabo, Instagram: @becerra_gabo, Twitter: @BecerraGabo, LinkedIn: @becerragabo



OFSG022

Bogotá D.C., febrero 20 de 2024

Señor
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente Mesa Directiva

Señor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Asunto: Retiro del voto del acta No. 086 de septiembre 13 de 2023.

Estimados miembros de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, me dirijo a ustedes con el fin
de solicitar se retire el voto de aprobación del acta mencionada en el asunto teniendo en cuenta que para
esa fecha radique la respectiva excusa a la sesión citada para esa fecha, a lo anterior anexo soporte de
radicado de lo indicado anteriormente.

Agradezco su comprensión ante esta situación delicada y de gran impacto a nivel nacional en todos los
ámbitos sociales.

Cordialmente,

WILLIAM FERNANDO ALJURE MARTÍNEZ
Representante a la Cámara
CITREP 7
VB* W.F.A.M.

Elaboró Victoria Eugenia Vázquez Luna
Revisó Y.L.E.Q.

Recibido
20/02
16:36

CIRCUNSCRIPCIÓN TRANSITORIA ESPECIAL
DE PAZ CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Cra 7 No 8 - 68 - Oficina 622
Teléfono: - 305 874 99 59



JUAN LORETO GÓMEZ
Representante a la Cámara por La Guajira

Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2024

Constancia

Quiero dejar constancia de la necesidad imperativa de asistencia del director de la
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Sr. Olmedo
López, para que cumpla con los debates de control político a los que ha sido citado
sobre la ejecución de su cartera y ahora con mucha más insistencia por la situación
que enfrenta nuestro departamento de La Guajira con respecto a la situación actual
y el futuro de los 40 carrotanques enviados.

Es de suma importancia que el Sr. Olmedo López asista a dichos debates para
proporcionar detalles exhaustivos sobre lo acontecido con los carrotanques hasta la
fecha, así como para discutir los planes y acciones futuras relacionados con estos
vehículos. Específicamente, se requiere información detallada sobre la fecha en la
que se prevé que los carrotanques entren en funcionamiento para llevar agua a La
Guajira.

La participación del director de la UNGRD en estos debates de control político es
esencial para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de
decisiones informadas en relación con esta contratación tan crucial para superar las
necesidades insatisfechas en mi departamento. La comunidad y las autoridades
locales estamos a la expectativa sobre quienes serán los conductores, cuando se
terminará el alistamiento de mangueras, motobombas y seguros todo riesgo,
cuando se oficializará el contrato para compra de combustible y el abastecimiento
del agua.

JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Representante a la Cámara por La Guajira
Partido Conservador



Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 Mezzanine Sur Oficina 102
Tel: 3904050 - Extensiones 4468-4467
Correo Electrónico: juanal.gomez@camara.gov.co



Luis Ramiro
Representante a la Cámara
Montes de María

Febrero 20 del 2024

Honorable
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes

CONSTANCIA

Varios de mis compañeros de Cámara y Senado se han pronunciado acerca del inmenso problema que tenemos en los Departamentos de la costa colombiana, hoy, como presidente de la Comisión Quinta de esta corporación quiero reiterar mi compromiso y esfuerzo para que haya en, nuestros departamentos, tarifas justas en materia de energía

¿Cómo es posible! que, según los datos oficiales, Las siete capitales de la Costa Caribe están por encima de las demás ciudades del país en la variación anual al cierre de 2022, esto significa que millones de familias y empresas tienen que pagar más por un servicio que es deficiente, inestable y que no garantiza el bienestar ni el desarrollo de nuestra población.

Esta problemática tiene varias causas:

- El fenómeno de El Niño, para el cual ninguna entidad se preparó en debida forma, y que afecta la generación hidroeléctrica y obliga a recurrir a fuentes más costosas.
- El despilfarró de recursos públicos en contratos, convenios y servicios por parte de las empresas que suministran la energía, como Afinia y Air-e, que antes eran Electricaribe
- La falta de una política clara y efectiva por parte del Gobierno Nacional para resolver esta situación, que se ha prolongado por años y que ha generado indignación y reclamos por parte de la ciudadanía y los medios de comunicación.

Por eso, desde curul, le exigimos al señor presidente Gustavo Petro y al ministro de Minas y Energía Andrés Camacho, que tomen cartas en el asunto y que nos den respuestas concretas y acciones inmediatas para reducir las tarifas de energía en la región Caribe, que son las más altas del país y que no se corresponden con la realidad del servicio ni con la capacidad de pago de los usuarios. No podemos seguir en la encrucijada entre comer o pagar la luz. La energía es un derecho y un factor clave para el progreso de nuestra región. No más abusos, no más injusticias, no más silencio. Queremos soluciones ya. ¡Basta ya de tarifas! ¡La Costa se respeta! ¡La Costa se defiende! ¡La Costa exige soluciones!

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
CITREP 8. Montes de María

Subsecretaría Gen

Fecha: Febrero 20/2024

Hora: 2:54

FORMULARIO DE MENSAJERÍA

Cámara de Representantes - Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421 B - Bogotá, D.C. Colombia



OLGA LUCÍA Velásquez

CONSTANCIA

En mi calidad de Representante a la Cámara por Bogotá, por medio del presente documento, me permito hacer una constancia ante la alarmante situación que estamos viviendo en el país. La violencia cada día lejos de disminuir, continúa aumentando a niveles alarmantes y teniendo consecuencias nefastas en la vida y la salud de nuestros ciudadanos.

En 2023 se reportaron, de acuerdo con el Boletín de Diciembre de Medicina Legal, 3.145 suicidios (de los cuales 2 fueron en niños entre los 5 a 9 años, y 102 en adolescentes entre los 10 y 14). Ese mismo año, se reportaron 63.982 casos de violencia intrafamiliar (de los cuales aproximadamente 11.441 fueron niños), y se realizaron 23.612 exámenes por presunto delito sexual (1.680 en niños entre los 0 y 4 años, 4.119 en niños entre los 5 a 9 años, y 10.992 adolescentes entre los 10 y 14 años).

Estas cifras representan un aumento frente a las presentadas en años previos, donde los suicidios correspondieron a 2.379 (3 en niños de 5 a 9 años, y 113 en adolescentes entre los 10 y 14 años), los casos de violencia intrafamiliar a 61.672 (de los cuales 27.347), y se realizaron 25.355 exámenes por presunto delito sexual en 2022 (de los cuales 1.800 se realizaron en niños entre los 0 y 4 años, 4.292 en niños entre los 5 y 9 años, y 11.015 en adolescentes entre los 10 y 14 años).

Mientras que en 2021 las cifras fueron de 2.595 suicidios (5 en niños entre los 5 y 9 años, y 117 en adolescentes entre los 10 y 14 años), 51.610 casos de violencia intrafamiliar (de los cuales 25.585 correspondieron a niños) y 21.434 exámenes por presunto delito sexual (de los cuales 1.756 se realizaron en niños entre los 0 y 4 años, 3.987 en niños entre los 5 y 9 años, y 8.783 en adolescentes entre los 10 y 14 años).

Tenemos actualmente, y desde hace varios años, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, una tasa de suicidio de alrededor de 4 por cada 100,000 habitantes. No podemos seguir permitiendo y normalizando la violencia, ni mucho menos pensando como desconectadas todas estas acciones. Como si la violencia no tuviera consecuencias reales en nuestro diario vivir, es más, que esté llegando a los más pequeños es una muestra de ello.

No es gratuito que en un país donde la violencia sexual, la violencia intrafamiliar y otros tipos de violencia siguen en aumento, los suicidios continúen en aumento. Más aún, que cada vez más afecten a nuestras infancias. Es inconcebible pensar que niños de 5 o 6 años están pensando en suicidarse como opción ante las dificultades que encuentran en su día a día.

Si esto es lo que les estamos enseñando en la infancia, ¿qué les espera en el futuro? Tenemos que proteger la calidad de vida y la vida misma de nuestros ciudadanos. Y quiero hacer este llamado para tomar acciones reales y contundentes que permitan cuidar la salud mental de todos nuestros ciudadanos, así como su integridad física. Por una vida digna y libre de violencias.

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Representante a la cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 440 B, Bogotá
olga.velasquez@camara.gov.co



Bogotá D.C. Feb 20 de 2024. 2024

Doctores:

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS - Presidente
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA - Primer Vicepresidente
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ - Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 4:10 horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Me permito solicitar permiso para retirarme de la plenaria por tener una médica

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Representante a la Cámara
Nombre: Kelvin González
Cedula: 9154473

VoBo. [Firma]
Presidencio vicepresidente.

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co

Subsecretaría Gen

Fecha: Febrero 20/2024

Hora: 4:10



Bogotá D.C. 20/FEB de 2024

Doctores:

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS - Presidente
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA - Primer Vicepresidente
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ - Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 3:00 horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

REUNIÓN BANCADA DEL DEPT. DEL CESAR CON MINISTRO DE HACIENDA

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Representante a la Cámara
Nombre: LIBARDO CARRERA
Cedula: 9154473

VoBo. [Firma]
Presidente o vicepresidente.

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co



Bogotá D.C. 02-20 de 2024

Doctores:

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS – Presidente
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA – Primer Vicepresidente
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ – Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 4:00 horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Permiso por arte médico

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Representante a la Cámara
Nombre: *Fernando David Niño Mendoza*
Cedula: *2.527.7694*

Fernando David Niño Mendoza
VoBo. **Presidente o vicepresidente.**

Calle 10 No. 7 – 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co

El Presidente

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS.

El Primer Vicepresidente,

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA.

El Segundo Vicepresidente,

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.